

Informe

Periódico Trimestral

SEPTIEMBRE 2024



Informe

Periódico Trimestral

CIRCULAR 012 DE 2022

CIRCULAR 031 DE 2021

SEPTIEMBRE 2024



Contenido

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL CIRCULAR 012 DE 2022 Y CIRCULAR 031 DE 2021 SEPTIEMBRE DE 2024

	Pág.
1. ESTADOS FINANCIEROS TERCER TRIMESTRE 2024	7
2. VARIACIONES MATERIALES	
2.1 Cambio Material en los Estados Financieros	7
2.2 Variaciones Materiales en la Situación Financiera	7
2.3 Variaciones Materiales en los Resultados De Las Operaciones	8
3. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR COMO CONSECUENCIA DE VARIACIONES DE MERCADO	
3.1 Análisis Cuantitativo del Riesgo de Mercado	9
3.2 Análisis Cualitativo de Riesgo de Mercado	10
4. CAMBIO MATERIAL QUE SE HAYA PRESENTADO EN LAS PRÁCTICAS, PROCESOS, POLÍTICAS E INDICADORES IMPLEMENTADOS POR EL EMISOR EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO (CE031) 11	

INFORME CIRCULAR 012 – TERCER SEMESTRE 2024

1. SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS

La información concerniente a los estados financieros trimestrales separados y consolidados se encuentra detallada en los anexos del presente documento.

2. VARIACIONES MATERIALES TERCER TRIMESTRE 2024:

CAMBIO MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR.

- Desde agosto 2023 se ajustó 250 puntos básicos menos la tasa de rentabilidad promedio ponderada real de los bonos subordinados emitidos, generando un menor gasto al Banco Dicho ajuste continua en lo corrido del 2024, generando un ahorro por valor de \$4.298 mm.
- En agosto de 2024 se realizó una venta de cartera castigada, generando una utilidad de \$2.222 mm y venta de cartera activa a Coomeva en agosto 2024 por \$5.291 mm incluyendo devolución de provisiones por \$1.362 mm.
- En septiembre se vendieron acciones de Fiducoomeva a Coomeva por \$12.919 mm.
- Se realizó valoración de la inversión en la Subsidiaria Fiducoomeva al valor razonable en septiembre de 2024, la cual generó una valorización de \$13.335 mm, contrarrestado por ajuste del método de participación patrimonial de -\$1.054 mm.
- En septiembre de 2024, se ajustaron los dividendos del año 2023 por \$2.920 mm.

VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR.

CARTERA – DECRECIMIENTO DEL -4.45% CON -\$196.847 MM

En relación con la variación de la cartera frente al año 2023, se resaltan mayores desembolsos por \$3.607 mm y un mayor nivel de prepagos por \$274.015 mm. Los mayores desembolsos se deben a la cartera hipotecaria por \$22.658 mm contrarrestado por la disminución de la cartera comercial por -\$15.593 mm (COE, Tesorería, sobregiro, vehículo) y cartera de consumo por -\$3.458 (principalmente en libre inversión, cupo activo, educación, vehículo y tarjeta de crédito) vs 2023.

No obstante, a esta evolución se debe tener en cuenta que en abril y agosto se vendió cartera activa por \$66.481 mm y por \$53.327 mm.

	sep-23	sep-24	Cre (\$)	Cre (%)
Disponible e inversiones	818,715	1,055,935	237,221	28.97%
Cartera bruta	4,428,189	4,231,342	(196,847)	-4.45%
Consumo	2,053,145	1,851,592	(201,553)	-9.82%
Comercial	850,476	859,429	8,953	1.05%
Vivienda	1,524,503	1,520,286	(4,217)	-0.28%
Empleados	65	35	(30)	-46.24%
Provisiones	(277,606)	(222,004)	55,601	-20.03%
Otros activos	256,466	539,969	283,503	110.54%
Total activos	5,225,764	5,605,242	379,478	7.26%
Captaciones	3,963,086	4,462,435	499,349	12.60%
Cuentas corrientes	183,319	234,625	51,306	27.99%
CDT	2,332,241	2,541,482	209,241	8.97%
Cuentas de ahorros	1,447,526	1,686,328	238,802	16.50%
Redescuentos	172,282	102,386	(69,896)	-40.57%
Bonos	343,350	251,350	(92,000)	-26.79%
Otros	219,984,01	244,201	24,217	11.01%
Total pasivos	4,698,702	5,040,371	341,669	7.70%
Patrimonio	527,062	544,871	17,809	3.38%

Fondeo

Frente a las fuentes de fondeo se puede destacar un aumento en las captaciones de bajo costo en las cuentas de ahorro por \$231.802 mm y cuentas corrientes por \$51.306 mm. Los CDT's también aumentaron en \$209.241 mm, en comparación al tercer trimestre del 2023.

Por otra parte, se materializó una disminución de -\$92.000 mm en el saldo de los bonos subordinados, ante prepagos efectuados como gestión de la liquidez y optimización del costo.

VARIACIONES MATERIALES EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR.

INGRESOS:

En lo corrido del año 2024, se destacan las siguientes variaciones en los ingresos frente al año 2023:

- Variación en ingresos de cartera por -\$2.697 mm (\$2.817 mm por menor volumen, \$747 mm por mayores tasas y -\$627 mm por moratorios).
- Disminución en ingresos por comisiones por valor de -\$2.870 mm, principalmente en garantías con -\$5.606 mm y banca electrónica con -\$1.633 mm.
- Mayores rendimientos de inversiones por \$10.021 mm principalmente por los siguientes registros: En abril de 2024 se obtuvo una pérdida en venta de cartera activa por -\$47.074 mm, se compensó con una mayor devolución de provisiones por \$62.401 mm y generó un efecto positivo en P&G por \$15.327 mm; en junio 2024 se celebró el contrato de usufruto relacionado con la venta de acciones de Fiduciaria a Coomeva por \$30.143 mm; en septiembre de 2024 se vendieron acciones de la Fiduciaria a Coomeva por valor de \$12.919 mm, se registró una valorización de inversiones por \$13.335 mm y se ajustó el

EGRESOS:

En el año 2024, se destacan las siguientes variaciones en los egresos frente al año 2023:

- Mayor costo de las captaciones por \$21.701 mm (\$40.012 mm por mayor volumen y -\$18.312 mm por menores tasas).

	VARIACION ANUAL			
	sep-23	sep-24	Cre (\$)	Cre (%)
Ingresos				
Ingresos cartera	465.433	462.736	(2.697)	-0.58%
Consumo	239.084	239.336	252	0.11%
Comercial	105.575	98.846	(6.729)	-6.37%
Hipotecario	116.069	120.477	4.408	3.80%
Comisiones netas	34.368	30.552	(3.816)	-11.10%
Inversiones y otros	81.880	135.204	53.324	65.12%
Total ingresos	581.481	428.491	44.810	8.06%
Costo Captaciones	276.976	298.677	21.701	7.83%
Cuentas corrientes	549	1.110	561	102.03%
CDT	205.091	203.384	(1.708)	-0.83%
Cuentas de ahorros	71.335	94.183	22.848	32.03%
Fondo de solidaridad y otros	45.313	31.742	(13.571)	-29.95%
Bonos	26.758	17.116	(9.642)	-36.03%
Redescuento	11.720	10.789	(931)	-7.94%
Créditos	2.669	1.944	(724)	-27.14%
Otros	4.166	1.892	(2.274)	-54.58%
Gastos administrativos	210.822	230.609	19.786	9.39%
Otros gastos	3.995	3.847	(147)	-3.68%
Provisiones netas	61.382	62.065	683	1.11%
Provisiones Brutas	113.245	73.325	(39.920)	-35.25%
Rec Cartera castigada	51.864	11.260	(40.604)	-78.29%
Total egresos	578.487	626.937	28.452	4.75%
Renta	-	11.128	11.128	100.00%
Utilidad	(14.806)	(9.575)	7.231	-43.02%

método de participación patrimonial por -\$1.054 mm.

- Mayores ingresos diversos por valor de \$43.323 mm, correspondiente a la recuperación de costos y gastos por concepto de impuesto diferido por pérdida fiscal proyectada septiembre por \$33.599 mm, utilidad por venta de cartera a Coomeva por \$5.291 mm, ajuste tarifa ICA Cali y Yopal años 2022 y 2023 por \$4.855 mm y ajustes de dividendos año 2023 por \$2.920 mm.
- Mayores ingresos de recuperación de cartera castigada por valor de \$2.222 mm.
- Menor costo de los recursos del fondo de solidaridad por -\$13.571 mm ante menor volumen.
- Menor provisión bruta de cartera por -\$39.920 mm, correspondiente a menores rodamientos de -\$41.513 mm (reintegro de provisiones de \$62.401 mm por venta de

cartera activa de consumo en abril 2024), menores colocaciones de -\$1.866 mm y menores daciones en pago de -\$127 mm, contrarrestado por el aumento de otros conceptos de \$3.585 mm.

- Mayor gasto administrativo por \$19.786 mm por concepto de diversos operacionales con \$15.465 mm, seguros con \$2.254 mm, contribuciones y afiliaciones con \$1.627

mm, adecuaciones e instalaciones con \$738 mm, arrendamientos con \$592 mm, honorarios con \$555 mm, contrarrestado por la disminución de gasto de personal con -\$791 mm, impuestos con -\$440 mm, depreciaciones y amortizaciones con -\$112 mm y mantenimiento y reparaciones con -\$101 mm.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR COMO CONSECUENCIA DE VARIACIONES DE MERCADO

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

El portafolio de inversiones de Bancoomeva registra un saldo de \$623,904,997 al cierre de septiembre, las cuales se clasifican por su intención de negociación así:

Concepto	Saldo sep 2024
Inversiones celebradas con fines de negociación	350,896,874
Inversiones celebradas con fines distintos de negociación	273,008,123
Total	623,904,997

De acuerdo con la clasificación realizada por el Banco, solo aquellas inversiones realizadas con fines de negociación presentan exposición al riesgo de mercado y, debido a la estructura de la Tesorería de Bancoomeva, los modelos de riesgo

de mercado de la metodología estándar de la Superintendencia Financiera que se aplican para el cálculo son los correspondientes a tasa de interés, carteras colectivas y, ocasionalmente, tasa de cambio.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Inversiones celebradas con fines de negociación	203,374,875	115,420,870	-	10,697,221	2,358,800	331,851,766
Inversiones celebradas con fines distintos de negociación	260,379,128	104,322	64,082	-	-	260,547,532
Total	463,754,003	115,525,192	64,082	10,697,221	2,358,800	592,399,298

Nota: La diferencia en saldo corresponde a inversiones de capital las cuales, por definición, no presentan fecha de vencimiento.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGO DE MERCADO.

Al cierre de septiembre de 2024, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado

de \$6,326,236. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de

inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés, tasa de cambio y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superintendencia Financiera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos

Módulo modelo SFC

Tasa de interés
Carteras colectivas
Total

similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

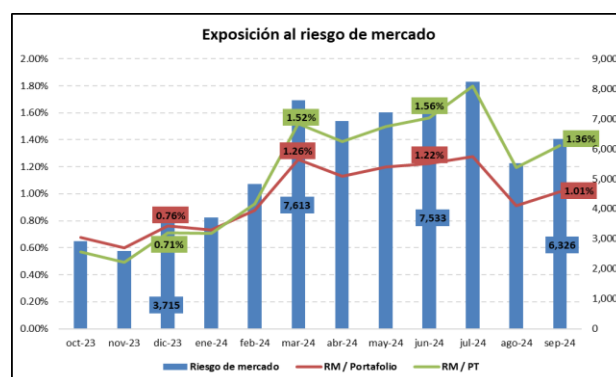
Valor en riesgo por modelos:

30 de septiembre de
2024

	6,174,587
	151,649
Total	6,326,236

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.36% del Patrimonio Técnico y al 1.01% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 291 días (o 9.7 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas. Para gestionar la exposición al riesgo de mercado, Bancoomeva ha establecido el uso de las siguientes metodologías para la medición de las pérdidas esperadas por este elemento:

- M Modelo estándar: Este indicador es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia y establece las condiciones y metodología para calcular la exposición al riesgo de mercado. Esta medición aplica para todas las posiciones del libro de Tesorería.
- VaR posiciones en TES: Para el caso particular de las posiciones en TES con fines especulativos y estructurales, se ha definido el uso de una metodología que calcula el valor en riesgo a través de



promedios móviles ponderados exponencialmente de los rendimientos de los diferentes instrumentos.

- Capital económico por riesgo de mercado.

Adicionalmente, se han establecido políticas que definen las operaciones de Tesorería que puede realizar Bancoomeva, los mercados en los cuales se permite actuar a la Tesorería, las operaciones permitidas y no permitidas sobre inversiones, las políticas sobre la conformación de portafolios de inversión y límites a la exposición al riesgo de mercado y el riesgo de contraparte. Así mismo, se cuenta con herramientas tecnológicas y un sistema de reportes internos robusto para informar a la Alta Dirección y a la Junta Directiva sobre los resultados de la gestión de riesgos y desempeño del portafolio.

4. CAMBIOS MATERIALES EN LAS PRÁCTICAS, PROCESOS, POLÍTICAS E INDICADORES IMPLEMENTADOS EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y GOBIERNO CORPORATIVO

GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el tercer trimestre de 2024 la Junta Directiva continúa integrada por 5 miembros principales y 5 suplentes, quienes fueron elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un período de cuatro 4 años (2022-2026) y pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento del período. A la fecha la Junta continúa sin modificación alguna y el 25% de sus miembros son independientes, cumpliéndose con el requisito establecido en el Código de Gobierno Corporativo del Banco.

Durante el tercer trimestre de 2024 se llevaron a cabo un total de 5 sesiones de Junta Directiva: 3 ordinarias y 2 extraordinarias. Cuatro se realizaron

de manera presencial y una no presencial. Estas sesiones contaron con el voto de todos sus miembros presentes en la reunión, lo cual valida sus decisiones.

La siguiente es la asistencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva a las sesiones convocadas:

Renglón	Miembros Principales de la Junta Directiva	Sesiones a las que asistió cada miembro en el trimestre
1	ALFREDO ARANA VELASCO	5 / 5
2	ALFREDO RINCÓN ANGULO	5 / 5
3	LEÓN DARÍO VILLA VILLA	5 / 5
4	EDUARDO JOSÉ VICTORIA RUIZ	5 / 5
5	GUILLERMO GARCÍA MORALES	5 / 5

COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE APOYO DE LA JUNTA

DIRECTIVA.

Los Comités de apoyo de la Junta Directiva, esto es, el Comité de Auditoría y el Comité Delegado de Riesgos, están conformados con 3 miembros principales de la Junta y mantienen la misma conformación informada hasta diciembre de 2023.

En el Comité Delegado de Riesgos dos de los miembros son independientes y uno de ellos es miembro patrimonial, en el Comité de Auditoría dos de los miembros son independientes y uno de ellos es miembro ejecutivo.

Durante el tercer trimestre de 2024, el Comité de Auditoría llevó a cabo 3 reuniones ordinarias, con la siguiente asistencia:



Miembro del Comité	Sesiones a las que asistió cada miembro en el trimestre
Eduardo José Victoria Ruiz	3 / 3
Guillermo Alonso García Morales	3 / 3
Alfredo Eduardo Rincón Angulo	3 / 3

El Comité Delegado de Riesgos durante el tercer trimestre de 2024 se reunió 3 veces en sesión ordinaria, con la siguiente asistencia:

Miembro del Comité	Sesiones a las que asistió en el trimestre
León Darío Villa Villa	3/3
Eduardo José Victoria Ruiz	3/3
Guillermo Alonso García	3/3

MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el tercer trimestre de 2024, se registraron cambios en las políticas, prácticas y mecanismos de gestión de conflictos de interés implementados por Bancoomeva. Estas actualizaciones refuerzan nuestro compromiso con el marco normativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco y el Código de Ética y de Conducta.

Actualizamos nuestras políticas sobre conflictos de interés, introduciendo nuevas definiciones y controles más claros para alinear la gestión de

estos temas dentro del Banco y nuestras entidades vinculadas, y se aprobó el "Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Fraude y Corrupción (SARFC)". Este manual fortalece nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Estas medidas representan un avance en nuestra gestión de conflictos de interés y demuestran nuestro continuo esfuerzo por mantener los más altos estándares éticos y de gobierno corporativo.

HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL

La remuneración y apropiaciones necesarias para el suministro de recursos humanos y técnicos destinados al desempeño de las funciones inherentes a la revisoría fiscal de BANCOOMEVA

para la vigencia 2024 no ha tenido modificación alguna, manteniéndose en la suma definida por la Asamblea General de Accionistas en sesión del mes de marzo.

PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADOS POR EL EMISOR (CE031/2021)

Información material identificada y razones que sustentan su materialidad

Los siguientes asuntos materiales fueron definidos por Bancoomeva de acuerdo con el Direccionamiento Estratégico y los lineamientos corporativos:

1. Buenas prácticas de gobierno y gestión ética.
2. Impulsamos el liderazgo, promovemos tus oportunidades, multiplicamos tu orgullo, comprometidos con la felicidad.
3. Creación y distribución de valor económico sostenible.
4. Generación de valor y confianza para asociados y clientes.
5. Gestión ambiental responsable (Banca Digital, Programa Acción Natural).

6. Gestión sostenible de proveedores y aliados estratégicos.
7. Educación financiera para clientes, para población vulnerable y educación para prevenir el delito desde la niñez.
8. Inclusión financiera para grupos especiales.

Análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de la organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático

Desde Continuidad de Negocio, se ha incorporado al Análisis de Impacto del Negocio (BIA) escenarios de no disponibilidad de la infraestructura física a causa de inundaciones, derrumbes, huracanes, fallas que generen daño en infraestructura, fallas en fluido eléctrico, ola de calor/frío, es decir,

escenarios asociados al cambio climático que pueden degradar o interrumpir la operación de Bancoomeva y se definieron estrategias para los procesos críticos de la cadena de valor del Banco, garantizando de esta manera la resiliencia operacional.

Métricas ambientales y sociales:

Información transparente y asesoramiento justo para los clientes:

KPI PQRS: Número total de reclamos recibidos por la causa “Asesoría insuficiente o errada de los productos ofrecidos” / número total de reclamos recibidos en el trimestre.

$$65 / 6.841 = 0,95\%$$

KPI PQRS 2: Número total de reclamos recibidos por la causa “Asesoría insuficiente o errada de los productos ofrecidos / Número total de asesorías realizadas en oficinas (turnos finalizados)

$$65 / 115.261 = 0,044\%$$

KPI monitoreo de experiencia: Cantidad de causas asociadas a la información transparente y asesoramiento justo para los clientes desde el resultado de las interacciones de Uso canal Oficina y Call center, Interacción de vinculación canal oficina y canales especiales / el total de las encuestas del mes de las interacciones USO y VINCULACIÓN.

Causas asociadas:

- Brindar información clara y oportuna
- Disponibilidad de la información
- Brindar información verídica

- Brindar respuestas a las inquietudes del cliente

III Trimestre 2024				
Interacción	Canal	Numero Causas	Total de encuestas	%
USO	Oficina	1	528	1,33%
	Call Center	6		
VINCULACIÓN	Oficina	0	458	0,22%
	Canales Especiales	1		

KPI GIO: cumplimiento meta mensual en la calificación de cliente oculto (meta 2024: 4.0), se obtuvo un promedio en el tercer semestre de 3.58 con una cantidad de evaluaciones de 1524.

Diversidad e inclusión entre los empleados: Meta de equidad de género: 50%. Resultado a corte de septiembre 2024: 64%. Esta meta tiene por objetivo garantizar la disminución del número de cargos que se encuentran segregados para lograr una distribución más equitativa de hombres y mujeres en la organización especialmente en la Alta Dirección.



ANEXOS

Informe Periódico Trimestral Septiembre 2024





Informe de revisión de estados financieros intermedios

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Banco Coomeva S.A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Banco Coomeva S.A. al 30 de septiembre de 2024 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por el período de tres y nueve meses finalizado en esa fecha, y los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Banco Coomeva S.A.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que los estados financieros intermedios que se adjuntan no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Coomeva S.A. al 30 de septiembre de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras.

Otros asuntos

La información comparativa para el estado de situación financiera se basa en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La información comparativa para los estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, y las notas explicativas relacionadas, por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023, fueron revisados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 10 de noviembre de 2024 emitió una conclusión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink that reads 'Luisa Fernanda Junca R.'.

Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
12 de noviembre de 2024

***El suscrito Representante Legal de
Banco Coomeva S.A.***

Certifica:

Que los estados financieros separados por el ejercicio contable terminado el 30 de septiembre de 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas de Banco Coomeva S.A. presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera.

Atentamente,



Marco Antonio Rizo Cifuentes
Presidente






(i) Certificación R. Legal Aspectos Materiales Bancoomeva

Informe de auditoría final

2024-11-12

Fecha de creación:	2024-11-12 (hora estándar de Colombia)
Por:	Niny Johanna Idarraga Franco (ninyj_idarraga@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAoQZ0BXZpZGNN_HqWUSzTgCANI9ZeluMv

Historial de “(i) Certificación R. Legal Aspectos Materiales Banc oomeva”

-  Niny Johanna Idarraga Franco (ninyj_idarraga@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2024-11-12 - 16:17:06 EST- Dirección IP: 8.242.155.230.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Marco Antonio Rizo Cifuentes (marcoa_rizo@coomeva.com.co) para su firma.
2024-11-12 - 16:17:38 EST
-  Marco Antonio Rizo Cifuentes (marcoa_rizo@coomeva.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2024-11-12 - 19:06:19 EST- Dirección IP: 173.243.134.200.
-  Marco Antonio Rizo Cifuentes (marcoa_rizo@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-11-12 - 19:06:29 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 8.242.155.230.
-  Documento completado.
2024-11-12 - 19:06:29 EST

Banco Coomeva S. A.
Estados financieros intermedios

Por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 (No auditado) y 2023, y por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.



Informe de revisión de estados financieros intermedios

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Banco Coomeva S.A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Banco Coomeva S.A. al 30 de septiembre de 2024 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por el período de tres y nueve meses finalizado en esa fecha, y los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Banco Coomeva S.A.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que los estados financieros intermedios que se adjuntan no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Coomeva S.A. al 30 de septiembre de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios de las entidades financieras.

Otros asuntos

La información comparativa para el estado de situación financiera se basa en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La información comparativa para los estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, y las notas explicativas relacionadas, por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023, fueron revisados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 10 de noviembre de 2024 emitió una conclusión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink that reads 'Luisa Fernanda Junca R.'.

Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
12 de noviembre de 2024

Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

12 de noviembre de 2024

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros intermedios a septiembre 30 de 2024, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marco Antonio Rizo Cifuentes".

Marco Antonio Rizo Cifuentes

Presidente

Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

12 de noviembre de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros intermedios del Banco al 30 de septiembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 30 de septiembre de 2024 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 30 de septiembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Marco Antonio Rizo Cifuentes
Presidente

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (12 nov., 2024 18:29 EST)

Luz Elena Posada Castaño
Contador

Tarjeta Profesional No. 120663-T

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

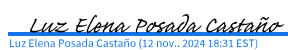
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Septiembre 2024 (No auditado)	Diciembre 2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	313,877,543	340,286,554
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	6	118,152,937	73,015,450
Inversiones	7	623,904,997	488,245,381
Inversiones en subsidiarias	8	-	11,711,849
Cartera de créditos, neta	9	4,043,264,455	4,138,481,020
Créditos de vivienda		1,520,286,162	1,542,378,554
Créditos y operaciones de leasing financiero de consumo		1,851,626,793	1,912,953,909
Créditos y operaciones de leasing financiero comerciales		859,429,271	889,932,074
Intereses cartera de créditos vivienda, consumo y comercial		43,262,713	43,984,589
Deterioro de cartera		(222,004,389)	(241,260,134)
Deterioro intereses cartera		(9,336,095)	(9,507,972)
Cuentas por cobrar, neto	10.1	253,080,360	179,475,195
Activos por impuestos corrientes	10.2	124,959,821	85,787,355
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	892,099	1,263,876
Activos materiales, neto	12	19,771,693	15,809,790
Otros activos	13	99,536,450	49,384,117
Activos por impuestos diferidos	13.1	39,968,861	9,977,276
Activos intangibles	13.2	54,557,378	36,190,608
Gastos pagados por anticipado y otros	13.3	5,010,211	3,216,233
Total activo		<u>5,597,440,355</u>	<u>5,383,460,587</u>
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	14	4,822,746,564	4,565,858,368
Depósitos cuenta corriente		234,625,330	234,390,240
Certificados de depósito a término		2,599,218,870	2,499,837,768
Depósitos de ahorro		1,676,088,920	1,496,131,071
Depósitos electrónicos		214,787	206,952
Títulos de inversión en circulación		253,021,787	255,676,113
Otros		59,576,870	79,616,224
Compromisos de transferencia y operaciones simultáneas	15	5,094,684	-
Pasivos por arrendamientos	16	9,695,793	7,050,300
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	17	102,385,733	108,211,483
Cuentas por pagar	18.1	56,711,944	77,853,720
Pasivos por impuestos corrientes	18.2	889,395	1,627,776
Obligaciones laborales	19	8,349,749	8,512,109
Pasivos estimados y provisiones	20	30,436,265	40,663,511
Pasivos de contratos	21	16,258,996	20,018,153
Total pasivo		<u>5,052,569,123</u>	<u>4,829,795,420</u>
PATRIMONIO			
Capital social	22	507,035,250	498,034,390
Reservas		48,992,851	47,992,753
(Pérdida) ganancias		(22,740,722)	(3,164,266)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(9,575,498)	9,427,372
Pérdida acumulada		(13,165,224)	(12,591,638)
Otros resultados integrales		11,583,853	10,802,290
Otros resultados integrales ORI por inversiones		11,453,241	10,671,678
Otros resultados integrales ORI beneficios a empleados		130,612	130,612
Total patrimonio		<u>544,871,232</u>	<u>553,665,167</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>5,597,440,355</u>	<u>5,383,460,587</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Marco Antonio Rizo Cifuentes
 Presidente Bancoomeva
 (Ver mi certificación adjunta)


 Luz Elena Posada Castaño
Luz Elena Posada Castaño (12 nov. 2024 18:31 EST)

Luz Elena Posada Castaño
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 120663-T
 (Ver mi certificación adjunta)



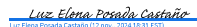
Luisa Fernanda Junca Ramirez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 193338-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 12 de noviembre de 2024)


BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Acumulado Septiembre	Acumulado Septiembre	Trimestre Septiembre	Trimestre Septiembre	
	2024 (No auditado)	2023 (No auditado)	2024 (No auditado)	2023 (No auditado)	
Ingresos operacionales directos		666,519,931	610,879,513	235,933,394	204,967,868
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	479,242,147	470,545,451	159,108,134	162,343,392	
Utilidad en valoración títulos participativos	13,825,232	1,700,313	13,426,780	452,464	
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	34,209,290	33,714,981	13,980,100	10,024,375	
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	18,496,201	16,773,166	5,967,759	6,073,157	
Utilidad en valoración de derivados de negociación	-	77,915	-	75,547	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	998,967	5,889,510	39,482	1,934,113	
Comisiones y honorarios	71,013,655	73,893,409	24,895,549	24,053,447	
Utilidad en venta de inversiones	43,443,478	55,441	13,224,629	11,373	
Utilidad en venta de cartera	5,290,961	8,230,327	5,290,961	-	
Gastos operacionales directos		425,864,904	366,783,172	119,534,004	122,888,088
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	298,676,619	276,976,092	92,924,610	97,116,650	
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	1,743,463	1,269,166	434,735	346,863	
Valoración de inversiones a valor razonable	6,900,358	3,193,316	1,651,744	1,175,236	
Valoración de inversiones a costo amortizado	274,411	39,918	190,372	11,185	
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio	19,798	231,743	76	181,895	
Pérdida en valoración de derivados de negociación	-	1,189,204	-	807,167	
Otros intereses	29,998,110	44,043,595	9,034,499	9,544,870	
Comisiones	40,566,457	39,620,702	15,261,086	13,613,624	
Pérdida en venta de inversiones	611,825	219,436	36,882	90,598	
Pérdida en venta de cartera	47,073,863	-	-	-	
Resultado operacional directo		240,655,027	244,096,341	116,399,390	82,079,780
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto					
Ingresos operacionales	34,163,122	34,163,122	11,310,212	8,419,041	
Otros	34,163,122	63,165,106	11,310,212	8,419,041	
Gastos operacionales	217,628,802	197,879,198	76,233,646	64,027,869	
Gastos de personal	70,589,144	71,379,767	22,774,768	22,713,258	
Otros	147,039,658	126,499,431	53,458,878	41,314,611	
Resultado operacional antes de provisiones de depreciaciones y amortizaciones		57,189,347	109,382,249	51,475,956	26,470,952
Provisiones netas	73,324,705	113,245,052	51,256,890	45,406,533	
Provisión cartera de créditos	170,541,669	178,819,413	57,855,991	60,641,646	
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	108,278,176	77,228,269	9,629,331	20,771,209	
Provisión intereses cartera de crédito	9,089,527	9,375,069	1,695,250	2,553,767	
Menos: recuperaciones cartera de crédito	6,367,901	4,913,635	875,090	974,074	
Provisión cuentas por cobrar	12,574,491	10,014,049	3,136,297	4,482,507	
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	4,682,841	3,833,981	1,080,254	895,453	
Otras provisiones	447,936	1,012,406	154,027	369,349	
Depreciaciones	10,719,445	12,377,448	6,380,100	4,082,640	
Amortizaciones	6,108,834	4,562,591	2,033,673	2,353,233	
Resultado operacional neto		(32,963,637)	(20,802,842)	(8,194,707)	(25,371,454)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(32,963,637)	(20,802,842)	(8,194,707)	(25,371,454)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(23,388,139)	(3,996,792)	(11,053,401)	(7,464,203)	
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(9,575,498)	(16,806,050)	2,858,694	(17,907,251)	
(Pérdida) Utilidad neta por acción (en pesos)	(188.85)	(337.45)	56.38	(359.56)	
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	811,141	(2,580,079)	(240,315)	(16,639)	
Impuesto diferido inversiones patrimoniales	(29,578)	(233,452)	(27,685)	4,159	
Total otro resultado Integral	781,563	(2,813,531)	(268,000)	(12,480)	
Resultado integral total	(8,793,935)	(19,619,581)	2,590,694	(17,919,731)	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Marco Antonio Rizo Cifuentes
Presidente Bancoomeva
(Ver mi certificación adjunta)


Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)


Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de noviembre de 2024)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Reservas			Pérdidas acumuladas			(Pérdida) Utilidad del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Adopción por Primera vez NCIF	Adopción Nuevas normas	Ganancias Acumuladas			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	498,034,390	41,199,575	4,500,214	(6,733,124)	(5,858,514)	-	22,929,641	13,246,551	567,318,733
Dividendos decretados y pagados	-	-	-	-	-	-	(20,636,677)	-	(20,636,677)
Traslado a reserva legal	-	2,292,964	-	-	-	-	(2,292,964)	-	-
Ganancias o pérdidas realizable (ORI)	-	-	-	-	-	-	-	(2,813,531)	(2,813,531)
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(16,806,050)	-	(16,806,050)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	498,034,390	43,492,539	4,500,214	(6,733,124)	(5,858,514)	-	(16,806,050)	10,433,020	527,062,475
Realizaciones adopción por primera vez NCIF	-	#	#	(573,586)	-	573,586	-	-	-
Ganancia realizable (ORI)	-	#	#	-	-	-	-	369,270	369,270
Utilidad neta	-	#	#	-	-	-	26,233,422	-	26,233,422
Saldos al 31 de diciembre de 2023	498,034,390	43,492,539	4,500,214	(7,306,710)	(5,858,514)	573,586	9,427,372	10,802,290	553,665,167
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	-	-	9,427,372	(9,427,372)	-	-
Dividendos decretados en acciones	9,000,860	-	-	-	-	(9,000,860)	-	-	-
Traslado a reserva legal	-	1,000,098	-	-	-	(1,000,098)	-	-	-
Ganancia realizable (ORI)	-	-	-	-	-	-	-	781,563	781,563
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(9,575,498)	-	(9,575,498)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	507,035,250	44,492,637	4,500,214	(7,306,710)	(5,858,514)	-	(9,575,498)	11,583,853	544,871,232

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Marco Antonio Rizo Cifuentes

Marco Antonio Rizo Cifuentes
Presidente Bancoomeva
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Luisa Fernanda Junca R.

Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de noviembre de 2024)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	2024 (No auditado)	2023 (No auditado)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Pérdida del ejercicio	(9,575,498)	(16,806,050)
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión impuesto de renta corriente	28 6,633,024	502,685
Depreciación activos de uso propio	12 1,465,732	1,252,320
Depreciación activos por derecho de uso	12 9,253,713	11,125,128
Amortización de activos intangibles	13,2 6,108,834	4,562,591
Pérdida en venta de cartera	9 -	-
Pérdida en venta de inversiones	7 611,825	-
Método de participación patrimonial	8 (1,733,079)	(5,524,764)
Movimiento neto de impuestos diferidos	28 (30,021,163)	(4,499,477)
Utilidad en Venta de Acciones	8 (43,062,096)	-
Utilidad en venta de cartera	9 (5,290,961)	-
Valoración neta de inversiones de portafolio	7 (46,001,252)	(48,723,483)
Valoración instrumentos de patrimonio	7 (13,334,904)	-
Valoración neta de derivados	-	1,111,289
Resultado neto, en venta de activos materiales	12 112,605	79,682
Resultado neto en bajas y altas de activos por derecho de uso	12 (821,381)	(182,024)
Ajuste amortización pasivos por arrendamiento	16 (1,585,368)	(344)
Provisión activos mantenidos para la venta	11 383,733	510,255
Reintegro Arrendamiento	12 -	(65,117)
Gastos netos activos mantenidos para la venta	11 45,864	19,152
Recuperación provisión activos mantenidos para la venta	11 -	(1,022,157)
Provisiones conceptos US	10,1 64,202	502,151
Obligaciones de desempeño	21 10,673,194	7,214,149
Intereses causados en cartera de crédito	9 (462,735,594)	(465,432,799)
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	14 298,676,619	276,976,092
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	16 1,743,506	1,265,545
Intereses obligaciones financieras	17 12,733,216	14,531,454
Intereses por dividendos	10,1 -	(3,528)
Dividendos recibidos de vinculadas	8 (40,119)	-
Dividendos recibidos de otras entidades	10,1 (552,332)	635,654
Actualización de provisiones, neto de:		
Cartera de créditos	9 62,263,493	101,591,144
Intereses cartera de créditos	9 2,721,626	4,461,434
Cuentas por cobrar	10,1 7,891,650	6,180,068
	(146,297,048)	(109,748,950)
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución de inversiones negociables	7 (109,030,277)	44,725,205
Recaudo intereses en inversiones negociables	7 27,536,746	19,895,500
Aumento en cartera de créditos	9 (45,614,861)	(333,462,476)
Intereses recaudados en cartera de créditos	9 496,798,999	465,869,803
Aumento en cuentas por cobrar	10,1 (81,008,685)	(21,047,037)
Aumento en impuestos por activos corrientes	10,2 (39,172,466)	(32,719,868)
Aumento en activos disponibles para la venta	11 (57,820)	(20,363)
Aumento en gastos pagados por anticipado	13,3 (1,793,978)	(2,556,789)
Aumento en depósitos y exigibilidades	14 270,648,355	233,795,253
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	14 (312,436,778)	(246,980,736)
Aumento (Disminución) en compromisos de transferencia y operaciones simultáneas	15 5,094,684	(4,764,035)
Disminución en instrumentos financieros derivados pasivos	-	(338,428)
Disminución en cuentas por pagar	18,1 (19,836,275)	(14,134,476)
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	18,1 (1,305,501)	(1,600,617)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	18,2 (738,381)	(796,491)
(Disminución) Aumento en obligaciones laborales	19 (162,360)	776,356
Pago obligaciones de desempeño	21 (10,267,131)	(7,903,193)
(Disminución) Aumento en pasivos de contratos	21 (4,165,220)	5,015,778
Disminución en pasivos estimados	20 (17,354,712)	(5,573,868)
Pago pasivos estimados por desmantelamiento	20 (253,511)	(366,444)
	156,880,828	97,793,074
Intereses pagados obligaciones financieras	17 (12,400,236)	(14,265,005)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(1,816,456)	(26,220,881)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones para mantener hasta el vencimiento	7 (11,806,361)	(18,742,632)
Intereses recaudados por inversiones a costo amortizado	7 21,685,326	17,275,518
Venta de Inversión en Subsidiaria	8 48,033,354	-
Dividendos recibidos de vinculadas	8 4,004,211	6,238,439
Adquisición de activos materiales	12 (1,035,109)	(428,012)
Adquisición de intangibles	13,2 (24,475,604)	(16,600,564)
Producto de la venta de activos materiales	12 18,419	26,387
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	36,424,236	(12,230,864)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento en obligaciones financieras	17 236,693,552	198,542,622
Dividendos pagados en efectivo	22 -	(20,636,677)
Pagos a préstamos	17 (242,852,282)	(136,174,567)
Pago de pasivos por arrendamientos	16 (9,720,574)	(12,055,130)
Efectivo neto (usado) en provisto por en las actividades de financiación	(15,879,304)	29,676,248
Aumento (disminución) del efectivo	18,728,476	(8,775,497)
Efectivo al inicio del periodo	413,302,004	376,190,163
Efectivo al final del periodo	432,030,480	367,414,666
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo	5 313,877,543	299,116,655
Operaciones de mercado monetario	6 118,152,937	68,298,011
	432,030,480	367,414,666


Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Marco Antonio Rizo Cifuentes
Presidente Bancoomeva
(Ver mi certificación adjunta)


Luz Elena Posada Castaño
Luz Elena Posada Castaño (12 nov. 2024 18:31 EST)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)



Luisa Fernanda Junca Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 193338-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 12 de noviembre de 2024)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superfinanciera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado (modificando el Artículo 5, inciso primero de los Estatutos), los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018; Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019; Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020; Escritura Pública No. 1730 del 26 de abril de 2021; Escritura Pública No. 1.459 de fecha 16 de abril de 2024 y Escritura Pública No. 4.969 del 19 de septiembre de 2024.

Así mismo, dicho órgano social ha aprobado las siguientes reformas a los Estatutos Sociales del Banco, así: (I) mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 reformó el Artículo 40, numerales 41, 42, 43 y 44 con respecto a las funciones de la Junta Directiva; (II) mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015 reformó los Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58; (III) mediante Escritura Pública No. 1.163 del 23 de abril de 2016 reformó los Artículos 23, 24, 26 y 53; (IV) mediante Escritura Pública No. 842 del 28 de marzo de 2017 reformó el Artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los Artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas; (V) mediante Escritura Pública No. 4.010 del 9 de noviembre de 2017 se reformó los Artículos 4, 11, 17, 23, 24, 28, 34, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49 y 56; (VI) mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los Artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal; (VII) mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformó el Artículos 49 - revisor fiscal y suplente; (VIII) mediante Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 se reformaron los Artículos 31 - funciones de la Asamblea -, 34 - composición de la Junta Directiva - y 49 - Revisor y suplente; (IX) mediante Escritura Pública No. 3.809 del 25 de noviembre de 2020 se reformaron el Artículo 25, Artículo 31 numerales 13 y 19, párrafo transitorio del Artículo 34, Artículo 40 numerales 7, 8, 20, 21, 26 y su párrafo, Artículo 42, Artículo 45, Artículo 49 y Artículo 62; (X) mediante Escritura Pública No. 1.451 del 20 de abril de 2022 se reformaron los Artículos 34 y 49, mediante la eliminación de párrafos transitorios - estos párrafos mencionaban que los períodos de la Junta Directiva y Revisoría fiscal estaban previstos hasta la asamblea de marzo de 2022.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15, de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No. 1.163 registrada ante la Notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 30 de septiembre de 2024 el Banco cuenta con 1.127 empleados, 47 aprendices SENA y 14 Estudiantes en práctica. Opera a través de 61 oficinas, 10 oficinas administrativas y 1 punto de caja. Tiene contrato de corresponsalía no Bancaria con Efectivo Ltda. (Efecty).

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Objetivos de operación

1. **Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.
2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el Artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco, además de aquellas inversiones autorizadas en el Artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Compromisos de transferencia y operaciones simultáneas.
- d. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- e. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.
- f. Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial del Banco y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

Líneas de negocio

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio de la Banca Personal supera los 592.000 clientes y su cartera representa el 79,4% del total del Banco.

Por productos la cartera de créditos de consumo participa en el 44% y la Hipotecaria el 35,3% del total de la cartera del Banco. De otra parte, en cuanto a depósitos, los ahorros de las personas naturales suman \$1.972 MM, equivalentes al 43,5% del total de captaciones del Banco, concentrados principalmente en CDT con un 55% de participación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El modelo de gestión comercial de la Banca Personal hace énfasis en la profundización de la base actual de asociados y clientes, logrando una efectiva gestión a través de la segmentación de estos, logrando mejorar los indicadores de penetración, permitiendo definir, el proceso de venta, con los canales comerciales, físicos y virtuales adecuados. Teniendo como principal objetivo “Ser el Banco principal de nuestros asociados y clientes”. Se está fortaleciendo el Modelo de Actuación Comercial, buscando mejorar la productividad, focalizando la gestión comercial con la estrategia de rentabilidad del banco.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros intermedios que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados integrales se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Consolidación de entidades

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016. En el año 2023, el Banco mediante un contrato de cesión de acciones, transfiere 409.150 acciones de Fiduciaria Coomeva a Coomeva Cooperativa Médica del Valle que equivalen a un 40% de la participación accionaria, quedando con una participación del 54.86%. En junio de 2024 se realizó contrato de usufructo, celebrado entre el Banco y Coomeva por la venta de acciones de fiduciaria. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 412 del Código de Comercio colombiano, las Partes acuerdan y reconocen que el usufructo aquí concedido incluye a favor del USUFRUCTUARIO (Coomeva) únicamente los derechos económicos derivados de las Acciones en Fiducoomeva, reservándose EL NUDO PROPIETARIO (Bancoomeva) todos los demás derechos inherentes a la calidad de accionista, quien por tanto continuará como controlante directo de Fiducoomeva.

El 26 de septiembre de 2024 la Superfinanciera, aprobó la venta de 409.150 acciones que poseía el Banco en Fiduciaria Coomeva a Cooperativa Médica del Valle y de profesionales – COOMEVA, quien posee un total de 853,896 acciones que equivale al 83.48%, de esta forma se declaró la pérdida de control por parte del Banco y COOMEVA se convirtió en la Matriz de Fiduciaria Coomeva S.A. (Ver nota 8, 10, 24 y 25) Debido a la pérdida de control el Banco suspende la consolidación de los estados financieros con Fiduciaria Coomeva. La participación con la que quedo el Banco en Fiduciaria Coomeva asciende a 14.86%.

ENTORNO ECONÓMICO

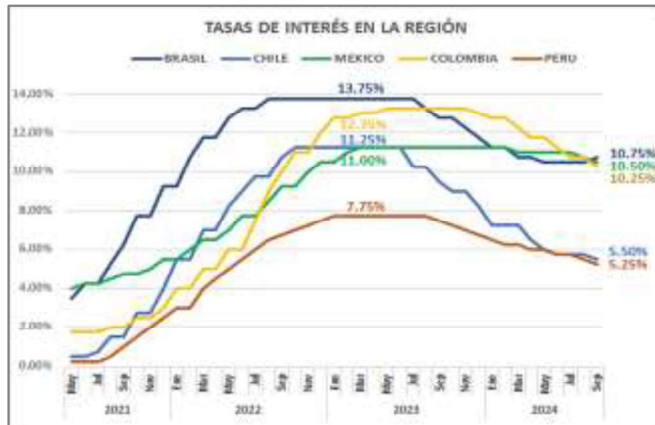
1.1. Panorama Global

Septiembre fue favorable para las condiciones financieras globales, con fuertes valorizaciones en la renta variable y estabilidad en los activos de renta fija, luego del inicio del ciclo de política monetaria expansionista de la FED, junto con los esfuerzos de otros bancos centrales de países desarrollados y de otras economías en desarrollo importantes como China, que intensificó sus esfuerzos para reactivar la economía y alcanzar un crecimiento del 5.0% para 2024, incluyendo estímulos para el sector inmobiliario como la reducción de la cuota inicial a 15% y de las tasas de los créditos, así como la disminución de las tasas repo y de los niveles de reservas bancarias para aumentar la liquidez.

En Estados Unidos, la Reserva Federal (FED) recortó la tasa de interés de referencia por primera vez desde 2020 con un recorte de -50pb hasta el rango de 4,75% - 5,00%, superando las expectativas del mercado que esperaban -25pb, destacando que el recorte no se hizo por temor a una desaceleración económica o recesión, sino debido al buen comportamiento de la inflación, que bajó a 2.5% en agosto desde 2.8% en julio; eso sí, resaltando que este recorte no establece una tendencia para futuras reuniones. Para el mercado este recorte sugiere que la FED está enfocada en las perspectivas de desaceleración en la actividad y el deterioro del empleo, razón por la cual, la reacción al mejor dato de empleo de septiembre, que se conoció posterior a la decisión de la FED y donde la tasa de desempleo bajó del 4,2% a 4,1%, generó una enorme volatilidad con desvalorización en la renta fija y fortaleza del dólar, ante un desmonte de las expectativas de mayores recortes en la tasa de interés para 2024.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De momento según el mapa de pronósticos de la FED, la tasa de interés en 2024 sería -100pb más baja y para 2025 se ubicaría en 3.4%, frente a 4.1% estimada en junio, implicando cuatro recortes adicionales de -25pb el próximo año.



Fuente: BANREP, Eikon Reuters. Elaboración Bancoomeva.



Fuente: Reuters. Elaboración Bancoomeva.



1.2. Panorama Local

Luego de los datos macroeconómicos que dejó el mes de septiembre, se ha evidenciado que contrario a las expectativas de analistas económicos y del mercado, las lecturas de inflación en Colombia siguen siendo consistentemente más bajas, mientras los recortes en la tasa de interés han sido inferiores a las reducciones previstas unos meses atrás.

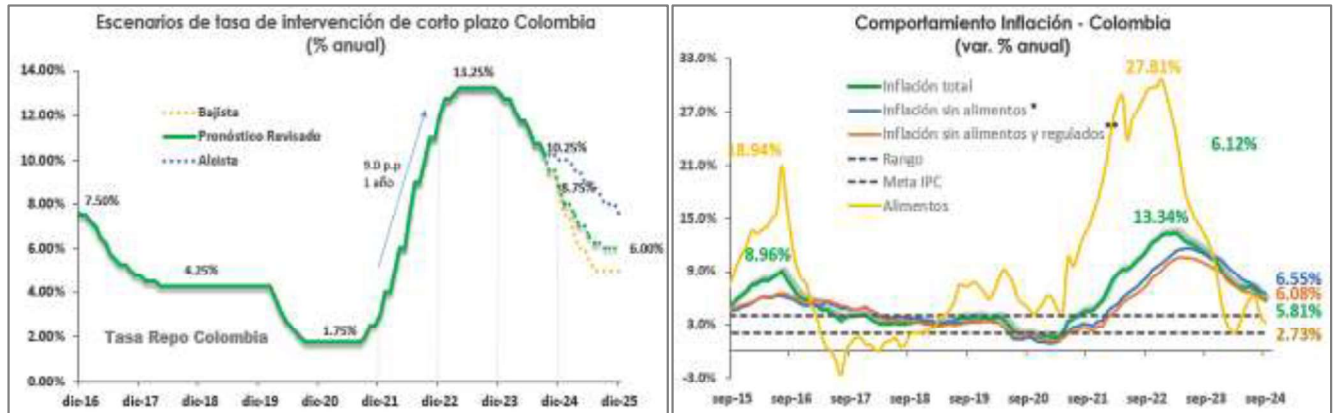
Lo anterior supone que el Emisor con sus decisiones ha sido efectivo en su esfuerzo por controlar el avance de los precios, aprovechando el momento económico en el que el país crece por la dinámica del consumo privado, aunque no así por la inversión, pero que deja al Banco de la República en una posición claramente contractiva de cara a la tasa de interés real del orden de los 4.5 puntos porcentuales (siendo 2.4 la estimación de tasa neutral del Emisor), argumento que refuerza la estimación de un recorte de 75pb por parte de la Junta del Banco en su próxima reunión del mes de octubre.

La inflación anual descendió otros 30pb entre septiembre y agosto, hasta 5,81%, como resultado de un registro mensual de 0,24%, donde la tendencia predominantemente bajista de los alimentos contrarresta registros aún elevados en el segmento de los servicios, especialmente lo relacionado con arriendos, así como el aporte importante de servicios de comidas en restaurantes.

Precisamente la buena dinámica en el total de ocupados observado en los datos de empleo de agosto tiene que ver con el sector de entretenimiento. Un mercado laboral que tuvo una dinámica mixta en la medida que el mercado laboral colombiano se sigue mostrando resiliente con un registro estable en torno al 10,0% para el total nacional en la serie corregida, pero que mantiene un sesgo pesimista por el efecto negativo que tendría un recorte del gasto que debe adelantar el Gobierno Nacional, para ajustar sus finanzas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Como resultado del incremento de la incertidumbre fiscal del país, el recorte de 50pb, en lugar de uno de 75pb en la tasa de interés en septiembre, reflejó la cautela que está predominando en la toma de decisiones por parte del Emisor, ante el aumento en la prima de riesgo país debido a la fragilidad fiscal por la que atraviesa, con un Presupuesto General de 2025 que luce desfinanciado y unos ingresos tributarios cada vez menores que dificultan el cumplimiento de la Regla Fiscal, y comprometen la sostenibilidad de las finanzas públicas de corto y mediano plazo.



Fuente: DANE. Analistas del mercado. Elaboración Bancoomeva

Fuente: DANE. Elaboración Bancoomeva

A continuación, indicadores al cierre de septiembre:

- **Dólar:** \$ 4.164,21 ▲ (0.78% m/m)
- **Tasa de interés de referencia:** (última decisión en septiembre) 10,25% ▼
- **Inflación:** (septiembre) 5.81% ▼ (Anterior: 6.12%)
- **Tasa de desempleo nacional:** cifras corregidas por efecto estacional (agosto) 9.95% ▲ (julio 2024: 10.02%, agosto 2023: 9.49%)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros intermedios el Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros intermedios. Estos estados financieros intermedios fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente.

El Banco aplica a los presentes estados financieros intermedios la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.
- La Provisión de bienes recibidos en dación de pago se realiza de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo con lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superfinanciera.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 24 de septiembre de 2024.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros intermedios son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros intermedios se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las tasas de cambios utilizadas por el Banco para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	4,164.21	3,822.05
Promedio del período	3,978.76	4,325.05

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos. Las

simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de esta. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.6. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

a) Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros intermedios, emitidas por la Superfinanciera.

Negociables

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Valoración y contabilización

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Precia, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste. Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.
Negociables en título de patrimonio	Sin plazo	Inversión en títulos de patrimonio en capital privado con el objetivo de obtener beneficios económicos en el futuro.	Las participaciones en los fondos de capital privado se deben valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por una entidad independiente.	La diferencia que se presente entre el valor actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superfinanciera.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p>	<p>Alta y Media bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
			<p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superfinanciera, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p>	<p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre de cada año.</p> <p>Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	<p>El efecto de la valoración se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el (ORI) se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

b) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

2.7. Activos Financieros

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, pasivo financiero y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis del perfil de riesgo y la situación financiera del cliente, mediante el análisis de variables sociodemográficas y estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de los productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 20 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar el perfil de riesgo del cliente, su capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco sigue el Capítulo XXXI - SIAR y anexos, en donde se establecen los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permiten a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Consumo:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otro consumo
A	0.6842	0.6703	0.8205
BB	0.81507	0.9382	0.89
B	0.94941	0.9902	0.9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 016 de 2019 a partir del 31 de julio de 2019, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

Reestructuraciones:

- ✓ Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo “Incumplimiento” cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días para la cartera de consumo y comercial, para la hipotecaria una mora mayor o igual a 90 días; salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
 - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante más de 6 meses consecutivos en la cartera de consumo, comercial, hipotecario y microcrédito.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría que revele ese mayor riesgo.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: 12 meses para microcrédito, 2 años para las carteras de consumo, comercial e hipotecario.

El Banco viene aplicando desde el mes de noviembre de 2017 la normatividad expedida mediante la Circular Externa 026, que entre otras modifica las políticas para los créditos reestructurados y adiciona la modalidad de crédito modificado. Así mismo la entidad implemento la aplicación de las modificaciones a la normativa contemplada en la circular Externa 016 de 2019, estas actividades incluyen la ejecución de diferentes controles duales al interior del banco que permiten la correcta aplicación de la normativa.

Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo, comercial e hipotecario donde el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora superior a 30 días, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones para castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada. Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o des acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapas acumulativa	Etapas des acumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado). También se mide por tipo de cartera.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	>0% o < 42%	<=0% o > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Con el propósito de promover la estabilidad financiera, fortalecer el sano crecimiento de la cartera crediticia y mitigar el impacto del actual ciclo crediticio en el sistema financiero, en particular en los establecimientos de crédito, la Superfinanciera en la CE017 del 30 de noviembre de 2023 estima adoptar medidas transitorias que permitan a las entidades vigiladas afrontar las condiciones económicas actuales, para lo cual, se emite la siguiente instrucción:

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los establecimientos de crédito que durante 3 meses consecutivos cumplan 3 de las 4 condiciones establecidas en el numeral 2 del Anexo 1 del Circular Externa 017 de 2023 Capítulo XXXI - SIAR de la CBCF y en la Carta Circular 019 de 2023 podrán presentar a esta Superfinanciera un plan para aplicar la metodología de cálculo en fase desacumulativa durante un periodo de seis meses. Dicho periodo culminó en el mes de abril 2024, por lo tanto, desde el mes de mayo el banco se encuentra calculando nuevamente provisiones en fase acumulativa, y para esto se ha diseñado un plan para implementarse en un plazo de 24 meses y se ejecutará mediante la constitución, por tipo de cartera y por la línea de crédito, de la totalidad del componente contracíclico requerido para cada una de ellas durante el período señalado según se detalla a continuación:

Mes	Provisión CIC						
	Comercial	TDC	Reest- Mod	Otro	Cupo Activo	Libre Inversión	Total
	\$ 5,587,908	\$ 3,467,289	\$ 3,720,177	\$ 4,065,167	\$ 5,725,943	\$ 20,273,880	\$ 42,840,364
1	202405						
2	202406						
3	202407	\$ 5,587,908					
4	202408						
5	202409						
6	202410						
7	202411						
8	202412		\$ 3,467,289				
9	202501						
10	202502						
11	202503						
12	202504			\$ 3,720,177			
13	202505						
14	202506						
15	202507				\$ 4,065,167		
16	202508						
17	202509						
18	202510				\$ 5,725,943		
19	202511					\$ 3,378,980	
20	202512					\$ 3,378,980	
21	202601					\$ 3,378,980	
22	202602					\$ 3,378,980	
23	202603					\$ 3,378,980	
24	202604					\$ 3,378,980	

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Valor SMMLV Año 2024: \$1,300,000 (cifra expresada en pesos).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Pérdida Esperada (PE)} = \\ \text{Probabilidad de Incumplimiento (PI)} * \text{Exposición del Activo (ExA)} * \text{Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)} \\ * \text{Ajuste por Plazo (AP)} * K \end{aligned}$$

Donde:

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable *K* se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Ajuste por plazo (AP): Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left\lceil \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right\rceil$$

Donde:

Plazo Remanente: Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En el caso en que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, *AP* debe ser igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, *AP* debe ser igual a 1.

- i. Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, *AP* debe ser igual a uno 1.
- ii. Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deben calcular la pérdida esperada aplicando el factor *AP* resultante.

Para la definición de las demás variables es necesario tener en cuenta las instrucciones señaladas en el subnumeral 2.3.1. de la Parte III del presente Capítulo.

i. La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cartera comercial:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo:

Calificación	Automóviles		General - Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera comercial:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cartera de consumo:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Garantías

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Colateral Financiero Admisibile (CFA):** Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- Derechos de cobro (DC):** Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces comerciales y residenciales:** Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos, Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones, Leasing equipos de cómputo, Leasing semovientes y Leasing software.
- Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Prendas sobre inventarios procesados, Prendas sobre insumos - bienes básicos, Prendas sobre equipos y vehículos y Bonos de prenda.

- Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 millones año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos del Banco está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio del Banco se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer el Banco ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento del Banco. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones del Banco, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Contrato de endosos de pagarés.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal de créditos de consumo se basa en la combinación del monto expuesto en consumo y la segmentación por niveles de riesgo, la cual considera las variables de tipo de vinculación, antigüedad como asociado / cliente, actividad económica y el puntaje acierta. Excluye tarjetas de crédito, Cupo activo, Sobregiro, Libranza, Credimutual, Crediperseverados, Compra de Acciones Imbanaco y créditos con garantía real (Vehículo, Libre inversión, Garantía Hipotecaria, Libre Inversión Garantía Prendaria, Libre Inversión Garantía FNG, Educativo Garantía FNG, etc.).

Para estos productos que se exceptúan aplica como mínimo la firma de pagaré y/o la respectiva garantía de su línea (Credimutual, Crediperseverados, Compra de Acciones Imbanaco, Vehículo, Libre Inversión Garantía Hipotecaria, Libre Inversión Garantía Prendaria).

Monto expuesto (sumatoria de las líneas que aplique más la nueva oferta):

NIVEL DE RIESGO POR NODOS	Bajo	Medio	Alto
SOLO FIRMA	\$ 120,000,000	\$ 80,000,000	\$ 60,000,000
CODEUDOR	(\$120,000,000 - \$140,000,000)	(\$80,000,000 - \$100,000,000)	(\$60,000,000 - \$80,000,000)
GARANTÍA REAL	> \$140,000,000	> \$100,000,000	> \$80,000,000

Si un cliente tiene una garantía real con el Banco, esta aplica para el nuevo desembolso, mientras cubra el valor de la exposición del cliente.

Para los clientes / asociados que tengan pagaré único vigente, no se solicitará un nuevo pagaré.

Nota: Los niveles de riesgo por nodos se encuentran definidos en la Estrategia de Puntos de Corte, que se resume en las siguientes tablas:

Resumen Estrategia de Puntos de Corte - Consumo

TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PUNTO DE CORTE MÍNIMO	
		REGIONAL CARIBE	OTRAS REGIONALES
Asociado	Asalariado	>= 641	>= 582
	Independiente	>= 690	>= 641
Tercero	Asalariado	>= 736	>= 736
	Independiente	>= 759	>= 759

Resumen Estrategia de Puntos de Corte - Vivienda

TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ANTIGÜEDAD (EN AÑOS)	PUNTO DE CORTE ACIERTA
Asociado	Asalariado	NA	>= 551 o 0
	Independiente	NA	>= 641 o 0
Tercero	Asalariado	NA	>= 736 o 0
		<=2	>= 759 o 0
	Independiente	>2	>= 736 o 0

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2022, mediante la Circular Externa 026 de 2022, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Adicionalmente esta circular me indica que si nuestro factor Alpha se ubica en un valor menor a cero durante seis meses consecutivos podremos contemplar la posibilidad de dejar de constituir esta provisión adicional, sin embargo, el banco con su perfil conservador y siendo prudente frente a la cobertura requerida por la cartera de consumo, continúa constituyendo dicha provisión adicional. Al cierre de diciembre de 2023 esta provisión adicional cerró en \$6,442 millones y para septiembre 2024 en \$6,282 millones.

Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en "A", "BB", "B ", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que este Ente de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

Reglas de alineamiento

Previo al proceso de constitución de deterioros (provisiones) y homologación de calificaciones según lo establecido en el capítulo XXXI - SIAR y sus respectivos anexos, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Créditos modificados

La Circular Externa 026 expedida por la Superfinanciera en septiembre del 2017, vigente a partir del 31 de octubre del mismo año y la circular externa 016 del 02 de julio de 2019 tienen como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores. Para dar cumplimiento a la mencionada norma, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con la aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta disposición, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una "modificación".

De acuerdo con lo planteado en la CE014 de 2023, el Banco ha ampliado la ventana de tiempo para que un crédito de consumo deje de considerarse modificado y sea clasificado como reestructurado. Adicionalmente, se continúa el monitoreo de la cartera de consumo realizando los ajustes correspondientes para contrarrestar el deterioro y a nivel campañas de divulgación, dentro del guion de ofrecimiento, se incluyó el beneficio de la CE014.

Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)

De acuerdo con lo planteado en la circular externa 012 del 2021, la aplicación del PAD tuvo vigencia hasta el 31 de agosto del 2021. El Banco continúa constituyendo la provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados - ICNR.

Alivios

Al cierre de septiembre de 2024 el valor de los créditos con alivios vigentes es de \$25,887,259 que equivalen a 4.378 créditos (Dic 2023 \$29,645,463 que equivalen a 4.924 créditos) y la provisión ICNR a este mismo período de \$1,657,422 (Dic 2023 \$1,924,462).

2.8. Activos y pasivos financieros, diferentes a las inversiones y cartera de crédito

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó este estándar en la fecha establecida.

Por disposición de la Superfinanciera el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros intermedios previsto en el Artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma Superfinanciera dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones para la preparación de los estados financieros intermedios previsto en el Artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

a) Deterioro de otras cuentas por cobrar

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- I. el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- II. la vida esperada del instrumento financiero; y
- III. la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

b) Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura. En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

c) Valor razonable de activos financieros

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos.

2.9. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros intermedios se deben reconocer por el método de participación patrimonial acorde con las normas emitidas por la Superfinanciera según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación del Banco en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada).

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las ganancias y pérdidas no transferidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada.

Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco. La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco. Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

2.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta

a) Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 c) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se consideran altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

b) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

i. Bienes inmuebles

Se constituyen alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

ii. Bienes muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de esta.

c) Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.11. Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento (activos por derecho de uso, ver política 2.24.1), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directa y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros intermedios.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Mantenimiento y Reparaciones”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

Mejoras en Propiedades Ajenas

Las mejoras en bienes recibidos en arrendamiento se reconocen como activos por derecho de uso y se les estima la vida útil dependiendo de las expectativas de uso, los cargos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizarán durante la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas).

La política del Banco para esta clase de activos es amortizar en línea recta durante un período que normalmente no excede la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.

2.12. Otros Activos

El Banco reconoce en otros activos los pagos anticipados de las pólizas de seguro y otros activos que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan al Banco en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

Gastos pagados por anticipado

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.13. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

2.13.1. Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre el Banco y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.14. Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiéndolo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 24 de los estados financieros intermedios. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

2.15. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

2.16. Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, las que sean aplicables según las autoridades fiscales.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros intermedios. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los Artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Asimismo, la Ley de Crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

En diciembre del año 2022, El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social) que mediante el Artículo 10, modificó el Artículo 240 del E.T, indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%).

Para el caso de las instituciones financieras, según el párrafo 2 del mismo Artículo, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Los puntos adicionales de los que trata el párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT. Esta sobretasa esta sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

El 29 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 2617, en el cual reglamentó el Artículo 50 de la Ley 410 de 1971 y estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022. La alternativa consiste en reconocer y registrar dentro del patrimonio de la entidad, en la cuenta “resultados acumulados de ejercicios anteriores”, el impacto de este cambio.

Además, indico que quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas de los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

El 13 de diciembre de 2022, El gobierno Nacional profirió la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adicionó el párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario referente a la tasa mínima de tributación, por tal motivo, el Banco realizó el procedimiento establecido en el párrafo antes mencionado y el resultado de la tasa de tributación depurada obtenido es superior al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual fue reglamentada a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016 y modificada a través del Decreto 0261 de febrero del 2023. La entidad por su condición de sociedad nacional tiene derecho a acceder a la exoneración del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, de conformidad con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, tiene la calidad de contribuyente autorretenedor.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros intermedios, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros intermedios y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a acoger.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.17. Ingresos

2.17.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.17.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.17.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Ingresos por comisiones.
- Otros ingresos.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

a) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

b) Obligaciones de desempeño

De las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva Cooperativa y Coomeva Corredores de Seguros S. A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera al Banco o prepago de cartera al Banco, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma el Banco reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la proyección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco hace uso del Programa de lealtad diseñado por el Grupo Corporativo Coomeva el cual entrega beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, A través de dicho programa, se entregan pinos (moneda oficial) por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y débito, también, se incluyen dichos pinos como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollan como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente puede usar lo acumulado para adquirir o pagar productos del Grupo o aquellos incluidos en la oferta disponible a través de la plataforma diseñada para tal fin, la moneda también se usa para estimular a la fuerza comercial haciendo reconocimientos puntuales por el desempeño en campañas específicas.

d) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del Banco de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

2.18. Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

Estos ingresos por intereses se miden de acuerdo con lo requerido por NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

2.19. Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación;
y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soporte de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- c) Otros Pasivos estimados y,
- d) Procesos Jurídicos.

El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros intermedios. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

Medición y/o resultado	Tratamiento contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros intermedios. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso de que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

2.20. Resultado neto por acción

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la pérdida neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 el promedio ponderado de las acciones fue de 50.703.525 y 49.803.439.

2.21. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

2.22. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva, Administradores y Representantes Legales. Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

Revelación de Información

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.23. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

2.23.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.
- Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.23.2. Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.24. Cambios Normativos

2.24.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF16 Arrendamientos - Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

2.24.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 - Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Mejoras anuales de las NIIF: El 18 de julio de 2024, el Consejo publicó modificaciones limitadas a las normas NIIF y la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de las normas. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias normas NIIF, entre las cuales están: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7; NIIF 9 Instrumentos financieros; NIIF 10 Estados financieros consolidados; y NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Estas modificaciones fueron analizadas por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros intermedios no auditados y revelaciones del Banco, debido a que las mejoras anuales se limitan a los cambios que aclaran la redacción de una NIIF o corrigen consecuencias no deseadas o descuidos relativamente menores en las normas contables.

NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La Gerencia del Banco prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Banco evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta del Banco. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 30 de septiembre de 2024 la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Deterioro de cartera de créditos: El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Deterioro de activos no monetarios: El Banco evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

Provisiones: El Banco realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Beneficios a empleados post-empleo: El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Reconocimientos de Ingresos: La aplicación de NIIF 15 exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Estos incluyen:

- La determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.
- Determinación de los precios de venta individuales.

Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

NOTA 4 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas o en mercado interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de la situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 sobre bases recurrentes:

**BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y 2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023.**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

30 de septiembre de 2024

	Valores razonables calculados			Total	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Inversiones en títulos de deuda negociables	10,184,891	-	-	10,184,891	61,109	(61,109)
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano						
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	321,666,874	1,200,626	-	322,867,500	1,930,001	(1,930,001)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	28,713,287	1,591,787	30,305,074	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	\$331,851,765	\$29,913,913	\$1,591,787	\$363,357,465	\$1,991,110	\$(1,991,110)
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTE						

31 de diciembre de 2023

	Valores razonables calculados			Total	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Inversiones en títulos de deuda negociables	213,069,503	11,321,721	-	224,391,224	1,278,417	(1,278,417)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	10,110,188	1,539,263	11,649,451	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio						
TOTAL, ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	\$213,069,503	\$21,431,909	\$1,539,263	\$236,040,675	\$1,278,417	\$(1,278,417)
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTE						

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales Al 30 de septiembre de 2024 ascendían a \$30,305,072 de las cuales \$28,713,285 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios PRECIA y el área financiera del Banco, clasificadas en nivel 2; y \$1,591,787 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 2 y 3:

Instrumentos de patrimonio

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$13,905,714
Ajuste de valoración con efecto en ORI	(2,580,079)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$11,325,635
Ajuste de valoración con efecto en ORI	323,816
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 11,649,451
Ajuste de valoración con efecto en ORI	811,141
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$12,460,592

Al 30 de septiembre de 2024 no se presentó cambio de categoría en los instrumentos de patrimonio.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos (1)	46,110,275	104,316,858
Banco de la República (2)	183,857,778	157,438,261
Canje	4,862,643	6,874,622
Equivalentes de efectivo (3)	75,646,847	67,256,813
Otros equivalentes de efectivo	3,400,000	4,400,000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 313,877,543	\$ 340,286,554

- (1) La disminución al cierre de septiembre 2024 se debe a una menor liquidez disponible con respecto a diciembre 2023, como estrategia de la tesorería, relacionada con el encaje y flujo de caja que debe mantener el Banco.
- (2) El incremento en el saldo del Banco de la República se presenta como consecuencia del aumento en el requerimiento del encaje bancario.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y cajeros que a su vez computan para efectos del encaje bancario, que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$17,100 (\$17,500 en 2023). Se presenta un incremento en el saldo del fondo de efectivo debido a las necesidades de mayor efectivo disponible para atender el proyecto Viva Cash (Cajeros propios) que son administrados y provisionados por la tesorería. Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras Atlas, Prosegur y Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación
Banco AVVillas S. A.	AAA
Banco BBVA Colombia S. A.	AAA
Bancolombia S. A.	AAA
Banco de Bogotá S. A.	AAA
Banco Colpatria S. A.	AAA
Banco Davivienda S. A.	AAA
Banco Itaú CorpBanca S. A.	AAA
Banco de Occidente S. A.	AAA
Banco Popular S. A.	AAA
Banco Santander S. A.	AAA
Banco Serfinanza S. A.	AAA
Banco GNB Sudameris	AA+

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

Contraparte	Calificación	30 de septiembre de 2024			Calificación	31 de diciembre de 2023		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Corficolombiana	AAA	10.75%	1	38,442,436	AAA	13.00%	2	19,687,331
Banco Santander de Negocios	AAA	10.75%	1	35,278,325				-
Corredores Davivienda Casa De Bolsa Sociedad	AAA	10.75%	1	22,577,098	AAA	13.84%	3	11,037,742
	AA	10.75%	2	10,960,080	AA	14.00%	5	304,392
Scotiabank Colpatria Credicorp Capital Colombia	AAA	10.75%	1	9,128,533				-
	AAA	10.75%	2	1,766,465	AAA	13.00%	2	19,656,025
Acciones y Valores	-	-	-	-	AA+	14.00%	4	6,059,229
Valores Bancolombia	-	-	-	-	AAA	14.00%	2	12,745,178
Larrein Vial Colombia	-	-	-	-	AAA	13.88%	3	3,525,553
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)				\$118,152,937				\$73,015,450

- (*) Ante el aumento transitorio de los niveles de liquidez del Banco se ha tenido la necesidad de buscar oportunidades de inversión que permitan maximizar los recursos con mejores resultados financieros.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros designados al inicio	118,152,937	73,015,450
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$118,152,937	\$73,015,450

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron rendimientos al cierre de septiembre de 2024, y diciembre de 2023 \$8,746,280 y \$5,985,038 respectivamente.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de septiembre de 2024 este rubro madura \$132,774,241 en la banda de 1 a 7 y en la banda de 1 a 30 días. (diciembre 2023 \$73,055,544 en la banda de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 7 - INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Banco BBVA Colombia S.A.	51,716,375	14,153,890
Banco Falabella S.A.	32,930,350	21,513,930
Banco Popular S.A.	24,620,985	22,154,250
Banco Davivienda S.A.	24,016,693	10,350,795
Banco de Bogotá S.A.	19,752,780	13,965,770
Banco Finandina S.A.	16,456,530	13,273,450
RCI Colombia S.A.	14,193,145	15,778,215
Banco Itaú S.A.	13,904,995	-
Scotiabank Colpatría S.A.	12,262,120	6,646,260
GM Financial Colombia S.A.	11,256,570	8,225,320
Banco Mundo Mujer S.A.	11,169,380	-
Ministerio de Hacienda	10,184,891	-
Compañía de financiamiento Tuya S.A.	10,034,950	-
Banco W S.A.	9,705,560	9,165,270
Corficolombiana S.A.	7,665,605	5,020,150
Banco Serfinanza S.A.	7,644,925	10,339,960
Banco de Occidente S.A.	7,364,675	3,424,623
Bancamia S.A.	7,223,440	4,171,560
Financiera de desarrollo territorial S.A. Findeter	6,219,000	14,224,760
Bancien S.A.	5,524,312	3,873,758
Bancolombia S.A.	5,454,930	14,561,831
Banco Unión S.A.	5,129,050	5,186,500
Banco GNB Sudameris S.A.	5,086,400	-
Financiera de desarrollo nacional S.A.	5,027,900	5,079,150
La hipotecaria S.A.	3,838,874	-
Mibanco S.A.	2,043,100	-
Financiera Juriscoop S.A.	1,424,230	1,750,956
Banco Coomeva S.A.	-	1,055
Bancoldex	-	10,208,050
Total (1)	\$331,851,765	\$213,069,503

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio		
Fiduciaria Coomeva S.A.	17,844,482	-
Total (2)	\$17,844,482	\$-
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en derechos fiduciarios		
Fiduciaria Coomeva S.A.	609,283	1,313,744
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.	499,952	6,227,579
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	28,744	1,283,463
Fiduciaria Popular S.A.	20,799	1,180,652
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	17,425	-
Fiduciaria Alianza S.A.	12,368	527,645
Renta 4 Global Fiduciaria S.A.	5,956	710,972
Fiduciaria La Previsora S.A.	4,407	37,428
Acciones y Valores Comisionista de Bolsa S.A.	1,692	-
Accion Fiduciaria S.A.	-	566
BBVA Fiduciaria S.A.	-	34,979
Fiduciaria Bancolombia S.A.	-	4,692
Total (3)	\$1,200,626	\$11,321,720
Total, inversiones negociables	\$350,896,873	\$224,391,224
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Finagro	181,083,404	155,916,251
Ministerio de Hacienda	54,007,713	55,700,566
Banco Coomeva S. A.	25,456,415	30,276,687
La Hipotecaria S. A.	-	3,831,891
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	-	3,548,227
Bancolombia S. A.	-	2,931,084
Total (4)	\$260,547,532	\$252,204,706
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		
Credibanco S. A.	8,656,064	8,081,383
ACH Colombia S. A.	1,794,964	1,611,027
Tecnibanca S. A.	1,591,787	1,539,264
Conectamos Financiera S. A.	417,777	417,777
Total (5)	\$12,460,592	\$11,649,451
Total inversiones	\$623,904,997	\$488,245,381

- (1) El aumento de las inversiones negociables en títulos de deuda con respecto a diciembre 2023 obedece a la renovación de los saldos invertidos entre los diferentes emisores de acuerdo con los ciclos de vencimiento, o a la constitución de nuevas inversiones que dependen de los requerimientos de liquidez y mercado del momento.
- (2) Corresponde a inversión que posee el Banco en Fiduciaria Coomeva S.A. equivalente a 152.000 acciones, las cuales constituyen una participación del 14.86%. con esta participación no se configuran los elementos de control sobre Fiduciaria Coomeva, por tanto, no hay lugar a consolidación de los estados financieros.
- (3) Los fondos de inversión colectivos disminuyeron debido a los requerimientos de liquidez y mercado (IRL y ACC).
- (4) Las Inversiones al vencimiento aumentan principalmente en Finagro por recomposición de la inversión forzosa.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) En el tercer trimestre del 2024 se presentó una valorización por cambios en el mercado de las inversiones de Credibanco, ACH Colombia, y Tecnibanca S. A.

A continuación, se relaciona el movimiento de las inversiones al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Armonía Inversiones	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 488,245,381	\$ 434,272,592	\$ 451,282,779
Aumento/disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta	109,030,277	32,263,993	(44,944,641)
Valoración neta de inversiones	46,001,252	15,203,999	48,723,483
Pérdida en venta de inversiones	(611,825)	-	219,436
Aumento de inversiones para mantener hasta el vencimiento	11,806,361	18,509,346	18,742,632
Valoración ORI	811,141	323,816	(2,580,079)
Valoración instrumentos de patrimonio	13,334,904	-	-
Reclasificación instrumentos de patrimonio (Ver nota 8)	4,509,578	-	-
Intereses recaudados por inversiones negociables	(27,536,746)	(7,581,625)	(19,895,500)
Intereses recaudados por inversiones para mantener hasta el vencimiento	(21,685,326)	(4,746,740)	(17,275,518)
Saldo Final	\$ 623,904,997	\$ 488,245,381	\$ 434,272,592

Activos financieros negociables	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros designados al inicio	350,896,873	224,391,224
Total Activos financieros negociables	\$350,896,873	\$224,391,224

Activos financieros para mantener hasta el vencimiento	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Portafolio de inversiones Emisores privados	260,547,532	252,204,706
Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento	\$260,547,532	\$252,204,706

Activos financieros disponibles para la venta	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros disponibles para la venta	12,460,592	11,649,451
Total Activos financieros disponibles para la venta	\$12,460,592	\$11,649,451

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

Emisor	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Finagro	181,083,405	30.56%	155,916,251	33.51%
Ministerio de Hacienda	64,192,602	10.84%	55,700,566	11.97%
Banco BBVA Colombia S.A.	51,716,375	8.73%	14,153,890	3.04%
Banco Falabella S.A.	32,930,351	5.56%	21,513,930	4.62%
Banco Coomeva S.A.	25,456,415	4.30%	30,277,742	6.51%
Banco Popular S.A.	24,620,985	4.16%	22,154,250	4.76%
Banco Davivienda S.A.	24,016,693	4.05%	10,350,795	2.22%
Banco de Bogotá S.A.	19,752,780	3.33%	13,965,770	3.00%
Banco Finandina S.A.	16,456,530	2.78%	13,273,450	2.85%
RCI Colombia S.A.	14,193,145	2.40%	15,778,215	3.39%
Banco Itaú S.A.	13,904,995	2.35%	-	0.00%
Scotiabank Colpatría S.A.	12,262,120	2.07%	6,646,260	1.43%
GM Financial Colombia S.A.	11,256,570	1.90%	8,225,320	1.77%
Banco Mundo Mujer S.A.	11,169,380	1.89%	-	0.00%
Compañía de financiamiento Tuya S.A.	10,034,950	1.69%	-	0.00%
Banco W S.A.	9,705,560	1.64%	9,165,270	1.97%
Corficolombiana S.A.	7,665,605	1.29%	5,020,150	1.08%
Banco Serfinanza S.A.	7,644,925	1.29%	10,339,960	2.22%
Banco de Occidente S.A.	7,364,675	1.24%	3,424,623	0.74%
Bancamia S.A.	7,223,440	1.22%	4,171,560	0.90%
Financiera de desarrollo territorial S.A. Findeter	6,219,000	1.05%	17,772,987	3.82%
Bancien S.A.	5,524,312	0.93%	3,873,758	0.83%
Bancolombia S.A.	5,454,930	0.92%	17,492,915	3.76%
Banco Unión S.A.	5,129,050	0.87%	5,186,500	1.11%
Banco GNB Sudameris S.A.	5,086,400	0.86%	-	0.00%
Financiera de desarrollo nacional S.A.	5,027,900	0.85%	5,079,150	1.09%
La hipotecaria S.A.	3,838,874	0.65%	3,831,891	0.82%
Mibanco S.A.	2,043,100	0.34%	-	0.00%
Financiera Juriscoop S.A.	1,424,230	0.24%	1,750,956	0.40%
Bancoldex S.A.	-	0.00%	10,208,050	2.19%
Total cartera de inversión	\$592,399,297	100%	\$465,274,209	100%

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Inversiones en títulos de deuda negociables	34,209,290	33,714,981
Inversiones en títulos participativos disponibles para la venta (**)	13,825,232	1,700,313
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	18,496,201	16,773,166
Utilidad en venta de inversión (*)	43,443,478	55,441
	\$ 109,974,201	\$52,243,901

(*) Corresponde a la utilidad generada producto de la venta de las acciones que poseía el Banco en Fiduciaria Coomeva S.A.

(**) Corresponde a la valoración de la inversión en Fiducoomeva por venta de acciones en el mes de Septiembre 2024.

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 13.18% y el 9.37% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y septiembre de 2024 fue \$592,238,338 alcanzando su máximo en el mes de julio con \$646,083,603 y su mínimo en enero con \$504,533,007.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

30 de septiembre de 2024

Razón social	No. Acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.59%	24,627,279	166,979	9,532.86	1,424,808	A
ACH Colombia S. A. Conectamos	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	181,952.76	1,787,090	A
Financiera S. A.	256,024	9.05%		256,024	1,631.79	161,753	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%		76,318	0.11	8,579,746	A
Total				\$507,195		\$11,953,397	

31 de diciembre de 2023

Razón social	No. Acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.60%	24,627,279	166,979	9,218.30	1,372,285	A
ACH Colombia S. A. Conectamos	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	163,307.45	1,603,153	A
Financiera S. A.	256,024	9.05%	2,368,358	256,024	1,631.79	161,753	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	0.11	8,005,065	A
Total				\$507,195		\$11,142,256	

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones en títulos participativos disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

30 de septiembre de 2024

Clasificación	Menos de 1 Año	1 a 2 Años	2 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	204,575,500	115,420,870	-	10,697,221	2,358,800	333,052,391
Hasta el vencimiento	260,379,129	104,322	64,081	-	-	260,547,532
Total	\$464,954,629	\$115,525,192	\$64,081	\$10,697,221	\$2,358,800	\$593,599,923

31 de diciembre de 2023

Clasificación	Menos de 1 Año	1 a 2 Años	2 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	221,187,214	263,795	-	519,535	2,420,680	224,391,224
Hasta el vencimiento	252,094,024	53,362	-	57,320	-	252,204,706
Total	\$473,281,238	\$317,157	-	\$576,855	\$2,420,680	\$476,595,930

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	<u>30 de septiembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Valor de inversión</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor de inversión</u>	<u>Participación</u>
Financiero	559,712,394	89.71%	432,544,815	88.59%
Gobierno	64,192,603	10.29%	55,700,566	11.41%
Total	\$623,904,997	100.00%	\$488,245,381	100.00%

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	<u>30 de septiembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Valor de inversión</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor de inversión</u>	<u>Participación</u>
CDT	342,396,939	54.88%	227,562,062	46.61%
TDA	181,083,405	29.02%	155,916,250	31.93%
TES	64,192,604	10.29%	55,700,566	11.41%
Títulos participativos	30,305,073	4.86%	11,649,451	2.39%
Bonos ordinarios	4,726,350	0.76%	26,095,331	5.34%
Derechos fiduciarios	1,200,626	0.19%	11,321,721	2.32%
Total	\$623,904,997	100.00%	\$488,245,381	100.00%

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	<u>30 de septiembre 2024</u>		<u>Disponibles para la venta</u>		<u>Hasta el vencimiento</u>	
	<u>Negociables</u> <u>Valor de Mercado</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor de inversión</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor a TIR</u>	<u>Participación</u>
AAA	228,218,247	65.04%	-	0.00%	181,083,404	69.50%
AA+	21,542,930	6.14%	-	0.00%	-	0.00%
AA	47,764,961	13.61%	-	0.00%	-	0.00%
AA-	23,917,132	6.82%	-	0.00%	25,456,415	9.77%
A	1,424,230	0.41%	-	0.00%	-	0.00%
Gobierno	10,184,891	2.90%	-	0.00%	54,007,713	20.73%
Títulos participativos	17,844,482	5.08%	12,460,592	100.00%	-	0.00%
Total	\$350,896,873	100.00%	\$12,460,592	100.00%	\$260,547,532	100.00%

Calificación de riesgo	<u>31 de diciembre 2023</u>		<u>Disponibles para la venta</u>		<u>Hasta el vencimiento</u>	
	<u>Negociables</u> <u>Valor de Mercado</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor de inversión</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor a TIR</u>	<u>Participación</u>
AAA	165,454,745	73.73%	-	0.00%	166,227,452	65.91%
AA+	13,273,450	5.92%	-	0.00%	-	0.00%
AA	35,865,700	15.98%	-	0.00%	-	0.00%
AA-	8,046,373	3.59%	-	0.00%	30,276,688	12.00%
A	1,750,956	0.78%	-	0.00%	-	0.00%
Gobierno	-	0.00%	-	0.00%	55,700,566	22.09%
Títulos participativos	-	0.00%	11,649,451	100.00%	-	0.00%
Total	\$224,391,224	100.00%	\$11,649,451	100.00%	\$252,204,706	100.00%

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$17,741,207
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(6,238,439)
Participaciones registradas en las utilidades - Pérdidas	5,524,764
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$17,027,532
Participaciones registradas en las utilidades	2,128,236
Producto de la venta de inversiones (1)	(35,208,380)
Utilidad en Venta de Acciones (1)	27,764,461
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 11,711,849
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(4,004,211)
Participaciones registradas en las utilidades	1,733,079
Dividendos decretados	40,119
Producto de la venta de inversiones (2)	(48,033,354)
Utilidad en Venta de Acciones (2)	43,062,096
Reclasificación instrumentos de patrimonio	(4,509,578)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$-

Detalle de la inversión en subsidiaria:

- (1) Al 31 diciembre de 2023 previa autorización de la Superfinanciera el Banco cedió 40% de la participación a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Cooomeva, el valor de la venta se estableció a precio de mercado y ascendió a \$35,208,380, y generando una utilidad de \$27,764,461. El valor en libros era de \$18,248,695.
- (2) Según consta en el Acta No. 216 del 30 de abril de 2024, la Junta Directiva del Banco autorizó vender a Coomeva, un nuevo paquete de 409.150 acciones en Fiducoomeva, las cuales representan el 40% de la participación accionaria, autorizando a la Administración para definir la forma de pago.

Por parte de Coomeva, el Consejo de Administración según consta en el Acta No. 1250 del 23 y 24 de mayo de 2024 autorizó la adquisición de las Acciones en Fiducoomeva a precios de mercado, previos los análisis técnicos adelantados por el Comité de Riesgos Corporativo y las áreas de soporte respectivas.

Con base en las anteriores aprobaciones internas, las Partes celebraron un contrato de promesa de compraventa el 4 de junio de 2024 en el que, el Banco promete transferir en venta y Coomeva promete comprar, en firme y de manera irrevocable las Acciones en Fiducoomeva una vez se obtenga la autorización requerida por parte de la Superfinanciera.

Las Partes aceptan expresamente que los dividendos correspondientes a las Acciones en Fiducoomeva que se lleguen a decretar por la Asamblea General de Accionistas de Fiducoomeva en relación con las utilidades del año fiscal 2024, en proporción al periodo comprendido entre el 1ro de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024 serán de propiedad del Banco, y en adelante los dividendos corresponderán a Coomeva.

El valor del derecho real de usufructo que se constituye mediante el Contrato asciende a \$33,623,347 que será pagado dentro del mes siguiente a la fecha de suscripción de este, mediante transferencia del inmueble ubicado en la AV 33 de la ciudad de Medellín por \$3,900,883 y el saldo a 12 cuotas mensuales de igual valor, iniciando con la primera cuota dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del contrato. Con corte a Septiembre de 2024 COOMEVA realizo dos abonos que ascienden a \$4,953,744. (Ver notas 10 y 24)

El 26 de septiembre de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la venta de 409,150 acciones que poseía Bancoomeva en Fiduciaria a Cooperativa Medica del Valle y de profesionales – Coomeva, quien posee un total de 853,896 acciones que equivale al 83.48% convirtiéndose en Matriz de Fiduciaria Coomeva S.A. El valor de la venta de las 409,150 acciones se realizó a valor de mercado (\$117.39 por acción), perfeccionando la venta en \$48,033,353, que al descontar el costo de la inversión por \$4,971,257, generó una utilidad en venta de inversiones por \$43,062,096.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

30 de septiembre de 2024

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A.	14.86%	Cali	\$-	\$-	\$-	\$-

31 de diciembre de 2023

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A.	54.86%	Cali	\$11,711,849	\$26,920,389	\$6,684,387	\$8,109,948

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Entidad	Estado de resultados	Estado de resultados
Fiduciaria Coomeva S. A.	\$-	\$5,524,764

Una vez perfeccionada la venta de las acciones en Fiducomeva a Coomeva, el Banco pierde el control y suspende la consolidación de los estados financieros con dicha entidad.

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo con los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

	Activos financieros medidos a costo amortizado	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cartera de Consumo	1,851,626,793	1,912,953,909
Cartera de Vivienda	1,520,286,162	1,542,378,554
Cartera Comercial	859,429,271	889,932,074
Intereses cartera de crédito	43,262,713	43,984,589
Subtotal capital e intereses cartera de créditos	\$4,274,604,939	\$4,389,249,126
Deterioro de cartera de créditos	(222,004,389)	(241,260,134)
Deterioro intereses cartera de créditos	(9,336,095)	(9,507,972)
Total cartera de créditos e intereses, neta (1)	\$ 4,043,264,455	\$4,138,481,020

(1) Los créditos y deterioro de cartera con partes relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la cartera de créditos sin tener en cuenta el deterioro de cartera por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024, y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Armonía cartera de Créditos	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 4,389,249,126	\$ 4,476,950,355	\$ 4,222,130,919
Aumento en cartera de créditos (*)	45,614,861	(4,483,896)	333,462,476
Intereses recaudados en cartera de crédito	(496,798,999)	(169,463,859)	(465,869,803)
Intereses causados en cartera de crédito	462,735,594	162,523,765	465,432,799
Castigos	(81,519,238)	(74,061,906)	(75,901,860)
Castigos intereses cartera de crédito	(2,893,503)	(2,215,333)	(2,304,176)
Utilidad en venta de cartera	5,290,961	-	-
Pérdida en venta de cartera (*)	(47,073,863)	-	-
Saldo final	\$ 4,274,604,939	\$ 4,389,249,126	\$ 4,476,950,355

(*) El aumento en la cartera de créditos se da por la operación propia del Banco en relación con la colocación de la cartera.

(*) Pérdida en venta de cartera efectuada en el mes de abril 2024 A SYSTEMGROUP. Precio de venta \$21,564,182. (Ver Nota 24.)

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por la línea de crédito:

Modalidad y línea	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comercial	859,429,271	889,932,074
Cartera Ordinaria Empresarial	711,897,724	730,382,482
Bancóldex	37,998,835	60,934,594
Findeter	32,469,301	17,750,257
Vehículo	1,205,565	1,434,617
Tes	12,464,729	18,946,056
Reestructuración	19,008,870	20,635,627
Sobregiro persona jurídica	2,199,844	2,105,248
Tarjeta de Crédito Empresarial	4,956,321	4,448,698
Cupo Fácil Cta. Corriente	276,058	1,260,314
Modificación	13,090,792	16,449,368
Finagro Otras garantías	23,861,232	15,584,813
Consumo	1,851,626,793	1,912,953,909
Libre Inversión	1,035,029,939	1,157,295,376
Libranzas (1)	144,377,583	54,956,782
Calamidad Doméstica	2,068	4,511
Educación	26,359,042	26,379,255
Crédito educación dedicación exclusiva	121,615	188,165
Turismo	116,400	179,949
Vehículo	70,303,763	73,404,743
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,262,920	316,557
Cupo Activo	308,497,020	329,221,644
Tarjeta Multiservicio	144	265
Reestructuración	38,981,072	42,458,044
Sobregiro persona natural	146,215	226,639
Tarjeta de Crédito	191,655,301	196,225,002
Empleados	35,068	56,273
Modificación	34,738,643	32,040,704
Vivienda	1,520,286,162	1,542,378,554
Vivienda Pesos	1,324,711,488	1,348,745,023
Vivienda UVR	4,745,980	2,942,900
Vivienda VIS	139,446,968	135,476,309
Construcción Vivienda	35,721,540	37,907,990
Reestructuración	2,705,113	2,894,903
Vivienda cartera propia (Origenación)	12,156,275	13,346,659
Modificación	798,798	1,064,770
Total modalidad y línea bruta capital	\$4,231,342,226	\$4,345,264,537
Total deterioro de cartera capital	(222,004,389)	(241,260,134)
Total cartera de créditos capital	\$ 4,009,337,837	\$4,104,004,403

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de septiembre 2024 es de \$56,108,362. Una de las iniciativas del banco para el año 2024 es la compra de cartera a originadores de libranza, es por esto que se ve un incremento en el saldo de cartera por libranza que para el periodo comprendido se ubica en un valor de \$88,269,221, siendo Excelcredit el mayor con un saldo de \$40,320,071, seguido por Kredit Plus con \$30,298,560, Activos y Finanzas con \$11,195,402, Fecoomewa con \$3,168,250 y por ultimo Avista con saldo de \$3,286,938.

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIUU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIUU Rev.4. A.C.):

Sector Económico	30 de septiembre de 2024	
	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,851,626,793	131,987,631
Créditos de Vivienda	1,520,286,162	25,588,684
Actividades financieras y de seguros	343,350,272	4,461,591
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	157,310,727	13,696,860
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	23,841,082	2,441,260
Industrias manufactureras	90,803,146	8,077,620
Otras actividades de servicios	24,322,001	613,593
Enseñanza	13,375,414	305,581
Construcción	50,609,708	5,773,986
Otras actividades	26,278,011	3,937,917
Transporte y almacenamiento	12,349,825	1,662,645
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,859,742	1,300,071
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	20,282,949	1,211,256
Información y comunicaciones	12,201,627	2,117,298
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12,505,237	590,324
Actividades inmobiliarias	15,180,601	343,452
Explotación de minas y canteras	1,515,575	65,412
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13,943,817	133,398
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,860,728	284,665
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	26,039,317	2,188,791
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	799,492	19,492
Total	\$4,231,342,226	\$206,801,527
Provisión general		\$15,202,862
Total Deterioro de Cartera Capital		\$222,004,389

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Sector Económico	31 de diciembre de 2023	
	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,912,953,909	145,091,961
Créditos de Vivienda	1,542,378,554	24,682,443
Actividades financieras y de seguros	336,462,511	8,871,237
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	166,010,352	13,688,300
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26,857,984	1,586,083
Industrias manufactureras	85,111,913	7,708,172
Otras actividades de servicios	31,817,456	735,067
Enseñanza	15,622,334	225,848
Construcción	52,528,694	6,546,367
Otras actividades	31,245,262	4,389,857
Transporte y almacenamiento	14,509,233	1,265,815
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14,998,684	870,873
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,432,702	1,138,036
Información y comunicaciones	13,859,005	2,965,356
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	68,797	13,875
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12,538,517	390,359
Actividades inmobiliarias	18,335,291	842,945
Explotación de minas y canteras	1,088,330	62,197
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,436,980	99,451
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2,153,354	239,000
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	42,291,948	2,270,861
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3,562,727	2,152,245
Total	\$4,345,264,537	\$225,836,348
Provisión general		\$15,423,786
Total Deterioro de Cartera Capital		\$241,260,134

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría riesgo	30 de septiembre de 2024				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión intereses	Garantía
COMERCIAL	859,429,271	9,305,246	49,225,212	2,024,118	613,451,377
Categoría AA	739,964,227	6,355,250	9,963,641	88,072	571,501,947
Categoría A	25,969,465	417,814	614,891	11,036	17,421,430
Categoría BB	6,802,813	187,664	477,506	16,651	3,077,950
Categoría B	25,059,549	298,108	1,914,365	81,745	10,759,180
Categoría CC	5,825,683	138,795	717,509	112,292	3,101,308
INCUMPLIMIENTO	55,807,534	1,907,615	35,537,300	1,714,322	7,589,562
CONSUMO	1,851,626,793	25,449,803	131,987,631	4,860,386	427,464,923
Categoría AA	1,462,944,610	16,494,353	31,568,578	318,384	357,635,515
Categoría A	186,640,753	2,792,435	7,464,883	279,301	33,598,129
Categoría BB	58,613,242	1,555,473	7,431,122	305,793	10,827,494
Categoría B	50,913,122	1,540,359	7,608,541	964,072	6,740,781
Categoría CC	6,992,817	120,518	1,541,083	63,378	1,448,019
INCUMPLIMIENTO	85,522,249	2,946,665	76,373,424	2,929,458	17,214,985
HIPOTECARIO	1,520,286,162	8,507,664	25,588,684	763,474	4,011,637,095
Categoría A Normal	1,469,697,403	8,009,414	14,804,627	265,224	3,909,374,665
Categoría B Aceptable	11,461,454	104,052	432,835	104,052	24,149,206
Categoría C Apreciable	20,477,989	191,764	2,175,441	191,764	44,386,042
Categoría D Significativo	6,259,012	46,370	1,393,507	46,370	10,982,765
Categoría E Incobrable	12,390,304	156,064	6,782,274	156,064	22,744,417
Total por modalidad	\$4,231,342,226	\$43,262,713	\$206,801,527	\$7,647,978	\$5,052,553,395
Provisión general			\$15,202,862	\$1,688,117	
			\$222,004,389	\$9,336,095	

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de diciembre de 2023

Categoría riesgo	Capital	Intereses	Provisión		Garantía
			Capital	intereses	
COMERCIAL	889,932,074	11,284,199	56,061,944	2,733,638	616,081,447
Categoría AA	765,945,746	7,524,335	10,570,052	109,233	532,368,134
Categoría A	19,464,356	472,497	688,478	16,660	10,748,218
Categoría BB	8,506,172	390,767	752,128	32,731	39,530,434
Categoría B	32,067,838	444,785	3,008,714	209,341	3,230,117
Categoría CC	5,602,930	292,803	677,572	271,863	2,908,012
INCUMPLIMIENTO	58,345,032	2,159,012	40,365,000	2,093,810	27,296,532
CONSUMO	1,912,953,909	24,715,849	145,091,961	4,043,818	1,263,783,590
Categoría AA	1,479,778,276	16,045,221	39,127,239	341,943	1,039,098,445
Categoría A	221,516,563	3,241,379	12,164,484	236,369	123,244,240
Categoría BB	64,903,112	1,675,966	9,521,827	289,555	25,383,338
Categoría B	60,121,017	1,516,654	10,482,581	1,010,925	21,610,052
Categoría CC	11,469,113	172,758	3,254,251	114,086	5,013,696
INCUMPLIMIENTO	75,165,828	2,063,871	70,541,579	2,050,940	49,433,819
HIPOTECARIO	1,542,378,554	7,984,541	24,682,443	806,052	2,910,392,153
Categoría A Normal	1,479,776,684	7,416,506	15,092,656	238,017	2,796,764,969
Categoría B Aceptable	28,917,670	222,899	1,095,498	222,899	52,128,368
Categoría C Apreciable	18,530,023	194,605	2,055,097	194,605	34,115,237
Categoría D Significativo	3,906,547	26,071	802,974	26,071	7,085,683
Categoría E Incobrable	11,247,630	124,460	5,636,218	124,460	20,297,896
Total por modalidad	\$4,345,264,537	\$43,984,589	\$225,836,348	\$7,583,508	\$4,790,257,190
Provisión general			\$15,423,786	\$1,924,464	
			\$241,260,134	\$9,507,972	

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio

Regional	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	1,082,640,979	25.59%	1,124,971,808	25.90%
Bogotá	1,223,705,674	28.92%	1,183,598,563	27.24%
Medellín	846,530,834	20.01%	918,334,222	21.13%
Caribe	674,135,648	15.93%	687,931,083	15.83%
Eje Cafetero	304,099,027	7.19%	320,334,427	7.37%
Palmira	100,230,064	2.36%	110,094,434	2.53%
Total	\$4,231,342,226	100%	\$4,345,264,537	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

Modalidad y Concepto	30 de septiembre de 2024				
	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
Comercial	208	19,008,870	873,824	8,934,452	5,136,913
Ordinarios	208	19,008,870	873,824	8,934,452	5,136,913
Consumo	842	38,720,671	868,435	12,932,084	21,867,107
Ordinarios	842	38,720,671	868,435	12,932,084	21,867,107
Vivienda	23	2,475,341	33,089	222,714	5,082,328
Ordinarios	23	2,475,341	33,089	222,714	5,082,328
Total modalidad y concepto	1.073	\$60,204,882	\$1,775,348	\$22,089,250	\$32,086,348

31 de diciembre de 2023

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
Comercial	177	20,635,625	1,000,543	12,373,607	5,168,965
Ordinarios	177	20,635,625	1,000,543	12,373,607	5,168,965
Consumo	989	42,156,627	740,520	19,468,089	4,169,838
Ordinarios	989	42,156,627	740,520	19,468,089	4,169,838
Vivienda	26	2,659,494	27,004	287,710	1,579,822
Ordinarios	26	2,659,494	27,004	287,710	1,579,822
Total modalidad y concepto	1.192	\$65,451,746	\$1,768,067	\$32,129,406	\$10,918,625

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo.

30 de septiembre de 2024

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	208	19,008,870	873,824	8,934,452	5,136,913
Categoría A Normal	1	72,059	379	1,821	36,030
Categoría B Aceptable	20	2,053,920	39,751	85,813	800,767
Categoría C Apreciable	11	1,202,183	11,073	117,495	536,262
Categoría D Significativo	156	14,674,154	784,761	7,722,769	3,763,854
Categoría E Incobrable	20	1,006,554	37,860	1,006,554	0
Consumo	842	38,720,671	868,435	12,932,084	21,867,107
Categoría A Normal	292	11,849,531	120,990	561,974	6,995,924
Categoría B Aceptable	143	6,926,533	143,013	1,136,443	3,126,473
Categoría C Apreciable	232	11,661,781	384,136	3,218,955	2,421,006
Categoría D Significativo	95	4,781,223	137,515	4,513,109	4,277,670
Categoría E Incobrable	80	3,501,603	82,781	3,501,603	5,046,034
Vivienda	23	2,475,341	33,089	222,714	5,082,328
Categoría A Normal	11	1,292,796	8,634	12,928	1,339,362
Categoría B Aceptable	0	0	0	0	0
Categoría C Apreciable	4	644,131	19,058	75,105	2,401,635
Categoría D Significativo	5	484,640	5,397	96,928	992,373
Categoría E Incobrable	3	53,774	0	37,753	348,958
Total por categoría de riesgo	1.073	\$60,204,882	\$1,775,348	\$22,089,250	\$32,086,348

31 de diciembre de 2023

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	177	20,635,625	1,000,543	12,373,607	5,168,965
Categoría A Normal	2	89,816	472	2,374	43,763
Categoría B Aceptable	11	1,606,439	56,576	59,181	606,545
Categoría C Apreciable	24	2,509,227	68,717	217,401	1,273,110
Categoría D Significativo	74	7,885,135	417,740	3,549,643	2,571,665
Categoría E Incobrable	66	8,545,008	457,038	8,545,008	673,882
Consumo	989	42,156,627	740,520	19,468,089	4,169,838
Categoría A Normal	260	10,450,313	106,643	798,198	1,316,255
Categoría B Aceptable	129	5,705,680	95,349	1,081,178	810,704
Categoría C Apreciable	278	12,528,898	264,685	4,222,580	523,852
Categoría D Significativo	52	2,458,294	64,127	2,365,560	175,784
Categoría E Incobrable	270	11,013,442	209,716	11,000,573	1,343,243
Vivienda	26	2,659,494	27,004	287,710	1,579,822
Categoría A Normal	12	1,239,345	9,280	20,583	873,176
Categoría B Aceptable	3	297,299	4,747	9,514	190,043
Categoría C Apreciable	2	327,569	7,517	42,479	-
Categoría D Significativo	5	474,370	1,614	94,874	229,959
Categoría E Incobrable	4	320,911	3,846	120,260	286,644
Total por categoría de riesgo	1.192	\$65,451,746	\$1,768,067	\$32,129,406	\$10,918,625

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

30 de septiembre de 2024

Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic.
Cali	7,286,387	9,301,764	314,452	16,902,603	28.07%
Bogotá	6,037,919	14,444,391	1,267,105	21,749,415	36.13%
Medellín	2,455,388	5,310,539	487,836	8,253,763	13.71%
Eje Cafetero	0	564,076	0	564,076	0.94%
Palmira	355,015	914,959	60,629	1,330,603	2.21%
Caribe	2,874,161	8,184,942	345,319	11,404,422	18.94%
Total	\$19,008,870	\$38,720,671	\$2,475,341	\$60,204,882	100 %

31 de diciembre de 2023

Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic.
Cali	11,894,999	11,047,872	461,741	23,404,612	35.76%
Bogotá	5,564,529	12,841,227	1,238,104	19,643,860	30.01%
Medellín	1,571,347	7,158,659	492,708	9,222,714	14.09%
Eje Cafetero	-	766,189	83,864	850,053	1.30%
Palmira	21,904	987,882	61,125	1,070,911	1.64%
Caribe	1,582,846	9,354,798	321,952	11,259,596	17.20%
Total	\$20,635,625	\$42,156,627	\$2,659,494	\$65,451,746	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica.

30 de septiembre de 2024

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	15	407,826	91,260
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	490,936	208,418
Actividades financieras y de seguros	11	1,180,135	313,098
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	263,175	114,023
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	57	5,969,674	2,876,108
Construcción	34	4,333,297	2,191,049
Industrias manufactureras	40	3,119,290	1,356,240
Otras actividades	33	2,689,472	1,603,078
Transporte y almacenamiento	3	555,065	181,178
Hipotecario	23	2,475,341	222,714
Consumo	842	38,720,671	12,932,084
Total	1.073	\$60,204,882	\$22,089,250

si

31 de diciembre de 2023

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13	399,001	113,192
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	491,568	208,001
Actividades financieras y de seguros	8	524,038	467,226
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	92,090	35,407
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	43	4,396,825	2,163,026
Construcción	28	4,522,139	1,674,624
Industrias manufactureras	35	3,617,904	2,000,385
Otras actividades	36	6,284,433	5,491,561
Transporte y almacenamiento	7	307,627	220,185
Hipotecario	26	2,659,494	287,710
Consumo	989	42,156,627	19,468,089
Total	1.192	\$65,451,746	\$32,129,406

Provisión para cartera de créditos

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	34,099,594	175,535,417	42,281,418	251,916,429
Más:				
Provisiones netas (*)	17,522,301	82,534,381	1,534,462	101,591,144
Menos:				
Cartera Castigada	8,547,790	63,519,391	3,834,679	75,901,860
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 43,074,105	\$ 194,550,407	\$ 39,981,201	\$ 277,605,713
Más:				
Provisiones netas (*)	19,270,280	16,763,077	1,682,970	37,716,327
Menos:				
Cartera Castigada	6,282,441	66,221,523	1,557,942	74,061,906
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 56,061,944	\$ 145,091,961	\$ 40,106,229	\$ 241,260,134
Más:				
Provisiones netas (*)	5,173,248	54,190,290	2,899,955	62,263,493
Menos:				
Cartera Castigada	12,009,979	67,294,621	2,214,638	81,519,238
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$ 49,225,213	\$ 131,987,630	\$ 40,791,546	\$ 222,004,389

El movimiento de la provisión de la cartera de créditos para el trimestre de julio - septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 30 de junio de 2023	\$ 39,131,507	\$ 186,060,929	\$ 40,159,133	\$ 265,351,569
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	8,754,868	30,636,638	478,931	39,870,437
Menos:				
Cartera Castigada	4,812,270	22,147,160	656,863	27,616,293
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 43,074,105	\$ 194,550,407	\$ 39,981,201	\$ 277,605,713

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 40,939,673	\$ 124,212,550	\$ 41,627,300	\$ 206,779,523
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	12,458,274	35,996,084	(227,697)	48,226,661
Menos:				
Cartera Castigada	4,172,734	28,221,004	608,057	33,001,795
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$ 49,225,213	\$ 131,987,630	\$ 40,791,546	\$ 222,004,389

(*) Para el periodo comprendido el Banco pasó a calcular provisiones en fase acumulativa después de haber pasado seis meses calculando las mismas en fase desacumulativa, sin embargo, en el mes de abril se tuvo un gasto total en provisiones con una reversión de \$44.389mm dada la venta de cartera realizada a System Group. Solo la venta de cartera reversó un gasto de \$62,401. La información de esta venta por cartera y por regional se visualiza a continuación:

REGIONAL	COMERCIAL		CONSUMO		Total		
	\$ Saldo Cap	\$ prov	\$ Saldo Cap	\$ prov	\$ Saldo Cap	\$ prov	Casos
BOGOTA	1,537	1,130	18,241	17,325	19,778	18,455	759
CALI	1,911	1,434	16,839	16,090	18,749	17,524	780
CARIBE	1,340	1,063	10,388	9,931	11,728	10,993	448
EJE CAFETERO	0	0	3,422	3,152	3,422	3,152	176
MEDELLIN	679	640	10,714	10,149	11,393	10,789	509
PALMIRA	122	83	1,446	1,405	1,569	1,488	76
Total	5,589	4,349	61,051	58,052	66,640	62,401	2748

Durante el año 2024 el Banco ha utilizado el mecanismo de venta de cartera como plan de liquidez.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cartera de créditos períodos de maduración

A continuación, se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

30 de septiembre de 2024					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	300,820,354	639,698,118	271,994,379	639,113,942	1,851,626,793
Hipotecario	90,935,942	241,453,772	137,857,993	1,050,038,455	1,520,286,162
Comercial	323,322,423	405,977,577	79,493,500	50,635,771	859,429,271
Total	\$715,078,719	\$1,287,129,467	\$489,345,872	\$1,739,788,168	\$4,231,342,226

31 de diciembre de 2023					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	381,336,856	745,499,934	282,177,357	503,939,762	1,912,953,909
Hipotecario	80,167,743	216,357,163	126,144,947	1,119,708,701	1,542,378,554
Comercial	346,625,513	419,680,731	77,548,702	46,077,128	889,932,074
Total	\$808,130,112	\$1,381,537,828	\$485,871,006	\$1,669,725,591	\$4,345,264,537

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de septiembre de 2024 y diciembre de 2023:

30 de septiembre de 2024				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	303,553,623	1,570,635,917	410,121	1,874,599,661
Pagaré	303,553,623	1,570,635,917	410,121	1,874,599,661
Créditos garantizados	555,875,648	280,990,876	1,519,876,041	2,356,742,565
Hipoteca	23,616,578	164,232,301	1,519,876,041	1,707,724,920
Prenda Vehículo - Maquinaria	1,485,416	63,947,546	-	65,432,962
Prenda Títulos	530,773,654	52,811,029	-	583,584,683
Total	\$859,429,271	\$1,851,626,793	\$1,520,286,162	\$4,231,342,226

31 de diciembre de 2023				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	372,145,738	1,655,842,709	26,084,782	2,054,073,229
Pagaré	372,145,738	1,655,842,709	26,084,782	2,054,073,229
Créditos garantizados	517,786,336	257,111,200	1,516,293,772	2,291,191,308
Hipoteca	25,898,497	115,233,122	1,516,293,772	1,657,425,391
Prenda Vehículo - Maquinaria	1,906,919	68,377,170	-	70,284,089
Prenda Títulos	489,894,346	73,500,908	-	563,395,254
Otras Garantías	86,574	-	-	86,574
Total	\$889,932,074	\$1,912,953,909	\$1,542,378,554	\$4,345,264,537

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR

10.1. Cuentas por cobrar, neto

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones	530,525	464,265
Cuentas abandonadas	16,279,141	16,075,201
Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas		
Casa matriz (1)	57,338,319	40,512,293
Asociadas (2)	505,578	542,477
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	234,015	708,720
Anticipos laborales	9,118	14,913
Gastos de viaje	18,843	7,664
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	11,609,775	9,973,525
Consumo	27,570,479	20,185,987
Comercial	3,913,234	2,651,281
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	25	9,576
Cuentas depósitos positivas	42,366	51,098
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	3,203,467	2,923,607
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	213,495	195,219
Terceros-operaciones (3)	72,759,502	6,625,376
Faltantes en caja	2,648	634
Faltantes en canje (4)	35,958	20,743
Reclamaciones entidades	46,118	30,330
Otros terceros (5)	71,145,499	87,569,519
Convenios tarjetas	220,904	-
Administración arrendamiento (6)	630,131	-
Cuenta por cobrar corresponsalía	227,778	180,550
Subtotal cuentas por cobrar, (7)	266,536,918	188,742,978
Provisión para cuentas por cobrar:		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,892,780)	(1,626,581)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(6,356,094)	(4,293,924)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(2,167,113)	(1,870,028)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(2,690,214)	(947,362)
Provisión otros conceptos componentes Contra cíclico	(350,357)	(529,888)
Total (8)	(13,456,558)	(9,267,783)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 253,080,360	\$ 179,475,195

- (1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas. La variación corresponde a venta y usufructo de acciones por valor de \$51,227,538, ajustes de bonos de abril a septiembre por valor \$ 1,432,630, cuenta por cobrar correspondiente a tasa compensadas de alivios financieros y educación por valor \$1,434,420.
- (2) La variación corresponde a servicios financieros con empresas Vinculadas.
- (3) Obedece a la venta de cartera realizada en el mes de Agosto.
- (4) El aumento se atribuye a las notas débito correspondientes a cheques, los cuales se compensan en el mes de octubre de 2024.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) La variación corresponde principalmente al valor por cobrar al Patrimonio Autónomo Activos Alternativos por la venta de cartera libre inversión en noviembre 2023. A septiembre 30 de 2024, han sido canceladas las 7 cuotas pactadas. La Cartera objeto de venta, corresponde a un total de 3.847 obligaciones, cuya sumatoria de saldo bruto de capital a la fecha de corte a noviembre 29 de 2023 asciende a la suma \$107,423,151. El valor de compra fue de \$131,514,507 a una tasa del 14.24%.
- (6) Corresponde a la administración de los arrendamientos con el patrimonio autónomo.
- (7) El movimiento de las cuentas por cobrar sin tener en cuenta las provisiones por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024, y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Armonía cuentas por cobrar	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 188,742,978	\$ 84,942,749	\$ 67,330,414
Aumento en cuentas por cobrar (*)	81,008,685	106,273,897	21,047,037
Provisión conceptos US	(64,202)	(48,917)	(502,151)
Castigos	(3,702,875)	(2,429,954)	(2,300,425)
Dividendos recibidos de otras entidades	552,332	-	(635,654)
Intereses causados por dividendos decretados	-	5,203	3,528
Saldo final	\$ 266,536,918	\$ 188,742,978	\$ 84,942,749

(*) En septiembre de 2024, el aumento corresponde principalmente al registro de la venta de las acciones en Fiduciaria Coomeva celebrados entre el Banco y la Cooperativa Coomeva.

- (8) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen seguros y otros conceptos diferentes a los intereses por cartera de crédito. El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024, y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Provisión cuentas por cobrar	Adopción NIIF 9	Castigo (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 36,372,359	\$ 674,478	\$ 28,331,838	\$ 8,714,999
Movimiento de enero-septiembre de 2023	6,180,068	-	2,300,425	3,879,643
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 42,552,427	\$ 674,478	\$ 30,632,263	\$ 12,594,642
Movimiento de octubre - diciembre de 2023	(896,905)	-	2,429,954	(3,326,859)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 41,655,522	\$ 674,478	\$ 33,062,217	\$ 9,267,783
Movimiento de enero-septiembre de 2024 (*)	7,891,650	-	3,702,875	4,188,775
Saldo al 30 de septiembre de 2024	49,547,172	674,478	36,765,092	13,456,558

(*) El aumento corresponde principalmente al deterioro de las cuentas por cobrar que tiene el Banco con empresas vinculadas. Principalmente con Coomeva en conceptos relacionados con los cobros por tasas de alivios financieros y de educación.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los trimestres de julio - septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Provisión cuentas por cobrar	Adopción NIIF 9	Castigo (-)	Total provisión
Saldo al 30 de junio de 2023	\$ 38,965,373	\$ 674,478	\$ 29,817,028	\$ 9,822,823
Movimiento de julio - septiembre 2023	3,587,054	-	815,235	2,771,819
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 42,552,427	\$ 674,478	\$ 30,632,263	\$ 12,594,642
Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 47,491,129	\$ 674,478	\$ 35,204,315	\$ 12,961,292
Movimiento de julio - septiembre 2024	2,056,043	-	1,560,777	495,266
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$ 49,547,172	\$ 674,478	\$ 36,765,092	\$ 13,456,558

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10.2. Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención en la fuente	36,777,978	46,285,143
Anticipo impuesto de renta y complementarios	184,952	2,872,618
Anticipo impuesto de industria y comercio	3,599,299	3,452,255
Sobrante en liquidación privada de impuestos(1)	84,397,592	33,177,339
Total activos por impuestos corrientes (2)	\$ 124,959,821	\$ 85,787,355

- (1) El Banco mediante radicado número 108012935856, realizado el 29 de agosto 2024 solicitó ante la DIAN la devolución de saldo a favor. Al 30 de septiembre 2024 el banco se encuentra a la espera del término para la devolución.
- (2) El movimiento de los activos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Armonía Activos por impuestos corrientes			
Saldo Inicial	\$ 85,787,355	\$ 72,080,599	\$ 58,728,489
Incremento(*)	39,172,466	13,706,756	32,719,868
Registro renta	-	-	(19,367,758)
Saldo final	\$ 124,959,821	\$ 85,787,355	\$ 72,080,599

(*) El incremento corresponde principalmente al efecto por el sobrante producto de la liquidación de la renta y a retenciones en la fuente practicadas al Banco.

NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1,747,558	1,735,602
Bienes inmuebles diferente de vivienda	1,123,679	1,123,679
Total bienes inmuebles (1)	2,871,237	2,859,281
Menos: Provisión para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(1,979,138)	(1,595,405)
Total Provisiones (2)	(1,979,138)	(1,595,405)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 892,099	\$ 1,263,876

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

- (1) El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024, y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Armonía Activos no corrientes mantenidos para la venta	30 septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 2,859,281	\$ 4,768,845	\$ 4,767,634
Aumento en activos disponibles para la venta	57,820	1,116,646	20,363
Resultado neto en venta de activo disponibles para venta	-	(843,973)	-
Producto de la venta de activos disponibles para la venta	-	(2,180,800)	-
Gasto neto generado	(45,864)	(1,437)	(19,152)
Saldo final (*)	\$ 2,871,237	\$ 2,859,281	\$ 4,768,845

- (*) El saldo a septiembre de 2024 no presenta una variación significativa con respecto a diciembre de 2023 debido a que no hubo ventas de bienes en dación en pago.
- (2) El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 16,298,759	\$ 99,000	\$ 12,390,243	\$ 3,809,516
Movimiento de enero -septiembre de 2023	510,255	-	1,022,157	(511,902)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 16,809,014	\$ 99,000	\$ 13,412,400	\$ 3,297,614
Movimiento de septiembre-diciembre de 2023	48,281	-	1,750,490	(1,702,209)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 16,857,295	\$ 99,000	\$ 15,162,890	\$ 1,595,405
Movimiento de enero -septiembre de 2024	383,733	-	-	383,733
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$ 17,241,028	\$ 99,000	\$ 15,162,890	\$ 1,979,138

El movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta por los trimestres de julio - septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 30 de junio de 2023	\$ 16,587,857	\$ 99,000	\$ 13,412,401	\$ 3,076,456
Movimiento de julio - septiembre de 2023	221,157	-	(1)	221,158
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 16,809,014	\$ 99,000	\$ 13,412,400	\$ 3,297,614
Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 17,113,261	\$ 99,000	\$ 15,162,890	\$ 1,851,371
Movimiento de julio - septiembre de 2024	127,767	-	-	127,767
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$ 17,241,028	\$ 99,000	\$ 15,162,890	\$ 1,979,138

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 30 septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Propiedad y equipo		
Costo:		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	6,891,609	6,727,608
Equipo de oficina	8,796,224	8,598,065
Equipo informático	6,754,328	7,468,078
Equipo de redes y comunicación	2,277,443	1,984,574
Deterioro de edificaciones y construcciones	(19,160)	(19,160)
Total costo propiedad planta y equipo	26,304,530	26,363,251
Depreciación acumulada:		
Construcciones y edificaciones	(180,013)	(160,815)
Muebles y enseres	(5,919,176)	(5,639,207)
Equipo de oficina	(7,124,725)	(6,822,001)
Equipo informático	(5,013,955)	(5,259,557)
Equipo de redes y comunicación	(1,651,264)	(1,504,628)
Total depreciación acumulada	(19,889,133)	(19,386,208)
Total propiedad y equipo, Neto	\$ 6,415,397	\$ 6,977,043
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Propiedad y equipo por derechos de uso		
Costo:		
Vehículos Leasing	188,700	188,700
Vehículos por derecho de uso	142,614	142,614
Edificios por derechos de uso (1)	39,613,181	31,910,175
Edificios por derechos de uso vinculadas (2)	7,463,125	5,196,355
Parqueaderos por derechos de uso	720,074	532,333
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas (2)	64,821	50,170
	48,192,515	38,020,347
Depreciación acumulada:		
Vehículos Leasing	(188,700)	(188,700)
Vehículos derechos de uso	(65,365)	(38,625)
Edificios derechos de uso (1)	(28,545,878)	(24,183,717)
Edificios derechos de uso vinculadas (2)	(5,354,526)	(4,194,055)
Parqueaderos derechos de uso	(623,521)	(532,333)
Parqueaderos derechos de uso vinculadas (2)	(58,229)	(50,170)
Total depreciación acumulada	(34,836,219)	(29,187,600)
Total propiedad y equipo por derechos de uso	13,356,296	\$ 8,832,747
Total activos materiales, neto	\$ 19,771,693	\$ 15,809,790

(1) Las variaciones corresponden a adiciones de contratos de arrendamientos donde las más representativas corresponde a las oficinas de Cali, Bogotá, Barranquilla y Medellín.

(2) Las variaciones corresponden a las adiciones de las oficinas, los activos por derecho de uso con partes relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

Los activos por derecho de uso generaron a septiembre de 2024 una depreciación acumulada por \$34.647.519 sin tener en cuenta los vehículos Leasing y equipo informático Leasing.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se indica el promedio de las vidas útiles de los activos por derecho de uso según su categoría:

Categoría	Promedio vida útil (años)
Edificios por derechos de uso	4
Edificios por derechos de uso vinculadas	2
Parqueaderos por derechos de uso	2
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	3
Vehículos por derecho de uso	4
Vehículos Leasing	3

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Edificio	Todo riesgo	1,494,378	31/12/2024
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	12,854,306	31/12/2024
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	14,981,065	31/12/2024
Equipo y maquinaria	Todo riesgo	801,887	31/12/2024
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	22,637,186	31/12/2024
Total		\$ 52,768,822	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Activos por derechos de uso	60
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 30 de septiembre de 2024 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2023	Compras (+)	Bajas (-)	30 de septiembre de 2024
Terrenos	46,111	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,727,608	201,255	(37,254)	6,891,609
Equipo de oficina	8,598,065	495,982	(297,823)	8,796,224
Equipo Informático	7,468,078	32,153	(745,903)	6,754,328
Equipo de redes y comunicación	1,984,574	305,719	(12,850)	2,277,443
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(19,160)	-	-	(19,160)
Propiedad y equipo	26,363,251	1,035,109	(1,093,830)	26,304,530
Vehículos Leasing	188,700	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	142,614	-	-	142,614
Edificios por Derechos de uso (2)	31,910,175	12,779,817	(5,076,811)	39,613,181
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	5,196,355	2,396,341	(129,571)	7,463,125
Parqueaderos por Derechos de uso	532,333	187,741	-	720,074
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	50,170	14,651	-	64,821
Propiedad y equipo por derecho de uso	38,020,347	15,378,550	(5,206,382)	48,192,515
Total, activos materiales	\$ 64,383,598	\$ 16,413,659	\$ (6,300,212)	\$ 74,497,045

(1) El último avalúo se llevó a cabo el 24 de enero de 2024, y no hubo lugar a reconocer valor por deterioro de activos propios.

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

(2) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos llevados a cabo a principio del año.

El movimiento de la depreciación acumulada al 30 de septiembre de 2024 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2023	Depreciación	Bajas (-)	30 de septiembre de 2024
Construcciones y edificaciones	160,815	19,198	-	180,013
Muebles y enseres	5,639,207	315,709	(35,740)	5,919,176
Equipo de oficina	6,822,001	478,710	(175,986)	7,124,725
Equipo Informático	5,259,557	492,629	(738,231)	5,013,955
Equipo de redes y comunicación	1,504,628	159,486	(12,850)	1,651,264
Propiedad y equipo	19,386,208	1,465,732	(962,807)	19,889,133
Vehículos Leasing	188,700	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	38,625	26,740	-	65,365
Edificios por derechos de uso	24,183,717	7,837,684	(3,475,523)	28,545,878
Edificios por derechos de uso vinculadas	4,194,055	1,290,042	(129,571)	5,354,526
Parqueaderos por derechos de uso	532,333	91,188	-	623,521
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	50,170	8,059	-	58,229
Propiedad y equipo por derechos de uso	29,187,600	9,253,713	(3,605,094)	34,836,219
Total activos materiales	\$48,573,808	\$10,719,445	\$(4,567,901)	\$54,725,352

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la depreciación del trimestre al 30 de septiembre de 2024 se detalla a continuación:

Descripción	30 de junio de 2024	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	30 de septiembre de 2024
Construcciones y edificaciones	173,614	6,399	-	-	180,013
Muebles y enseres	5,826,579	92,597	-	-	5,919,176
Equipo de oficina	7,022,288	155,329	(52,892)	-	7,124,725
Equipo Informático	4,853,038	160,917	-	-	5,013,955
Equipo de redes y comunicación	1,578,367	72,897	-	-	1,651,264
Propiedad y equipo	19,453,886	488,139	(52,892)	-	19,889,133
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	56,452	8,913	-	-	65,365
Edificios por derechos de uso	26,283,733	4,604,102	(2,341,957)	-	28,545,878
Edificios por derechos de uso vinculadas	4,284,159	1,199,938	(129,571)	-	5,354,526
Parqueaderos por derechos de uso	551,107	72,414	-	-	623,521
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	51,635	6,594	-	-	58,229
Propiedad y equipo por derechos de uso	31,415,786	5,891,961	(2,471,528)	-	34,836,219
Total activos materiales	\$ 50,869,672	\$6,380,100	\$(2,524,420)	\$-	\$54,725,352

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2022	Compras (+)	Bajas (-)	*Ajustes	Recalculo NIIF 16	31 de diciembre de 2023
Terrenos	46,111	-	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,993,320	167,988	(433,700)	-	-	6,727,608
Equipo de oficina	8,850,095	175,275	(427,305)	-	-	8,598,065
Equipo Informático	6,911,641	1,663,474	(1,107,037)	-	-	7,468,078
Equipo de redes y comunicación	1,761,331	356,456	(133,213)	-	-	1,984,574
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(19,160)	-	-	-	-	(19,160)
Propiedad y equipo	26,101,313	2,363,193	(2,101,255)	-	-	26,363,251
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	142,614	-	-	-	-	142,614
Edificios por Derechos de uso	40,068,323	2,075,662	(10,385,280)	(312,558)	464,028	31,910,175
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	7,381,872	-	(2,387,621)	-	202,104	5,196,355
Parqueaderos por Derechos de uso	541,511	-	(9,178)	-	-	532,333
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	138,859	-	(88,689)	-	-	50,170
Propiedad y equipo por derecho de uso	48,461,879	2,075,662	(12,870,768)	(312,558)	666,132	38,020,347
Total activos materiales	\$ 74,563,192	\$ 4,438,855	\$(14,972,023)	\$(312,558)	\$ 666,132	\$ 64,383,598

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la depreciación acumulada de enero a 30 de septiembre de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2022	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	30 de septiembre de 2023
Construcciones y edificaciones	133,764	20,651	-	-	154,415
Muebles y enseres	5,644,713	317,572	(381,466)	254	5,581,073
Equipo de oficina	6,374,063	617,099	(304,708)	(256)	6,686,198
Equipo Informático	6,054,262	216,910	(481,553)	1	5,789,620
Equipo de redes y comunicación	1,526,749	80,088	(103,120)	1	1,503,718
Propiedad y equipo	19,733,551	1,252,320	(1,270,847)	-	19,715,024
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	2,971	26,740	-	-	29,711
Edificios por derechos de uso	20,771,269	9,356,350	(2,080,875)	-	28,046,744
Edificios por derechos de uso vinculadas	4,170,051	1,637,605	(40,832)	-	5,766,824
Parqueaderos por derechos de uso	411,980	97,148	-	-	509,128
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	129,146	7,285	(88,689)	-	47,742
Propiedad y equipo por derechos de uso	25,674,117	11,125,128	(2,210,396)	-	34,588,849
Total activos materiales	\$ 45,407,668	\$ 12,377,448	\$ (3,481,243)	\$-	\$ 54,303,873

El movimiento de la depreciación acumulada 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	30 de septiembre de 2023	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2023
Construcciones y edificaciones	154,415	6,399	-	1	160,815
Muebles y enseres	5,581,073	91,716	(33,583)	1	5,639,207
Equipo de oficina	6,686,198	165,362	(29,560)	1	6,822,001
Equipo Informático	5,789,620	94,344	(624,406)	(1)	5,259,557
Equipo de redes y comunicación	1,503,718	30,621	(29,709)	(2)	1,504,628
Propiedad y equipo	19,715,024	388,442	(717,258)	-	19,386,208
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	29,711	8,914	-	-	38,625
Edificios por derechos de uso	28,046,744	3,128,006	(6,991,033)	-	24,183,717
Edificios por derechos de uso vinculadas	5,766,824	633,019	(2,205,788)	-	4,194,055
Parqueaderos por derechos de uso	509,128	32,141	(8,936)	-	532,333
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	47,742	2,428	-	-	50,170
Propiedad y equipo por derechos de uso	34,588,849	3,804,508	(9,205,757)	-	29,187,600
Total activos materiales	\$ 54,303,873	\$ 4,192,950	\$ (9,923,015)	\$ -	\$ 48,573,808

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la depreciación del trimestre al 30 de septiembre de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	30 de junio de 2023	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	30 de septiembre de 2023
Construcciones y edificaciones	146,596	7,819	-	-	154,415
Muebles y enseres	5,858,458	99,638	(377,277)	254	5,581,073
Equipo de oficina	6,722,070	194,523	(230,139)	(256)	6,686,198
Equipo Informático	5,953,477	71,699	(235,557)	1	5,789,620
Equipo de redes y comunicación	1,556,519	28,313	(81,115)	1	1,503,718
Propiedad y equipo	20,237,120	401,992	(924,088)	-	19,715,024
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	20,798	8,913	-	-	29,711
Edificios por derechos de uso	26,888,957	3,091,056	(1,933,270)	1	28,046,744
Edificios por derechos de uso vinculadas	5,220,956	545,868	-	-	5,766,824
Parqueaderos por derechos de uso	476,746	32,383	-	(1)	509,128
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	45,314	2,428	-	-	47,742
Propiedad y equipo por derechos de uso	32,841,471	3,680,648	(1,933,270)	-	34,588,849
Total activos materiales	\$ 53,078,591	\$ 4,082,640	\$ (2,857,358)	\$-	\$ 54,303,873

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a \$ 18.419 a septiembre 30 de 2024 (\$26,387 a septiembre 30 de 2023).

El efecto de las bajas en activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos registro un cargo neto a resultados con corte a septiembre 30 2024 y 2023 \$821,381 y \$192,024.

Al 30 de septiembre 2024 y 2023 se generó resultado neto por venta de activos materiales por valor de \$112,605 y \$79,682 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 se generó una pérdida neta por venta de activos por derecho de uso por valor de \$1,601,288.

El Banco no posee propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2024, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

El Banco al 30 de septiembre de 2024 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

	30 de septiembre de 2024
Propiedades y equipo	
Muebles y equipos de oficina	7,662,484
Equipos de cómputo y comunicación	5,583,086
Vehículos por derechos de uso	188,700
Total propiedades y equipo	13,434,270

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos se detalla así:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta diferido (*)	39,968,861	9,977,276
Estudios y proyectos	54,557,378	36,190,608
Seguros	447,570	35,631
Contribuciones y afiliaciones	343,893	-
Mantenimiento de equipos	280,424	48,505
Mantenimiento de software	1,274,255	1,159,656
Servicios	451,668	-
Pagos anticipados originadores	2,212,401	1,972,441
Total otros activos	\$ 99,536,450	\$ 49,384,117

(*) De acuerdo con las proyecciones del Banco se espera recuperar este impuesto diferido en el tiempo.

13.1. Activos por impuestos diferidos

El saldo de los activos por impuestos diferidos neto se detalla así:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta diferido activo (ver Nota 28)	47,770,900	14,471,080
Impuesto de renta diferido pasivo (ver Nota 28)	(7,802,039)	(4,493,804)
Total impuesto de renta diferido activo neto (1)	\$ 39,968,861	\$ 9,977,276

(1) El incremento obedece al cálculo del impuesto diferido activo sobre la pérdida fiscal acumulada en el año en curso. El reconocimiento de este escudo fiscal se realiza en el rubro de otros activos.

13.2. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Estudios y proyectos	54,557,378	36,190,608
Total activos intangibles	\$ 54,557,378	\$ 36,190,608

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se muestra el detalle de las adiciones:

Descripción	Valor
Core Bancario 2024	16,768,705
Transformación Digital	2,363,993
Banca Express 2024	1,084,636
Viva Cash 2024	1,031,600
Experiencia Digital Del Cliente 2024	568,047
Banca Express	475,000
Analítica Y Gobierno, Calidad Y Seguridad De Datos 2024	473,149
Titularización	383,112
Experiencia Tarjetas 2024	240,522
Asociado Y Cliente Digital - Onboarding Digital 2024	210,064
E-Wallet 2024	207,238
Refactoring Pse 2024- Fase2	190,627
Bodega Myl Cobis	127,673
Emisión De Bonos	97,621
Ciberseguridad 2024	95,593
Proyecto Oracle 2024	38,589
Corresponsal Bancario Efecty 2024	30,918
Ruta C 2024	25,860
Nuevo Esquema Servicio Al Cliente 2024	22,023
E-Wallet	21,317
Transformando Tu Servicio	19,317
	\$24,475,604

A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los intangibles presentan una vida útil finita definida en la política:

Intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	3 a 5 años

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

Descripción	Licencias	Estudios y Proyectos	Total activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$-	\$ 18,945,281	\$ 18,945,281
Adiciones	142,603	16,457,961	16,600,564
Gasto de Amortización	(26,738)	(4,535,853)	(4,562,591)
Saldo al 30 de septiembre 2023	\$ 115,865	\$ 30,867,389	\$ 30,983,254
Adiciones	-	7,416,680	7,416,680
Gasto de Amortización	(115,865)	(2,093,461)	(2,209,326)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$-	\$ 36,190,608	\$ 36,190,608
Adiciones	-	24,475,604	24,475,604
Gasto de Amortización	-	(6,108,834)	(6,108,834)
Saldo al 30 septiembre 2024	\$-	\$ 54,557,378	\$ 54,557,378

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización por los trimestres terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Licencias	Estudios y Proyectos	Total activos intangibles
Saldo al 30 de junio de 2023	\$127,749	\$26,566,278	\$26,694,027
Adiciones	-	6,642,460	6,642,460
Gasto de Amortización	(11,884)	(2,341,349)	(2,353,233)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 115,865	\$30,867,389	\$30,983,254
Saldo al 30 de junio de 2024	\$-	\$48,501,041	\$48,501,041
Adiciones	-	8,090,010	8,090,010
Gasto de Amortización	-	(2,033,673)	(2,033,673)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$-	\$54,557,378	\$54,557,378

A 30 de septiembre de 2024 los activos intangibles en los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo libros	Vida Útil
Core Bancario 2024	28,237,477	60 meses
Banca Express 2024	5,899,109	60 meses
Experiencia Digital Del Cliente 2024	2,786,301	60 meses
Analítica Y Gobierno, Calidad Y Seguridad De Datos 2024	2,660,879	60 meses
Viva Cash 2024	2,567,106	60 meses
Transformación Digital	2,363,993	60 meses
Ciberseguridad 2024	1,547,727	60 meses
E-Wallet 2024	961,736	60 meses
Experiencia Tarjetas 2024	955,645	60 meses
Gestión Integral De Datos - Corporativo 2023	739,772	60 meses
Ruta C Fase2	699,634	60 meses
Core Tarjeta Y Swich Transaccional	609,816	36 meses
Proyecto Oracle 2024	605,062	60 meses
Refactoring Pse 2024- Fase2	503,002	60 meses
Apertura Sede Core Bancario	467,373	36 meses
Titularización	383,112	60 meses
Corresponsal Bancario Efecty-Fase2	361,783	60 meses
Nuevo Esquema Servicio Al Cliente 2024	289,801	60 meses
Asociado Y Cliente Digital - Onboarding Digital 2024	289,432	60 meses
Cobranza Digital 2022	264,127	36 meses
Potencializando Crm 2023- Fase 2	260,372	36 meses
Transformando Tu Servicio 2023	248,176	60 meses
Servicio De Soporte Y/O Mantenimiento De Programa As400	143,977	36 meses
Bodega Myl Cobis	127,674	60 meses
Consolidando Relaciones Crm	109,910	36 meses
Integración Operativa 2023	109,169	36 meses
Emisión De Bonos	97,621	60 meses
Servicio Profesional De Ingeniería (Iva 19%)	75,961	36 meses
Plataforma De Gestiyñ Humana	58,753	36 meses
Neobanco 2022	51,726	36 meses
Vinculación Única Gecc - Corporativo-2023	47,970	60 meses
Servicio Bolsa De Horas Arqui De Soluc Aws Ambi Qa (Aseguramiento De Calidad)	7,541	36 meses
Cambio Plataforma Proyectos - Corporativo	7,472	36 meses
Servicio Mantenimiento Software Y/O Programas De Computo	6,473	36 meses
Redefinir De Modelo De Oficinas	5,200	36 meses
Servicio De Robotización En Procesos Ig Coomeva	3,500	36 meses
Reorganización Y Optimización Tecnológica	1,927	36 meses
limoney - Conecta	1,069	36 meses
	54,557,378	

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13.3. Gastos pagados por anticipado y otros

Los gastos pagados por anticipado y otros corresponden a:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Seguros	447,570	35,631
Contribuciones y afiliaciones	343,892	-
Mantenimiento de equipos (1)	280,425	48,505
Mantenimiento de software (2)	1,274,255	1,159,656
Servicios (3)	451,668	-
Pagos anticipados originadores (4)	2,212,401	1,972,441
Total gastos pagados por anticipado y otros	\$ 5,010,211	\$ 3,216,233

- (1) La variación corresponde a la amortización de la factura del tercero CDM equipos S. A., que aumento su valor en el año 2024.
- (2) La variación se debe a la terminación de amortización de diferentes mantenimientos.
- (3) La variación corresponde a servicios adquiridos con los terceros GIT S. A. S. y Lumu Technologies S. A. S. por concepto de soluciones en la nube y Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S.
- (4) Corresponde a la amortización por compra derechos económicos con Interbolsa soluciones de vivienda S. A. a 140 meses y compra de cartera a Fecomeva a 60 meses.

NOTA 14 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros al costo amortizado: El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos cuenta corriente: (**)	234,625,330	234,390,240
Cuentas corrientes privadas activas	220,211,060	216,206,779
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,538,089	2,686,831
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	360,732	363,412
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	7,890,399	11,900,235
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	1,389	33,409
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	395	274
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	2,679,937	2,257,995
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	943,329	941,305
Certificados de depósito a término:	2,599,218,870	2,499,837,768
Emitidos menos de 6 meses-Capital (*) (**)	834,803,297	479,269,673
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	34,728,889	33,305,114
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital (*) (**)	807,021,538	880,556,374
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	8,894,536	19,374,706
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital (*) (**)	310,196,580	435,146,882
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	21,654,802	28,184,730
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital (*) (**)	578,312,987	621,077,189
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	3,606,241	2,923,100
Depósitos de ahorro:	1,676,088,920	1,496,131,071
Ordinarios activos (**)	1,561,195,733	1,420,715,110
P A P intereses	2,791,633	3,136,219
Ordinarios inactivos (**)	87,815,138	50,140,615
Con certificado a término capital (*) (**)	11,147,366	9,348,602
Con certificado a término interés	31,899	34,493
Ordinarios Abandonados (**)	13,107,151	12,756,032
Depósitos electrónicos:	214,787	206,952
Depósitos electrónicos (**)	214,787	206,952
Títulos de inversión en circulación (1)	253,021,787	255,676,113
Bonos Subordinados-Capital	251,350,000	251,350,000
Bonos Subordinados-Intereses	1,671,787	4,326,113
Otros:	59,576,870	79,616,224
Cuentas de ahorro especial (**)	23,994,712	27,351,976
Exigibilidades servicios bancarios	35,577,373	52,259,382
Cuentas Corrientes Bancarias	2,765	2,846
Cuentas de ahorro	2,020	2,020
Total, depósitos y exigibilidades (2)	\$ 4,822,746,564	\$ 4,565,858,368

(*) Corresponde a los certificados de depósitos a término vigentes al 30 de septiembre de 2024 y diciembre 2023. Su variación obedece a las tasas competitivas ofrecidas por el Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 30 de septiembre de 2024 y diciembre 2023:

A septiembre 30 de 2024	
Año	Monto nominal
2024	1,241,548,478
2025	984,426,836
2026	246,839,785
2027	65,890,966
2028	2,704,313
Posterior a 2028	71,390
Total, CDT	\$ 2,541,481,768

A diciembre 31 de 2023	
Año	Monto nominal
2023	17,835,928
2024	1,998,428,733
2025	217,227,815
2026	123,518,631
2027	65,775,299
Posterior a 2027	2,612,314
Total, CDT	\$ 2,425,398,720

* Cifras en miles

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre 2023	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Certificados de depósito a término	1.20%	9.40%	1.20%	13.25%
Depósitos cuentas de ahorro (A)	0.05%	9.00%	0.05%	8.50%
Depósitos electrónicos (B)	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Otros	0.01%	11.50%	0.01%	12.75%

(A) Incluye Cuentas AFC y Plan de Ahorro Programado PAP.

(B) Se reporta en este campo lo referente al producto CATS (internamente nombrado Cuenta Ágil).

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

La periodicidad de pago de interés generado en los depósitos de clientes se detalla a continuación:

Periodicidad	Ahorro 1	CDT	Corriente	Electrónicos 2
Diaria	X		X	X
Mensual		X		
Bimestral		X		
Trimestral		X		
Semestral		X		
Anual		X		
Al vencimiento		X		

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(**) El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT, depósitos electrónicos, otros) de clientes por sector económico:

Sector	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto	%	Monto	%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	12,143,910	0.27%	4,838,207	0.12%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	10,051,768	0.23%	10,126,730	0.24%
Actividades de atención de la salud humana	119,438,020	2.68%	107,381,477	2.57%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de b	432,753	0.01%	245,498	0.01%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,663,840	0.08%	1,396,917	0.03%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	27,737,464	0.62%	22,062,538	0.53%
Actividades financieras y de seguros	1,722,654,653	38.60%	1,635,623,957	39.21%
Actividades inmobiliarias	26,646,760	0.60%	24,050,121	0.58%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	102,193,694	2.29%	95,397,239	2.29%
Administración pública y defensa; planes de seguridad	355,234,824	7.96%	194,412,903	4.66%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15,579,617	0.35%	17,116,182	0.41%
Asalariados	892,706,534	20.00%	934,646,026	22.41%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	78,446,588	1.76%	71,546,930	1.72%
Construcción	49,805,815	1.12%	62,530,463	1.50%
Enseñanza	36,900,655	0.83%	34,759,163	0.83%
Explotación de minas y canteras	745,932	0.02%	2,108,759	0.05%
Industrias manufactureras	27,135,820	0.61%	35,033,325	0.84%
Información y comunicaciones	16,436,328	0.37%	18,202,787	0.44%
Otras actividades de servicios	87,943,736	1.97%	76,756,203	1.84%
Otras Clasificaciones	26,384,374	0.59%	24,805,923	0.59%
Pensionados	556,426,338	12.47%	508,455,329	12.19%
Personas Naturales subsidiadas por terceros	164,406,616	3.68%	162,903,365	3.91%
Rentistas de Capital-PN	100,834,585	2.26%	95,312,026	2.29%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	7,358,264	0.16%	7,763,411	0.19%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8,177,163	0.18%	11,301,912	0.27%
Transporte y almacenamiento	12,948,568	0.29%	12,182,254	0.28%
Total general	\$4,462,434,619	100%	\$4,170,959,645	100%

Al 30 de septiembre de 2024 y diciembre de 2023, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2024	2023
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8.00%	8.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	8.00%	8.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8.00%	8.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	3.5%	3.5%
Depósitos de ahorro ordinario	8.00%	8.00%
Depósitos de ahorro a término	8.00%	8.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	3.5%	3.5%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 30 de septiembre de 2024 este rubro madura \$228,625,124 en la banda de 1 a 7 días y \$776,957,606 en la banda de 1 a 30 días. (2023 \$144,720,415 en la banda de 1 a 7 días y \$670,772,348 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 30 de septiembre de 2024 fue de \$298,676,619 (2023 fue de \$382,102,870).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Títulos de inversión en circulación.

En mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superfinanciera de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF e IBR, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Comeva (Matriz).

Bonos renovados durante el año 2021:

31-ago-21	B	5	6.57%	59,000,000
31-ago-21	A	5	IBR 1 + 4.49%	38,450,000
1-sep-21	C	5	IPC + 2.50%	10,900,000
				\$ 108,350,000

Bonos renovados durante el año 2022:

1-feb-22	C	5	IPC + 2.76%	12,500,000
3-oct-22	A	5	IBR 1 + 2.66%	9,500,000
1-nov-22	A	5	IBR 1 + 2.04%	7,500,000
5-dic-22	A	5	IBR 1 + 1.90%	11,000,000
7-dic-22	A	5	IBR 1 + 1.56%	20,000,000
				\$ 60,500,000

Bonos renovados durante el año 2023:

2-ene-23	A	5	IBR 1 + 1.56%	9,300,000
1-feb-23	A	5	IBR 1 + 1.97%	10,000,000
1-mar-23	A	5	IBR 1 + 2.37%	7,000,000
6-sep-23	A	5	IBR 1 + 1.05%	18,530,000
2-oct-23	A	5	IBR 1 + 0.93%	37,670,000
				\$ 82,500,000

Saldo al 30 de septiembre de 2024

\$ 251,350,000

Vencimiento de los bonos

2026	108,350,000
2027	60,500,000
2028	82,500,000
\$ 251,350,000	

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la tasa de interés remuneratoria fue de 10.99 y 13.18 promedio E.A. respectivamente. Al cierre del 30 de septiembre de 2024 el saldo total de bonos emitidos es de \$251,350,000 y sus respectivos intereses por pagar \$1,671,787 para un total de \$ 253,021,787. (2023- \$251,350,000 y \$4,326,113 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado -secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor de los bonos.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de septiembre de 2024 este rubro madura \$941,299 en la banda de 1 a 7 días y \$1,134,199 en la banda de 1 a 30 días (diciembre 2023 \$0 en la banda de 1 a 7 días y \$11,224,903 en la banda de 1 a 30 días).

2. Los depósitos y exigibilidades que el banco tiene con las partes relacionadas se encuentran detallados en la Nota 24.

	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre	30 de septiembre de 2023
Armonía Depósitos y Exigibilidades			

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		de 2023	
Saldo Inicial	\$ 4,565,858,368	\$ 4,428,719,186	\$ 4,164,928,577
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	298,676,619	105,126,778	276,976,092
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	(312,436,778)	(102,563,266)	(246,980,736)
Aumento en depósitos y exigibilidades (*)	270,648,355	134,575,670	233,795,253
Saldo final	\$ 4,822,746,564	\$ 4,565,858,368	\$ 4,428,719,186

(*) La variación corresponde principalmente a los Certificados de Depósito a Término Fijo, y depósitos de ahorro.

NOTA 15 - COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA Y OPERACIONES SIMULTANEAS

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetarias pasivas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones repo y simultáneas:

Contraparte	Calificación	30 de septiembre de 2024			31 de diciembre de 2023			
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto	Calificación	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Banco W	AA-	11.10%	1	5,094,684	-	-	-	-
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas				5,094,684				\$-

Las operaciones simultáneas pasivas generaron egresos al cierre de septiembre de 2024 y diciembre de 2023 por \$86,147 y \$91,537, respectivamente. Para el período septiembre de 2024 las operaciones repo pasivas generaron gasto por intereses en \$62,311 y para diciembre de 2023 generaron egresos por \$2,911,599.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 16 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Sobre estos pasivos a septiembre de 2024, se han realizado altas de contratos por valor de \$30,944,313, pagos por \$ 9,720,574, causación de intereses por \$1,743,506, reclasificaciones por \$1,968,709, bajas de contratos por \$18,736,384 ajustes a los pagos por \$ 383,341.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, y reclasificaciones de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2023 a septiembre de 2024:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 30 de septiembre de 2024
Arrendamiento edificios	5,345,784	20,187,221	8,388,179	1,132,815	15,922,838	1,357,611	(374,109)	1,371,301
Arrendamiento edificios vinculados	1,525,255	4,682,402	970,154	261,025	2,439,068	488,749	(6,135)	2,576,846
Arrendamiento parqueaderos	62,117	946,327	-	23,750	374,478	13,995	(2,107)	645,828
Arrendamiento parqueaderos vinculados	4,453	4,666,344	7,355	287,084	-	11,219	(113)	4,939,420
Arrendamiento vehículos	112,669	-	23,971	15,473	-	17,287	-	86,884
Subarrendamiento edificios	-	-	-	1,015	-	1,015	-	-
Subtotal arrendamientos	7,050,278	30,482,294	9,389,659	1,721,162	18,736,384	1,889,876	(382,464)	9,620,279
			-		-	-	-	
Subarrendamiento edificios vinculados	22	462,019	330,915	22,344	-	78,833	(877)	75,514
Subtotal subarrendamientos	22	462,019	330,915	22,344	-	78,833	(877)	75,514
			-		-	-	-	
Total Pasivos por arrendamientos	\$7,050,300	\$30,944,313	\$9,720,574	\$1,743,506	\$18,736,384	\$1,968,709	\$(383,341)	\$9,695,793

En septiembre de 2024 y 2023 se realizaron ajustes por amortización de los pasivos por arrendamiento por valor de \$ 1,585,368 y \$344 respectivamente.

Los intereses sobre pasivos por arrendamientos al 30 septiembre de 2024 y 2023 equivalen a \$ 1,743,506 y \$1,265,545.

Los pasivos por arrendamientos con empresas vinculadas equivalen a \$ 7,591,780 con casa matriz.

El efecto de las bajas en activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos registro un cargo neto a resultados con corte a septiembre 30 2024 y 2023 \$2,422,669 y \$192,024.

El movimiento de los pagos y causación de intereses de los pasivos por arrendamiento a partir de 31 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 30 de septiembre de 2023
Arrendamiento edificios	15,514,252	685,910	10,168,720	1,067,271	682,348	(2,285,015)	(8,520)	8,709,900
Arrendamiento edificios vinculados	5,141,269	-	1,407,644	155,735	-	2,353,673	(1,049)	1,536,736
Arrendamiento parqueaderos	50,536	-	107,231	5,114	-	(98,212)	(512)	47,143
Arrendamiento parqueaderos vinculados	72,053	-	11,283	514	-	60,106	(14)	1,192
Arrendamiento vehículos	149,045	-	35,548	11,826	-	3,827	(833)	122,329
Subtotal arrendamientos	20,927,155	685,910	11,730,426	1,240,460	682,348	34,379	(10,928)	10,417,300
Subarrendamiento edificios vinculados	440,625	-	324,704	25,085	-	(22,896)	(211)	164,113
Subtotal subarrendamientos	440,625	-	324,704	25,085	-	(22,896)	(211)	164,113
Total Pasivos por arrendamientos	\$21,367,780	\$685,910	\$12,055,130	\$1,265,545	\$682,348	\$11,483	\$(11,139)	\$10,581,413

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento de julio a septiembre de 2024.

Concepto	Saldo de 1 de julio de 2024	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 30 de septiembre de 2024
Arrendamiento edificios	5,766,637	(589,030)	1,691,592	311,683	1,414,326	1,701,622	(689,551)	1,371,301
Arrendamiento edificios vinculados	2,986,217	-	-	73,757	-	489,263	(6,135)	2,576,846
Arrendamiento parqueaderos	635,732	-	-	10,096	-	1,016	(1,016)	645,828
Arrendamiento parqueaderos vinculados	4,926,072	-	-	16,936	-	3,701	(113)	4,939,420
Arrendamiento vehículos	95,724	-	(77)	8,370	-	17,287	-	86,884
Subarrendamiento edificios	-	-	-	1,015	-	1,015	-	-
Subtotal arrendamientos	14,410,382	(589,030)	1,691,515	421,857	1,414,326	2,213,904	(696,815)	9,620,279
Subarrendamiento edificios vinculados	215,286	-	23,919	12,921	-	129,651	(877)	75,514
Subtotal subarrendamientos	215,286	-	23,919	12,921	-	129,651	(877)	75,514
Total Pasivos por arrendamientos	\$14,625,668	\$(589,030)	\$1,715,434	\$434,778	\$1,414,326	\$2,343,555	\$(697,692)	\$9,695,793

El movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento de julio a septiembre de 2023.

Concepto	Saldo al 01 de julio de 2023	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 30 de septiembre de 2023
Arrendamiento edificios	12,341,449	493,478	3,706,580	282,723	666,790	34,381	(1)	8,709,900
Arrendamiento edificios vinculados	2,070,198	-	583,044	52,808	-	3,227	(1)	1,536,736
Arrendamiento parqueaderos	59,860	-	15,099	996	-	(1,386)	-	47,143
Arrendamiento parqueaderos vinculados	4,377	-	3,374	189	-	(1)	1	1,192
Arrendamiento vehículos	127,188	-	10,095	3,024	-	(1,882)	(330)	122,329
Subtotal arrendamientos	14,603,072	493,478	4,318,192	339,740	666,790	34,339	(331)	10,417,300
Subarrendamiento edificios vinculados	255,561	-	96,785	5,337	-	-	-	164,113
Subtotal subarrendamientos	255,561	-	96,785	5,337	-	-	-	164,113
Total Pasivos por arrendamientos	\$14,858,633	\$493,478	\$4,414,977	\$345,077	\$666,790	\$34,339	\$(331)	\$10,581,413

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento de octubre de 2023 a diciembre de 2023.

Concepto	Saldo al 1 de octubre de 2022	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	(+) Ajuste por recalcu- en arrendami- entos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Arrendamiento edificios	8,709,900	609,862	3,855,228	425,107	845,075	23,300	(264,998)	59,520	5,345,784
Arrendamiento edificios vinculados	1,536,736	-	56,103	58,924	118,489	(2,533)	(73,725)	27,929	1,525,255
Arrendamiento parqueaderos	47,143	-	1,568	755	247	3,558	(19,592)	-	62,117
Arrendamiento parqueaderos vinculados	1,192	-	5,609	682	-	(6,706)	(1,482)	-	4,453
Arrendamiento vehículos	122,329	-	16,424	6,112	-	-	(652)	-	112,669
Subtotal arrendamientos	10,417,300	609,862	3,934,932	491,580	963,811	17,619	-360,449	87,449	7,050,278
Subarrendamiento edificios vinculados	164,113	-	241,966	22,997	-	(564)	(9,903)	44,411	22
Subtotal subarrendamientos	164,113	-	241,966	22,997	-	(564)	(9,903)	44,411	22
Total Pasivos por arrendamientos	\$10,581,413	\$609,862	\$4,176,898	\$514,577	\$963,811	\$17,055	\$(370,352)	\$131,860	\$7,050,300

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Locales y oficinas corto plazo	214,610	163,680
Equipos de cómputo bajo valor	1,090,891	1,436,937
Subtotal	\$ 1,305,501	\$ 1,600,617
Total arrendamientos bajo valor y corto plazo	\$ 1,305,501	\$ 1,600,617

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios, parqueaderos y subarrendatario de edificios, determinados en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos (expresado en pesos)			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Inicial NIIF 16	-	-	25,211,141,874
2024	(7,385,944,884)	3,427,020,302	21,252,217,293
2025	(7,333,481,531)	2,862,658,006	16,781,393,768
2026	(7,276,207,490)	2,208,695,841	11,713,882,119
2027	(6,671,380,663)	1,440,053,912	6,482,555,368
2028	(6,768,646,512)	554,956,290	268,865,146
2029	(279,281,294)	10,416,147	-

Pasivo subarrendatario edificios (expresado en pesos)			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
inicial NIIF 16	-	-	374,478,403
2024	(88,474,481)	57,229,303	343,233,225
2025	(99,339,148)	51,081,431	294,975,508
2026	(111,537,995)	41,930,838	225,368,351
2027	(125,234,861)	29,025,322	129,158,812
2028	(140,613,702)	11,454,889	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Pasivo arrendatario vehículos (expresado en pesos)			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
inicial NIIF 16	-	-	112,669,598
2024	(47,586,792)	15,162,186	80,244,992
2025	(47,586,792)	9,787,020	42,445,220
2026	(45,936,226)	3,491,006	-

NOTA 17 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	Tasas de interés a 30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Operaciones de redescuento (1)		101,006,866	87,308,187
Banco de Comercio Exterior	9.12% - 10.10%	36.084.091	60,275,889
Financiera para el Desarrollo Territorial	9.58% - 16.84%	35.609.077	10,456,068
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	11.35% - 12.46%	29.313.698	16,576,230
Otros pasivos financieros (2)		1,378,867	20,903,296
Banco de Bogotá		30	-
Bancolombia		530,815	903,296
Banco de Occidente		848,022	20,000,000
Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras (3)		\$ 102,385,733	\$ 108,211,483

30 de septiembre de 2024

Vencimientos	Saldo septiembre 2024	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Operaciones de redescuento (1)	101,006,866	10,445,896	33,607,003	33,229,148	15,420,663	1,996,180	1,288,132	1,167,989	1,095,530	1,095,530	1,095,530	565,265
Banco de Comercio Exterior	35,955,439	6,569,249	17,283,615	8,598,534	2,394,763	853,958	182,861	72,459	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	128,652	128,652	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	29,053,445	148,556	5,263,220	15,314,220	8,327,449	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	260,253	260,253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo Territorial	35,355,689	3,085,798	11,060,168	9,316,394	4,698,451	1,142,222	1,105,271	1,095,530	1,095,530	1,095,530	1,095,530	565,265
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	253,388	253,388	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de diciembre de 2023

Vencimientos	Saldo diciembre 2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Operaciones de redescuento (1)	87,308,187	34,175,580	25,064,419	14,135,494	2,508,772	2,188,419	1,948,045	1,887,458	1,800,000	1,800,000	1,800,000
Banco de Comercio Exterior	60,034,409	25,151,110	15,060,780	6,170,301	2,373,375	2,083,578	1,907,807	1,887,458	1,800,000	1,800,000	1,800,000
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	241,480	241,480	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	16,575,000	2,696,667	7,121,666	6,756,667	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,230	1,230	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo Territorial	10,389,465	6,018,490	2,881,973	1,208,526	135,397	104,841	40,238	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	66,603	66,603	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial - Findeter, Banco de Comercio Exterior - Bancóldex y Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro, corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 30 de septiembre de 2024 fueron de \$10,788,781 (2023 \$8,207,465). La variación se da por un aumento en los desembolsos, presentados durante el período.
- (2) Corresponde a la cancelación del crédito con Banco de Occidente.
- (3) La variación se produce por las utilizaciones de los cupos de redescuentos que tiene el Banco y préstamos a otras entidades bancarias.

A continuación, se relaciona el movimiento de las obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Armonía obligaciones financieras	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 108,211,483	\$ 172,281,784	\$ 109,647,280
Préstamos recibidos	236,693,552	89,738,875	198,542,622
Pagos efectuados Capital	(242,852,282)	(153,329,142)	(136,174,567)
Pagos efectuados Intereses	(12,400,236)	(4,035,685)	(14,265,005)
Intereses préstamos	12,733,216	3,555,651	14,531,454
Saldo final	\$ 102,385,733	\$ 108,211,483	\$ 172,281,784

NOTA 18 - CUENTAS POR PAGAR

18.1. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y honorarios	262,048	159,415
Otras:		
Costos y gastos por pagar (1)	8,557,973	11,821,580
Contribuciones sobre transacciones	1,241,863	1,202,151
Retenciones y aportes laborales	8,455,055	7,944,603
Casa Matriz (2)	2,694,129	2,401,568
Asociadas (2)	26,418	-
Cheques girados no cobrados	2,262,755	1,984,241
Reintegro CDT Cancelados	3,262	14,736
Compensación productos financieros (3)	33,183,745	52,319,496
Compensación libranzas	19,405	241
Fee Fincode	5,271	5,689
Reintegro Producto Captaciones Ctas Saldadas	20	-
Total cuentas por pagar (4)	\$ 56,711,944	\$ 77,853,720

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Dentro del rubro de costos y gastos por pagar, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$600,684 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas. La disminución está asociada a la operación de pago de las respectivas facturas.
- (2) Las cuentas por pagar a casa matriz y con otras relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas. La principal variación corresponde a provisión TAC por valor de \$1.599.765.
- (3) En la cuenta de Compensación de productos financieros la variación más representativa está dada por los conceptos de compensación ACH, debido a que por lo general al cierre de cada año queda un mayor valor por compensar por temas operativos, y por compensación People Pass las cuales presenta un aumento correspondiente a las utilidades y recargas en el mes de diciembre 2023.
- (4) El movimiento para las cuentas por pagar por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Armonía Cuentas por pagar	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 77,853,720	\$ 33,702,720	\$ 49,437,813
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(1,305,501)	(457,908)	(1,600,617)
(Disminución)/ aumento de cuentas por pagar	(19,836,275)	44,608,908	(14,134,476)
Saldo final	\$ 56,711,944	\$ 77,853,720	\$ 33,702,720

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Diferencia en cambio ingreso	(174,644)	(512,568)
Diferencia en cambio gasto	187,455	219,766
Total	\$ 12,811	\$ (292,802)

18.2. Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto a las ventas retenido	288,108	344,814
Impuesto a las ventas por pagar	601,287	1,282,962
Total pasivos por impuestos corrientes (1)	\$ 889,395	\$ 1,627,776

- (1) La disminución para los pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados en septiembre de 2024 fue por \$738,381 originados principalmente por un menor efecto en la distribución del IVA realizada con base en la tipología de los ingresos generados por el banco.

Armonía pasivos por impuestos corrientes	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 1,627,776	\$ 976,961	\$ 1,773,452
(Disminución)/ Aumento en pasivos por impuestos corrientes	(738,381)	650,815	(796,491)
Saldo final	\$ (889,395)	\$ 1,627,776	\$ 976,961

NOTA 19 - OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas (1)	2,757,539	3,230,982
Intereses sobre las cesantías	241,117	373,827
Vacaciones consolidadas	3,437,968	3,147,080
Otras prestaciones sociales (2)	1,867,449	1,612,276
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina prepagada	45,676	147,944
Total, obligaciones laborales	<u>\$ 8,349,749</u>	<u>\$ 8,512,109</u>

- (1) La variación frente a diciembre de 2023 principalmente por el pago de las cesantías a los fondos durante el primer trimestre del 2024.
- (2) La variación se produce debido a que al finalizar el año pasado se contabilizaron bonificaciones por un total de \$1,600,000, dicha provisión al cierre del tercer trimestre del 2024 no se encuentra vigente; en el transcurso del mismo trimestre se ha constituido la provisión correspondiente a la prima legal.

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo con su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 63 colaboradores tienen salario integral y 1.064 salario nominal.

Total, sueldo pagado a septiembre de 2024

Salario Integral: \$ 9,621,788
 Salario nominal: \$ 30,440,370

Total, sueldo pagado a diciembre de 2023

Salario Integral: \$ 11,962,300
 Salario nominal: \$ 38,901,988

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para el Banco como para el colaborador.

Vacaciones

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total, vacaciones causadas durante 2024: \$ 2,694,293

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Total, vacaciones causadas durante 2023: \$ 3,564,413

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total, cesantías causadas durante 2024: \$ 3,003,526
Total, intereses de cesantías causados durante 2024: 249,337
Total, prima legal causada durante 2024: \$ 3,003,029
Total, cesantías causadas durante 2023: \$ 3,974,085
Total, intereses de cesantías causados durante 2023: \$ 425,151
Total, prima legal causada durante 2023: \$ 3,975,159

Seguridad Social

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación lo realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal) aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total, seguridad social causada durante 2024: \$ \$8,433,714
Total, seguridad social causada durante 2023: \$ 11,180,979

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2023 en total 41 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total, pago bonificación salarial a 2024: \$ 4,471,477
Total, pago bonificación salarial a 2023: \$ 6,892,148

Bonificación no salarial

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total, pago bonificación no salarial a 2024: \$ 1,693,756
Total, pago bonificación no salarial a 2023: \$ 2,937,159

Auxilios Educativos

El Banco busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento humano para el logro de los resultados y la estrategia organizacional, a través del desarrollo profesional de los colaboradores. Es por eso por lo que, dentro del presupuesto de personal, se dispone de un rubro para el apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de septiembre de 2024 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$ 48,413,466 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por el Banco contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. En virtud de lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el Artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario.
2. Los beneficios ofrecidos en la presente política estarán sometidos a retención en la fuente salvo en los casos expresamente estipulados en la legislación vigente.
3. Durante el tiempo que tenga efecto una suspensión de contrato (licencia no remunerada, sanción o suspensión, etc.), los beneficios contenidos en este documento no serán causados ni entregados excepto el seguro de vida y el seguro de accidentes personales.
4. En caso de finalización del contrato de trabajo por cualquier motivo, el portafolio de beneficios extralegales será saldado en la liquidación respectiva del contrato de trabajo (incluida indemnización) en dinero según la proporcionalidad de tiempo causada en dicha fecha: descontando lo disfrutado y no causado, o reintegrando lo causado y no disfrutado.
5. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
6. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigor del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
7. Para los/as colaboradores/as que devenguen una base fija de pago menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y que, además devenguen comisiones, se aclara que la base de cálculo para el cupo de beneficios extralegales equivale a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
8. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
9. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año el Banco realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica de la siguiente manera:

Beneficios que brindan + protección:

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida Voluntario:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los **colaboradores** y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Beneficios Que Suman A Tu Bienestar

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte del Banco antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Beneficios que transforman tu inversión y te ayudan ahorrar

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por el Banco, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000,000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 90:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión para realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000,000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 365:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión por realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$1,000,000.

- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
 - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
 - **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**
 - **Calamidad Doméstica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.

Para el análisis de casos por esta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.
 - **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, el Banco puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería del Banco.

Beneficios que te apoyan económicamente

- **Bono Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga el Banco, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo, compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos y canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Tarjeta de Alimentación:** El Banco entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- **Tarjeta de Gasolina:** El Banco entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de estos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio Hijos Especiales:** El Banco entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa el banco realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Septiembre de 2024

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2024 por valor de \$3,439,569.

Diciembre de 2023

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2023 por valor de \$4,428,475.

	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Armonía obligaciones laborales			
Saldo Inicial	\$ 8,512,109	\$ 8,086,644	\$ 7,310,288
(Disminución) Aumento en obligaciones laborales	(162,360)	515,485	776,356
Diferencias cálculo actuarial beneficios empleados con cargo al ORI	-	(90,020)	-
Saldo final	\$ 8,349,749	\$ 8,512,109	\$ 8,086,644

BENEFICIOS POST-EMPLEO

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo con las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

El(la) colaborador(a) en proceso de pensión podrá inscribir en el programa, las personas de su grupo familiar que cumplan las siguientes condiciones:

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del GECC, contando al menos 10 años de antigüedad en el Grupo Coomeva y contar con antigüedad consecutiva de cada miembro del grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, mínimo de 5 años.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres, hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge, hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado, siendo revisada cada año para dar continuidad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente, sin embargo, si podrá solicitar retiros.
- El(la) colaborador(a) perderá la condición de elegibilidad al acumular dos (2) períodos de mora consecutivos.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.
- El colaborador debe notificar a Gestión Humana, su intención de continuar en el colectivo una vez tenga definida la fecha de retiro de la organización.
- Una vez notificada Gestión Humana, solicita al ejecutivo de cuenta nacional, los beneficios y beneficiarios asociados al colaborador próximo al retiro. El ejecutivo contara con máximo 3 días hábiles para entrega de esta información.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor por subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo con la escala:

Subsidio	Antigüedad (Años)	
	10 a 20	Más de 20
Salarios (SMMLV)		
Menos de 4	25%	30%
4 a 10	15%	20%
Más de 10	10%	10%

Gestión Humana entregará la (GC-FT-635): Carta de Términos y Condiciones Colectivo Medicina Prepagada Pensionados al colaborador donde se señalan los términos y condiciones del colectivo.

Gestión Humana notifica al analista nacional de aseguramiento de Medicina Prepagada, los beneficiarios aprobados de acuerdo con el documento de elegibilidad para que sean trasladados al colectivo de pensionados.

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
23	64	6

Información adicional para incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	147,944	111,604
Pagos efectuados	(102,208)	(63,394)
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	-	99,734
Reserva MP	45,736	147,944

	Medicina prepagada
Asunciones	
Tasa de rentabilidad	10,55%
Incrementos Salarios a futuro	4,95%
Incrementos de pensiones a futuro	4,95%

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

Variables	Cobertura	Cambios en asunción	Aumento en Pasivo	Variación en Pasivo
Tasa de rentabilidad	Largo plazo	N/A	Incremento de pensiones	N/A
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (11,55%)		4.287
Incremento de inflación	Largo plazo	N/A	% de inflación + Definición propia del Banco.	N/A
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (5,95%)		765
Incremento de pensiones	Largo plazo	N/A	% de inflación + Definición propia del Banco.	N/A
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (5,95%)		765
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

NOTA 20 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Contribuciones y afiliaciones (1)	6,703,232	6,664,570
Plan de fidelidad tarjeta de crédito	57,391	46,496
Impuestos:		
Renta y complementarios	6,591,278	4,669,819
Industria y comercio	4,961,926	6,054,436
Otros pasivos estimados (2)	6,731,016	15,421,236
Casa Matriz (3)	1,812,101	4,757,374
Multas, sanciones y litigios (4)	1,639,036	1,603,737
Subtotal pasivos estimados	\$ 28,495,980	\$ 39,217,668
Otras provisiones por derecho de uso (5)	1,940,285	1,445,843
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 30,436,265	\$ 40,663,511

Armonía pasivos estimados	30 de septiembre de 2024	1 de octubre a 31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 39,217,668	\$ 18,109,954	\$ 42,548,895
(Disminución) Aumento en pasivos estimados	(17,310,679)	16,437,895	(5,573,868)
Provisión impuesto de renta corriente	6,588,991	4,669,819	502,685
Registro Renta	-	-	(19,367,758)
Saldo final	\$28,495,980	\$ 39,217,668	\$ 18,109,954

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías - Fogafin.
- (2) Los otros pasivos estimados disminuyeron debido a la firma del contrato con Corbaco, cuyo valor se legalizó y se pactaron pagos de 4 cuotas periódicas en abril, mayo agosto y diciembre 2024.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de otros pasivos estimados a septiembre 2024 se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros Servicios (*)	559,989	1,344,180
Taylor y Johnson Ltda.	1,393,905	200,000
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S.A.	597,021	1,048,247
Conectamos Financiera S.A.	396,608	394,932
Sonda de Colombia S.A.	375,898	1,358,570
Kyndryl Colombia S.A.S	362,894	724,371
Visa International Servicios de Pago España Sociedad Ltda.	257,419	-
Acción del Cauca S.A.S En Reorganización	217,766	-
Seguros de Vida Suramericana S.A.	212,854	-
Credibanco S.A.	210,000	810,000
Inversiones Gabad S.A.S	203,337	-
Saque y Pague Multiservicios UAT S.A.S	202,350	461,640
Experian Colombia S.A.	200,000	120,000
Cifin S.A.S	200,000	130,000
Procesos y Canje S.A.	136,110	268,270
Gestión Tecnológica y Contable S.A.S	125,000	215,008
Universal Mccann Servicios de Medios Ltda.	105,000	447,482
Price Res S.A.S	104,161	75,052
Redeban Multicolor S.A.	100,000	140,000
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.	99,309	227,999
Itera Colombia S.A.S	95,000	252,306
Cirion Technologies Colombia S.A.S	90,791	250,845
ACH Colombia S.A.	83,495	375,286
Wiiforce S.A.S	78,731	-
Image Quality Outsourcing S.A.S	71,126	266,609
Efectivo Ltda.	52,406	328,993
Walo Financial S.A.S	52,347	-
Compañía Colombiana de Seguridad Transbank Ltda.	51,192	55,144
Asesorías Comerciales y Financieras S.A.S	49,500	364,731
AXA Asistencia Colombia S.A.	46,807	95,236
Domina Entrega Total S.A.S	-	75,568
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S	-	45,406
Datecsa S.A.	-	40,134
Interservice S.A.	-	114,808
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Servibanca	-	228,540
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC	-	68,539
Hogier Gartner y Cia S.A.S	-	61,000
Brinks de Colombia S.A.	-	190,629
Seguridad Atlas Ltda.	-	50,717
Everfit S.A.	-	211,719
Green SQA S.A.	-	208,916
Tecnología en Sistemas de Información TSI S.A.S	-	41,593
Finding Technology Company S.A.S	-	42,667
Forza Gestion Financiera S.A.S	-	99,608
Ubits Learning Solutions S.A.S	-	68,351
Corbaco Services S.A.S	-	2,459,234
Gerencia Selecta S.A.S	-	53,892
Servicios Especializados de Tecnologia e Informatica Seti S.A.S	-	57,604
Asociación para la Investigación Información y Control de Sistemas de Tarjetas de Crédito y Debito	-	90,933
Epi Use Colombia S.A.S	-	55,250
360 Group S.A.S	-	65,210
Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar	-	54,298
Intexus S.A.S	-	96,020

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Profesionales en Transacciones Electronicas S.A Ptesa	-	100,000
Controles Empresariales S.A.S	-	276,237
Crowe Co S.A.S	-	63,070
Felixerre S.A.S	-	57,824
Ado Technologies Colombia S.A.S	-	132,021
Lumu Technologies S.A.S	-	196,547
Level	-	77,000
Lindaes Corp.	-	83,000
Total de otros pasivos estimados	\$ 6,731,016	\$ 15,421,236

- (*) Dentro del rubro de otros servicios, en septiembre de 2024 se encuentran saldos con otras relacionadas por valor de \$396,608, y diciembre de 2023 por valor de \$394,932, que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) Los pasivos estimados con casa matriz se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación, se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

30 de septiembre de 2024			
Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Valor	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	287,932	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
Diego Fernando Muñoz Ante	Ordinario Laboral	68,562	Probable
Carmen Cecilia Quero de González	Protección al Consumidor Financiero	12,000	Probable
Humberto Juan Zaccaro González	Protección al Consumidor Financiero	3,062	Probable
María Isabel Contreras Ruiz	Protección al Consumidor Financiero	8,655	Probable
Acomedíos Publicidad y Mercadeo SAS	Protección al Consumidor Financiero	116,667	Probable
Elizabeth Ibarra Rosero	Protección al Consumidor Financiero	3,000	Probable
Suministros y Proyectos Eléctricos SYPELC SAS	Protección al Consumidor Financiero	57,500	Probable
José Fernando Angulo Cortés	Protección al Consumidor Financiero	42,500	Probable
Luis Anibal Becerra Moreno	Protección al Consumidor Financiero	520	Probable
Titan Conexión SAS	Protección al Consumidor Financiero	19,000	Probable
José Fernell Mejía Becerra	Protección al Consumidor Financiero	3,900	Probable
Total		\$1,639,036	

- (1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes allegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieron que ser reconocidos. En espera que se avance en el proceso con la UGPP.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de diciembre de 2023			
Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Valor	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	287,932	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	217,456	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
Carmen Cecilia Quero de González	Protección al Consumidor Financiero	12,000	Probable
Natalia María Callejas Hoyos	Protección al Consumidor Financiero	3,000	Probable
Humberto Juan Zaccaro González	Protección al Consumidor Financiero	3,062	Probable
María Isabel Contreras Ruiz	Protección al Consumidor Financiero	8,655	Probable
Luis Javier Marin Alvarez	Protección al Consumidor Financiero	55,000	Probable
Western Global Company SAS	Protección al Consumidor Financiero	894	Probable
Total		\$1,603,737	

- (5) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16:

	Adopción Inicial	(+) Altas	(-) Recuperaciones	(-) Reversiones	(-) Utilizaciones	(-) Ajustes	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,016,751	\$ 4,014,413	\$ 23,248	\$ 616,921	\$ 3,471,227	\$-	\$ 1,919,768
Desmantelamiento	-	-	-	-	6,261	-	(6,261)
Restauración (1)	-	37,782	-	-	43,102	-	(5,320)
Mejora en propiedades ajenas	-	281,961	-	-	317,081	377,675	(412,795)
Subtotal	-	319,743	-	-	366,444	377,675	(424,376)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$2,016,751	\$4,334,156	\$23,248	\$616,921	\$3,837,671	\$377,675	\$1,495,392
Restauración (1)	-	28,433	-	-	77,982	-	(49,549)
Mejora en propiedades ajenas	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	28,433	-	-	77,982	-	(49,549)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$2,016,751	\$4,362,589	\$23,248	\$616,921	\$3,915,653	\$377,675	\$1,445,843
Desmantelamiento	-	-	-	-	59,436	-	(59,436)
Restauración (1)	-	812,196	-	-	182,738	-	629,458
Mejora en propiedades ajenas	-	162,497	226,740	-	11,337	-	(75,580)
Subtotal	-	974,693	226,740	-	253,511	-	494,442
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$2,016,751	\$5,337,282	\$249,988	\$616,921	\$4,169,164	\$377,675	\$1,940,285

- (1) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$370,369 y con otras relacionadas \$7,972 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 21 - PASIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los pasivos de contratos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos Anticipados		
Obligaciones de desempeño (1)	7,103,294	6,697,231
Otros (2)	314,212	569,731
Ingresos recibidos para terceros	11,341	9,177
Otros		
Valores por exceso (3)	1,107,941	2,948,768
Valores por exceso tarjeta de crédito	641,053	1,077,820
Recaudos ACH por aplicar (4)	488,630	71
Sobrantes en canje	6,612	11,926
Sobrantes en caja	67,533	35,262
Seguro de desempleo	1,125,534	217,159
Recaudos bancos por aplicar	124,633	315,800
Seguro de desempleo de tarjeta y cupo activo (5)	16,204	2,060
Recaudos por aplicar tarjeta crédito SAT (6)	540,074	7,514,590
Recaudo Originadores	43	29
Avances sat	2,020	-
Recaudos oficina por aplicar cartera administrada (7)	4,709,872	618,529
Total pasivos de contratos	\$ 16,258,996	\$ 20,018,153

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 30 de septiembre de 2024 están representados así:

	Adopción NIIF 15	Obligaciones	Pagos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ 7,623,878	\$ 51,400,612	\$ 51,778,990	\$ 7,245,500
Movimiento enero- septiembre 2023	-	7,214,149	7,903,193	(689,044)
Saldo al 30 septiembre 2023	\$ 7,623,878	\$ 58,614,761	\$ 59,682,183	\$ 6,556,456
Movimiento octubre- diciembre 2023	-	4,069,294	3,928,519	140,775
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$ 7,623,878	\$ 62,684,055	\$ 63,610,702	\$ 6,697,231
Movimiento enero- septiembre 2024	-	10,673,194	10,267,131	406,063
Saldo al 30 de septiembre 2024	\$ 7,623,878	\$ 73,357,249	\$ 73,877,833	\$ 7,103,294

- (2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.
- (3) Son valores que tiene el cliente a favor por pagos en sus obligaciones de cartera ordinaria.
- (4) La variación más significativa se observa de acuerdo con la naturaleza operativa del último día, ya que se compensan en el primer día hábil del mes siguiente. En este caso, al cierre del año 2023, se evidencia que la mayoría de las operaciones quedaron compensadas.
- (5) El aumento corresponde a un seguro adicional adquirido por los clientes de tarjetas de crédito.
- (6) La disminución con respecto al cierre 2023 se presenta por los recaudos de la cartera vendida que posteriormente se entregan al PA.
- (7) La variación se presenta por el aumento del recaudo de la cartera vendida, que está siendo administrada por el Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos de contratos:

Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ 12,566,274
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	7,214,149
Pago obligaciones de desempeño	(7,903,193)
Incremento (disminución)	5,015,778
Saldo al 30 de septiembre 2023	\$16,893,008
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	11,283,443
Pago obligaciones de desempeño	(11,831,712)
Incremento	8,000,148
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$20,018,153
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	10,673,194
Pago obligaciones de desempeño	(10,267,131)
Disminución	(4,165,220)
Saldo al 30 de septiembre 2024	\$ 16,258,996

NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Capital autorizado (1)	520,000,000	504,000,000
Capital por suscribir	(12,964,750)	(5,965,610)
Total capital social	\$507,035,250	\$498,034,390

(1) Corresponden a 52.000,000 acciones con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los períodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
Accionista / Período sobre el que se informa	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Número de Acciones	Partic. Directa	Número de Acciones	Partic. Directa
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	48.095.920	94.857152%	47.242.124	94.857152%
Fundación Coomeva	1.340.022	2.642858%	1.316.234	2.642858%
La equidad seguros generales O.C.	1	0.000002%	1	0.000002%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva	211.229	0.416596%	207.479	0.416596%
Coomeva Medicina Prepagada S. A	1,056.353	2.083392%	1,037,601	2.083392%
Total Acciones	50.703.525	100%	49.803.439	100%

La Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 31 del 19 de marzo de 2024, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 900,086 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$9,000,860,000. La emisión de las acciones se realizó en el mes de abril de 2024 y quedaron capitalizadas en el mismo mes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 30 del 21 de marzo de 2023, decretó dividendos en efectivo por valor \$20,636,677, por un valor nominal de \$414.36 los cuales se pagan en proporción a la participación accionaria que posea cada accionista; el pago se realizó en marzo de 2023.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la pérdida por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

30 de septiembre de 2024

Pérdida por acción	Cantidad
Pérdida Neta Después de Impuesto a la Ganancia	(9,575,498)
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 30 de septiembre de 2024	50.703.525
Pérdida neta por acción en pesos colombianos	\$(188.85)

30 de septiembre de 2023

Pérdida por acción	Cantidad
Pérdida Neta Después de Impuesto a la Ganancia	(16,806,050)
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 30 de septiembre de 2023	49,803,439
Pérdida neta por acción en pesos colombianos	\$(337.45)

31 de diciembre de 2023

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 9,427,372
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2023	49,803,439
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$189.29

Los dividendos decretados a septiembre 30 de 2024 fueron \$9,000,860 que equivalen a \$177.51

Dividendos decretados	Cantidad
Base de Distribución de Dividendos	\$10,000,958
Reserva legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	\$1,000,098
Recursos a disposición de los accionistas decretados como dividendos en efectivo	\$9,000,860
Dividendos por acción en pesos colombianos	\$177.51

NOTA 23 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Contingentes		
Acreeedoras:		
Créditos aprobados no desembolsados	98,023,849	200,396,420
Apertura de créditos	1,754,210,684	1,593,828,530
	<u>1,852,234,533</u>	<u>1,794,224,950</u>
Deudoras:		
Intereses cartera de crédito	19,819,739	16,582,247
Otros intereses por mora	1,066,666,417	814,752,140
	<u>1,086,486,156</u>	<u>831,334,387</u>
De orden		
Deudoras:		
Activos castigados	50,604,375	103,058,702
	<u>50,604,375</u>	<u>103,058,702</u>
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	390	375
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	30,044,426	121,998,882
Garantías pendientes de cancelar	1,556,518,945	1,870,327,872
Bienes valores recibidos garantía idónea	4,843,231,949	4,508,308,172

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Bienes valores recibidos otras garantías	209,321,447	281,949,017
Títulos o valores recibidos en Repos o simultáneas	118,321,910	73,157,534
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	1,529,099,012	1,550,706,297
Calificación créditos de consumo garantía idónea	261,781,869	258,783,406
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,615,294,727	1,678,886,352
Calificación créditos comercial garantía idónea	354,324,928	326,888,376
Calificación créditos comercial otras garantías	514,409,588	574,327,897
	11,032,349,191	11,245,334,180
Total cuentas contingentes y de orden	\$ 14,021,674,255	\$ 13,973,952,219

**BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y 2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023.**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 24 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

Descripción del Evento: El 26 de septiembre de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la venta de 409.150 acciones que poseía Bancoomeva en Fiduciaria Coomeva S.A. a Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales – Coomeva, quien como resultado posee un 83.48% de participación en la Fiduciaria, consolidándose como la matriz de la entidad.

Valor de la Transacción: La venta de las 409.150 acciones se realizó a un valor de mercado de \$117.39 por acción, generando un ingreso total de \$48,033,353. Luego de descontar el costo de la inversión de \$4,971,257, se generó una utilidad por venta de inversiones de \$43,062,096, la cual fue registrada en el estado de resultados del periodo.

Reconocimiento de la Inversión Residual: A la fecha de la venta, Bancoomeva perdió el control sobre Fiduciaria Coomeva S.A., por lo que se dio de baja de los estados financieros consolidados los activos y pasivos relacionados con la subsidiaria. Tras la venta, Bancoomeva retuvo una participación del 14.86% (equivalente a 152.000 acciones) en Fiduciaria Coomeva S.A., la cual fue clasificada como una inversión en instrumentos de patrimonio.

Medición al Valor Razonable: Al 30 de septiembre de 2024, la inversión residual de Bancoomeva en Fiduciaria Coomeva S.A. fue medida al valor razonable, reconociéndose en el estado de resultados un valor total de \$17,844,482, correspondiente al valor de mercado de \$117.39 por acción. La valorización resultante de esta medición fue de \$13,334,904.

A continuación, se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

Transacciones en el activo	Inversiones			30 de septiembre de 2024				Cartera de créditos		Activos por arrendamientos por derecho de uso
	Costo	Valor Razonable con cambios al resultado	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos		
Matriz del grupo										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	57,338,319	78,658	(2,174,701)	(662)	15,985,493	(134,518)		2,115,191
Otras relacionadas										
Fiduciaria Coomeva S. A. (1)	-	17,844,482	4,591	-	(42)	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	114,999	-	(1,058)	-	3,030	(25)	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	326,665	-	(113,193)	-	44,976	(378)	-	-
Coomeva Emergencia Médica	-	-	-	-	(535)	-	18,917	(159)	-	-
Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	58,180	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	-	358	-	(3)	-	34,907	(294)	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	689	110	(246)	(3)	210,003	(4,828)	-	-
Conectamos Financiera S.A.	417,777	-	96	-	(1)	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	417,777	17,844,482	505,578	110	(115,078)	(3)	311,833	(5,684)		
Total transacciones en el activo	\$ 417,777	\$ 17,844,482	\$ 57,843,897	\$ 78,768	\$ (2,289,779)	\$ (665)	\$ 16,297,326	\$ (140,202)		\$ 2,115,191

**BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y 2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023.**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1). Bancoomeva cede el control que ejercía en Fiduciaria a Coomeva, producto de la venta de las acciones, y reconoce estas inversiones al valor razonable con cambio en resultado, al 30 de septiembre del 2024 la participación de Bancoomeva en Fiduciaria es del 14.86% que equivalen a 152.000 acciones, las cuales representan un valor de mercado de \$117.39 por acción, reconociendo un activo total por \$17,844,482.

	31 de diciembre de 2023									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos			Activos por arrendamientos por derecho de uso
	Costo	Resultado de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos	
Transacciones en el activo	-	-	-	40,512,293	59,239	(445,247)	(662)	10,798,455	(137,097)	1,002,300
Matriz del grupo										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	40,512,293	59,239	(445,247)	(662)	10,798,455	(137,097)	1,002,300
Subsidiarias										
Fiduciaria Coomeva S. A	2,259,081	7,653,000	1,799,768	26,704	-	(52)	-	-	-	-
Otras relacionadas										
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	-	-	136,093	-	(16,074)	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	164,138	-	(21,622)	-	10,793	(149)	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	-	-	-	209,977	-	(40,640)	-	9,718	(139)	-
Fundación Coomeva	-	-	-	622	3,771	(1)	(44)	6,879,710	(80,369)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	228	240	-	(6)	200,000	(4,598)	-
Conectamos Financiera S. A.	417,777	-	-	4,715	-	-	-	712	(41)	-
Total otras relacionadas	417,777	-	-	515,773	4,011	(78,337)	(50)	7,100,933	(85,296)	-
Total transacciones en el activo	\$ 2,676,858	\$ 7,653,000	\$ 1,799,768	\$ 41,054,770	\$ 63,250	\$ (523,636)	\$ (712)	\$ 17,899,388	\$ (222,393)	\$ 1,002,300

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Corresponde a la línea COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Coomeva Corredores de Seguros S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Coomeva Medicina Prepagada S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Corporación Club los Andes

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y 2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

30 de septiembre de 2024

Transacciones en el pasivo	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
Matriz del grupo								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	143,033,092	8,708,972	7,591,780	3,294,813	251,350,000	1,671,787	1,812,101	370,369
Entre vinculados (2556)	-	-	-	2,694,129	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	600,684	-	-	-	-
Otras relacionadas								
Fiduciaria Coomeva S. A	15,275,699	33,739	-	26,103	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	3,939,683	161,370	-	-	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	2,258,774	18,181,682	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	426,344	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	6,040	13	-	315	-	-	-	-
Fundación Coomeva	523,152	371	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	511,909	74,566	-	-	-	-	396,608	-
Conecta Salud S.A. en liquidación	-	46,457	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	22,941,601	18,498,198	-	26,418	-	-	396,608	7,972
Total transacciones en el pasivo	\$ 165,974,693	\$ 27,207,170	\$ 7,591,780	\$ 3,321,231	\$ 251,350,000	\$ 1,671,787	\$ 2,208,709	\$ 376,341

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y 2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2023							
Transacciones en el pasivo	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
Matriz del grupo								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	117,856,042	7,512,951	1,529,730	5,333,357	251,350,000	4,326,113	4,757,374	370,369
Entre vinculados	-	-	-	2,401,568	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	853,207	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	2,078,582	-	-	-	-
Subsidiarias								
Fiduciaria Coomeva S.A	7,585,698	19,456	-	-	-	-	-	-
Otras relacionadas								
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	4,070,537	149,803	-	-	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	598,031	12,083,069	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	1,880,604	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	60,750	13	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	903,922	371	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	465,387	322,641	-	-	-	-	394,932	-
Conecta Salud S. A. en liquidación	-	18,145	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	7,979,231	12,574,042	-	-	-	-	394,932	7,972
Total transacciones en el pasivo	\$ 133,420,971	\$ 20,106,449	\$ 1,529,730	\$ 5,333,357	\$ 251,350,000	\$ 4,326,113	\$ 5,152,306	\$ 378,341

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Transacciones en el ingreso	30 de septiembre de 2024				
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Reconocimiento de la inversión residual por la pérdida de control	Otros Ingresos
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia. (1)	5,667,755	1,478,838	-		46,670,568
Otras relacionadas					
Fiduciaria Coomeva S. A. (2)	166,193	-	2,959,702	13,334,904	1,797,853
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	450,760	-	-	-	24,158
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,655,293	-	-	-	378,665
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	277,878	-	-	-	194,270
Corporación Club Campestre los Andes	2,764	28,757	-	-	721
Fundación Coomeva (3)	31,121	230,236	-	-	80,423
Conectamos Financiera S.A.	2,553	-	-	-	(5,389)
Total otras relacionadas	2,586,562	258,993	2,959,702	13,334,904	2,470,701
Total transacciones en el ingreso	\$ 8,254,317	\$ 1,737,831	\$ 2,959,702	\$ 13,334,904	\$ 49,141,269

- (1) El aumento en el rubro de otros ingresos corresponde principalmente a la utilidad por venta de 409.150 acciones que poseía Bancoomeva en Fiduciaria Coomeva S.A. con un costo de inversión de \$4,971,257, las cuales fueron vendidas a la Cooperativa Medica del Valle por \$ 48,033,353, generando una utilidad en venta de acciones por \$43,062,096.
- (2) Debido al cambio de la medición de instrumentos financieros de las inversiones en subsidiarias, el Banco reconoce el activo al valor razonable con cambios en resultado; el reconocimiento inicial generó un ingreso por \$ 13,334,904 producto de la comparación entre el costo de la inversión que al 30 de septiembre cerro en \$4,509,578 y el valor razonable de \$17,844,482.
- (3) La variación de los ingresos por intereses corresponde a que durante el período se presentó una mayor colocación de productos financieros con la empresa Fundación, que aumentaron el valor en la cartera de crédito y por ende generaron un reconocimiento mayor por concepto de intereses.

Transacciones en el ingreso	Trimestre 30 de septiembre 2024				
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Títulos Participativos	Otros Ingresos
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1,905,520	385,035	-	-	12,949,283
Otras relacionadas					
Fiduciaria Coomeva S. A.	57,900	-	2,919,583	13,334,904	(605,068)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	48,446	-	-	-	16,804
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	601,879	-	-	-	353,258
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	97,516	-	-	-	169,597
Corporación Club Campestre los Andes	614	8,686	-	-	230
Fundación Coomeva	10,909	4,084	-	-	6
Conectamos Financiera S.A.	971	-	-	-	1
Total otras relacionadas	818,235	12,770	2,919,583	13,334,904	(65,172)
Total transacciones en el ingreso	\$ 2,723,755	\$ 397,805	\$ 2,919,583	\$ 13,334,904	\$ 12,884,111

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	30 de septiembre de 2023		
	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros Ingresos
Transacciones en el ingreso			
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1) (*)	5,657,622	2,424,558	34,468,448
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A.	140,610	-	5,537,725
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	42,636	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	34,752	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	460,122	-	128,113
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. en liquidación	-	-	258
Coomeva Medicina Prepagada S.A. (**)	1,503,839	-	151,606
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	336,837	-	40,959
Corporación Club Campestre los Andes	2,260	5,700	2,153
Fundación Coomeva (***)	38,519	1,097,929	21,588
Sinergia Global en Salud S.A.S. (****)	58,254	2,032,219	26,284
Conectamos Financiera S.A.	2,333	-	1
Conecta Salud S.A. en liquidación	637	8,187	6,225
Total otras relacionadas	2,480,189	3,144,035	377,187
Total transacciones en el ingreso	\$ 8,278,421	\$ 5,568,593	\$ 40,383,360

(*) El aumento corresponde por los ingresos de recuperación por las ventas de cartera castigada durante el 2023.

(**) La variación corresponde a la recuperación de deterioro de las cuentas por cobrar, principalmente las mayores a 90 días según el modelo de deterioro.

(***) La variación de los ingresos por intereses corresponde a que durante el periodo se presentó una mayor colocación de productos financieros con la empresa Fundación, que aumentaron el valor en la cartera de crédito y por ende generaron un reconocimiento mayor por concepto de intereses.

(****) Corresponde a la obligación financiera que adquirió Sinergia con Bancoomeva por \$14 MM en el año 2022.

	Trimestre de julio a septiembre 2023		
	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros Ingresos
Transacciones en el ingreso			
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	1,713,788	690,663	2,571,086
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A.	46,735	-	1,957,486
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	12,266	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	10,605	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	157,318	-	10,884
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	467,671	-	150,701
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	103,835	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	618	-	-
Fundación Coomeva	12,616	355,383	8,075
Sinergia Global en Salud S.A.S.	15,545	675,938	6,093
Conectamos Financiera S.A.	638	-	-
Conecta Salud S.A. en liquidación	165	-	-
Total otras relacionadas	781,277	1,031,321	175,753
Total transacciones en el ingreso	\$ 2,541,800	\$ 1,721,984	\$ 4,704,325

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	30 de septiembre de 2024		
Transacciones en el gasto	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	2,567,098	26,272,239	19,144,192
Otras relacionadas			
Fiduciaria Coomeva S. A	10,000	1,030,909	64,765
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	282,137	9,331
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	973	883,140	1,620,147
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	68,309	155,636
Corporación Club Campestre los Andes	-	3,437	8,660
Fundación Coomeva	-	96,335	2,086
Conectamos Financiera S.A.	-	32,525	4,060,547
Total otras relacionadas	10,973	2,396,792	5,921,172
Total transacciones en el gasto	\$ 2,578,071	\$ 28,669,031	\$ 25,065,364

(*) La variación corresponde principalmente a la disminución de los gastos por intereses, que son producto de las transacciones en el pasivo con Coomeva por concepto de bonos subordinados y la disminución en los gastos por comisiones y honorarios.

(**) La variación corresponde a un aumento de los gastos por intereses, que son producto de las transacciones en el pasivo con Coomeva por concepto de bonos subordinados, generado principalmente por el incremento en las tasas de intereses.

	Trimestre 30 de septiembre 2024		
Transacciones en el gasto	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	846,460	8,733,075	7,587,849
Otras relacionadas			
Fiduciaria Coomeva S. A	10,000	359,320	556
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	76,703	158
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	858	282,193	670,705
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	13,096	29,430
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,244	4,781
Fundación Coomeva	-	40,349	(10,095)
Conectamos Financiera S.A.	-	7,729	1,674,789
Total otras relacionadas	10,858	780,634	2,370,324
Total transacciones en el gasto	\$ 857,318	\$ 9,513,709	\$ 9,958,173

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	30 de septiembre de 2023		
	Comisiones y honorarios	Intereses (3)	Otros gastos
Transacciones en el gasto			
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (2)(*)	2,391,904	34,278,124	14,479,765
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A.	4,000	463,017	2,528,272
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	8,952	32,322	25,149
Clínica Palma Real S.A.S	-	118,166	20,324
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	239,634	123,661
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	12,399	801,698	1,215,440
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	140,877	160,351
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura en liquidación	-	-	56
Corporación Club Campestre los Andes	-	3,536	8,634
Coomeva Servicios Administrativos S.A en liquidación	-	221	-
Fundación Coomeva	-	93,919	10,370
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	84,130	46,628
Conectamos Financiera S.A.	8,517	43,854	2,809,876
Conecta Salud S.A. en liquidación	-	25,325	-
Total otras relacionadas	29,868	1,583,682	4,420,489
Total transacciones en el gasto	\$ 2,425,772	\$ 36,324,823	\$ 21,428,526

(*) La variación corresponde a un aumento de los gastos por intereses, que son producto de las transacciones en el pasivo con Coomeva por concepto de bonos subordinados, generado principalmente por el incremento en las tasas de intereses.

	Trimestre de julio a septiembre 2023		
	Comisiones y honorarios	Intereses (3)	Otros gastos
Transacciones en el gasto			
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (2)	852,997	4,223,217	3,333,180
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A.	4,000	130,096	2,257,796
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	2,953	7,115	10,749
Clínica Palma Real S.A.S	-	25,129	8,131
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	40,462	9,991
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	4,384	244,010	350,965
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	51,103	112,762
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,105	2,758
Coomeva Servicios Administrativos S.A en liquidación	-	77	-
Fundación Coomeva	-	43,431	1,518
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	21,470	20,236
Conectamos Financiera S.A.	8,517	16,204	466,334
Conecta Salud S.A. en liquidación	-	4,545	-
Total otras relacionadas	15,854	454,651	983,444
Total transacciones en el gasto	\$ 872,851	\$ 4,807,964	\$ 6,574,420

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al 30 de septiembre 2024 y 30 de septiembre 2023 los ingresos de \$5,667,755 y \$5,657,622 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a honorarios y comisiones.
- (2) Al 30 de septiembre 2024 y 30 de septiembre 2023 los gastos de \$2,567,098 y \$2,391,904 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (3) Al 30 de septiembre 2024 y 30 de septiembre 2023 los intereses con Cooperativa Médica corresponden a intereses de bonos subordinados y otras obligaciones financieras por \$ 26,272,239 y \$34,278,124.

A continuación, se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

NIT	Contratista	Objeto
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Comeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por el Banco para sus productos financieros.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S. A.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS).
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Servicios de procesamiento de tarjetas.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Gestión del servicio de telefonía celular.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Uso de Salones - Servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales en las instalaciones indicadas en la cláusula de alcance del presente contrato.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación).
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Outsourcing empresarial - UTI.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	Contratista	Objeto
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Outsourcing empresarial - COSTO FIJO.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Servicios actuaría 2019-2021.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	Realizar la actividad de custodia de valores en los términos del libro 37, título 11, del Decreto 2555 de 2010.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Arrendamiento inmueble Centro Comercial cosmocentro Local 294.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA.
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Suministrar en calidad de arrendamiento, los equipos, infraestructura para la administración de turnos y colas en las oficinas. Igualmente, el licenciamiento del Software DebQ.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social del Banco.
901417124	COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA SAS	CEM SAP S. A. S., se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios del Banco, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesús, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio Amaya, HSBC, reyes Angarita, Ronalco, Comercializadora.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	La entrega a título de comodato precario por parte del comodato al comodatario de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva EPS y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Entrega y recepción de bases de datos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	Contratista	Objeto
900406150	Banco Coomeva S. A.	Subarrendamiento espacios ocupados por la cooperativa.
860510998	COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S. A.	Alianza estrategia para la prestación de servicios turísticos.
890300625	Banco Coomeva S. A.	Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de inmueble Yopal.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Respuestas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y el Banco.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Contrato de uso de red de oficinas.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	Fiducia mercantil de administración - Arrendamientos.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	Información para entregar: Información del proceso de vinculación de clientes.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir al BANCO frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades, condiciones, responsabilidades y demás estipulaciones bajo las cuales el BANCO implementará el modelo de servicio (relacionamiento), gestión y operación definido por Coomeva, en cumplimiento de su objeto social, dirigido especialmente a la comunidad de Asociados COOMEVA, que permitan cumplir con el plan estratégico y la oferta de valor del Grupo Empresarial Cooperativo "Coomeva nos facilita la Vida".
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	Uso de red Fiducoomeva.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	Contratista	Objeto
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que el BANCO ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio en la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza a el BANCO a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Prestación de servicios bancarios.
800208092	FUNDACIÓN COOMEVA S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805000301	CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	Pago de nómina y Servicios financieros.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805009958	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Pago de nómina y Servicios financieros.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A.	Pago de nómina mediante transferencia por interfaz para abono en cuenta de ahorros, Especificaciones técnicas y operativas de convenios, Contrato de especificaciones técnicas y tarifas.
890300625	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Las partes se comprometen a unir esfuerzos para ofrecer la prestación del servicio de pago de estado de cuenta a los Asociados a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva a través del IVR de Coomeva, utilizando como medio de pago, una tarjeta de crédito.

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las partes relacionadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre 2023 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva del banco:

Transacciones con Miembros de Órganos de la Dirección

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Movimientos		
Ingresos	137,602	124,240
Gastos por Honorarios	281,167	295,417
Gastos por Transporte y gastos de viaje	1,236	5,918
	<u>\$ 420,005</u>	<u>\$ 425,575</u>
Saldos		
Cartera de Crédito	1,255,106	1,005,942
Acreedores y Cuentas por Pagar	249,169	328,171
	<u>\$ 1,504,275</u>	<u>\$ 1,334,113</u>

Transacciones con personal clave de la Gerencia

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Representante Legal y Suplente		
Movimientos		
Ingresos	13,594	33,820
Gasto por salarios y beneficios a empleados	1,151,828	1,773,102
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	12,810	91,845
Gasto por transporte y gastos de viaje	197,090	7,989
	<u>\$ 1,375,322</u>	<u>\$ 1,906,756</u>
Saldos		
Cartera de Crédito	12,323	272,103
Acreedores y Cuentas por Pagar	69,789	88,547
	<u>\$ 82,112</u>	<u>\$ 360,650</u>

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Otros Directivos		
Movimientos		
Ingresos	189,662	209,346
Gasto por salarios y beneficios a empleados	2,860,116	4,529,219
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	15,000	75,178
Gasto por transporte y gastos de viaje	92,837	107,182
	<u>\$ 3,157,615</u>	<u>\$ 4,920,925</u>
Saldos		
Cartera de Crédito	2,166,611	2,165,644
Acreedores y Cuentas por Pagar	242,582	276,509
	<u>\$ 2,409,193</u>	<u>\$ 2,442,153</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	Trimestre de julio - septiembre de 2024	Trimestre de julio - septiembre de 2023
Ingresos operacionales directos:				
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos (1)	479,242,147	470,545,451	159,108,134	162,343,392
Utilidad en valoración títulos participativos (2)	13,825,232	1,700,313	13,426,780	452,464
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (2)	34,209,290	33,714,981	13,980,100	10,024,375
Utilidad por valoración a costo amortizado de inversiones (3)	18,496,201	16,773,166	5,967,759	6,073,157
Utilidad en valoración de derivados de negociación	-	77,915	-	75,547
Reajuste de la unidad de valor real - UVR (4)	998,967	5,888,510	39,482	1,934,113
Comisiones y honorarios (5)	71,013,655	73,893,409	24,895,549	24,053,447
Utilidad en venta de inversiones (6)	43,443,478	55,441	13,224,629	11,373
Utilidad en venta de cartera (7)	5,290,961	8,230,327	5,290,961	-
Total ingresos operacionales directos	\$666,519,931	\$610,879,513	\$235,933,394	\$204,967,868
Gastos operacionales directos:				
Intereses, prima amortizada y amortización de descuentos (8)	298,676,619	276,976,092	92,924,610	97,116,650
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	1,743,506	1,269,166	434,735	346,863
Otros intereses (9)	29,998,110	44,043,595	9,034,499	9,544,870
Valoración de inversiones a valor razonable (10)	6,900,358	3,193,316	1,651,744	1,175,236
Valoración de inversiones a costo amortizado	274,411	39,918	190,372	11,185
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio	19,798	231,743	76	181,895
Pérdida en valoración de derivados de negociación	-	1,189,204	-	807,167
Comisiones	40,566,414	39,620,702	15,261,086	13,613,624
Pérdida en venta de inversiones (11)	611,825	219,436	36,882	90,598
Pérdida en venta de cartera (12)	47,073,863	-	-	-
Total gastos operacionales directos	\$425,864,904	\$366,783,172	\$119,534,004	\$ 122,888,088
Resultado operacional directo	\$240,655,027	\$244,096,341	\$116,399,390	\$ 82,079,780

(1) El aumento de los ingresos por intereses de la cartera de créditos se explica por:

- Aumento del saldo de cartera: De septiembre 2023 y 2024 el saldo de cartera pasó de \$470,545,451 a \$479,242,147
- La tasa implícita de enero a septiembre de 2024 fue de 1.20% mv, al igual que para el mismo período de 2023 fue de 1.20% mv.

(2) El aumento corresponde principalmente a la variación de las tasas del Banco de la República y al comportamiento de la inflación.

(3) La variación corresponde al aumento en las tasas de interés.

(4) La variación se da por la disminución de los saldos de las cuentas bancarias que generan los rendimientos.

(5) La disminución más significativa corresponde a un menor ingreso por comisión uso de red pólizas, cuotas de manejo por uso de tarjetas y comisiones por recaudos SOI.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (6) Corresponde a la utilidad generada por el contrato de usufructo celebrado entre el Banco y Coomeva por la venta de acciones de fiduciaria, este ingreso corresponde al 70% del valor total de la venta, la negociación se realizó en condiciones de mercado, considerando el 70% del 40% de las acciones que posee el Banco. Al cierre de septiembre 2024 se generó venta de 409.150 acciones que poseía EL Banco en Fiduciaria Coomeva S.A. con un costo de inversión de \$4,971,257, las cuales fueron vendidas a la Cooperativa Medica del Valle por \$ 48,033,353, generando una utilidad en venta de acciones por \$43,062,096.
- (7) La variación corresponde a la utilidad generada en la venta de cartera de crédito efectuada a Coomeva en el primer trimestre del 2023.
- (8) La variación responde a un aumento generalizado de las tasas de interés, que implica mayor remuneración por los productos del pasivo y por lo tanto un mayor costo. El comparativo de las tasas de interés de captación a septiembre 2024 diciembre 2023 es el siguiente:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de Captación	0.73%	0.86%
Tasa Corriente MV	0.06%	0.22%
Tasa Ahorro MV	0.63%	0.74%
Tasa CDT MV	0.73%	0.99%

- (9) Incluye interés de bonos subordinados con la compañía matriz, septiembre 2024 \$17,116,174 y septiembre 2023 \$26,758,357. Los cual genera una variación de un año a otro debido a disminución en el capital de los bonos y a la composición de las tasas al momento de emitirse, en donde se encuentran tasas variables.
- (10) La variación se debe al incremento en la liquidez, que es el resultado de diferentes estrategias ejecutadas por el banco para aumentos los saldos en cuentas de ahorro y CDT, conllevó al crecimiento del portafolio, que sumado a un comportamiento bajista en las tasas de valoración (alcista en precio), han tenido un efecto positivo en el nivel de utilidades.
- (11) El incremento corresponde a las valoraciones negativas de algunas inversiones del portafolio.
- (12) En abril de 2024 se celebró el contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración garantía y fuente de pago, a través del cual con recursos provenientes de una operación de crédito entre Systemgroup como fideicomitente y Bancoomeva como acreedor beneficiario, atiendan el servicio de la deuda o la operación de compra de cartera.

El 30 de abril de 2024, mediante contrato de compra y venta, el banco vende cartera de crédito comercial y de consumo por la suma de \$14,466,542 que el comprador Systemgroup pagó el 30 de abril de 2024.

El 6 de mayo de 2024, mediante otro si al contrato de compraventa, se modificó el precio pactado de venta quedando en \$21,564,182 cuya diferencia se canceló al 30 de mayo de 2024.

El valor en libros de dicha cartera ascendía a \$68,638,046 generando una pérdida por \$47,073,863, en el concepto. Sin embargo, esta venta de cartera generó una reversión de provisiones por \$62,401,000. El resultado neto de la transacción fue una utilidad de \$15,327,137.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 26 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	Trimestre de julio - septiembre de 2024	Trimestre de julio - septiembre de 2023
Dividendos y participaciones	3,512,034	635,654	2,919,583	-
Chequeras	104,778	95,436	40,517	31,468
Recuperación castigo de cartera años anteriores (1)	11,259,924	51,863,546	3,270,061	5,515,823
Recuperación reintegro de otros conceptos (2)	15,124,972	3,940,150	5,018,347	191,289
Otros diversos:				
Otros (3)	4,155,342	6,604,431	61,583	2,673,489
Recobro arrendamientos	6,072	25,889	121	6,972
Total ingresos operacionales - otros	\$ 34,163,122	\$ 63,165,106	\$ 11,310,212	\$ 8,419,041

(1) VENTAS DE CARTERA CASTIGADA AÑO 2024:

La venta de la cartera se presenta como una medida estratégica para maximizar los beneficios tanto para el Banco como para sus partes interesadas, enfocándose en la optimización de la cartera.

Durante el tercer semestre 2024 se han realizado las siguientes ventas de cartera castigada:

- En enero 2024 se realizó movilización de cartera castigada persona natural al PA Recupera y su negociación con Coomeva. Esta cartera se componía de 2.618 obligaciones de 866 deudores con capital adeudado de \$20,166,502, cuyo valor de venta fue de \$4,020,295.
- En febrero 2024 y basados en el ejercicio de venta realizado en enero 2024, el cual contó con la participación de una lista corta de oferentes conformada por: A&S, REFINANCIA / JCAP CFG HOLDINGS LLC, COVINOC y SISTEMGROUP; sobre los cuales se recibió la conformidad e intención manifiesta de participar en el proceso de venta, así como los documentos de respaldo necesarios, por parte de los 4 oferentes invitados (Refinancia participó a través del Holdings que los fondea para este tipo de operaciones JCAP). Solo SISTEMGROUP presentó propuesta para adquirir los portafolios ofrecidos.
- La Junta Directiva aprobó vender a SYSTEMGROUPSAS cartera castigada de tarjetas de crédito, en total 10.863 obligaciones pertenecientes a 9.627 deudores, con un capital adeudado de \$42,903,621 y un ingreso final por venta de \$1,034,060. El 59% de estas tarjetas de crédito no cuentan con pagaré porque el deudor tiene otra obligación que está cedida al PA Recupera.
- La Junta Directiva del Banco en su reunión del 30 de abril de 2024, autorizó a la Administración para movilizar cartera castigada a un patrimonio autónomo para su posterior venta. Una vez cumplido el debido proceso de convocatoria de venta que fue realizado en mayo, con la participación de una lista corta de oferentes integrada por: COVINOC, A&S, SERLEFIN, SISTEMGROUP, VALORA.COM, JCAP CFG HOLDINGS LLC y COOMEVA. Una vez cerrado el ejercicio de convocatoria, se recibieron dos propuestas y solo la presentada por Coomeva cumplió con la expectativa del banco, por lo tanto, se procedió con la respectiva venta de un portafolio compuesto 556 deudores con capital adeudado de \$12,068,384 cuyo valor de venta fue de \$1,696,470.
- Acorde con la autorización dada en la Junta Directiva del mes de Julio de 2024, relacionada con las ventas de cartera recurrentes a Coomeva, en el mes de agosto se realizó una nueva movilización de castigada de los portafolios de consumo e hipotecario al Patrimonio Autónomo "Recupera" y posteriormente se realizó venta de estos derechos fiduciarios de dicho PA a Coomeva S.A. La operación se realizó sobre un Portafolio de cartera de clientes con cartera castigada y con saldo capital a agosto 21 de 2024 de \$ 16,126,005 el precio de venta de la cartera de créditos ofertado a BANCOOMEVA fue de \$2,24,338 al 13,93% del saldo Bruto de Capital. Nota: Para esta operación tanto el Banco como el interesado, revisaron de manera independiente los ejercicios de valoración de la cartera, de acuerdo con la información detallada de la respectiva base objeto de negociación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) La variación corresponde principalmente al reintegro de provisiones con los siguientes tercero Patrimonios Autónomos, Profesionales en Transacciones Electrónicas SA, entre otros.

(3) Los otros ingresos se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	trimestre de julio - septiembre de 2024	trimestre de julio - septiembre de 2023
Otros:				
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	3,862	24,563	215	23,020
Método de participación en subsidiaria	1,733,079	5,524,764	(606,244)	1,957,486
Recuperaciones riesgo operativo	671,809	162,069	529,808	92,453
A.C.H - Balance de servicios	4,134	29,788	1,142	10,447
Llamadas telefónicas IG	96	-	-	-
Sobrante en caja-bancos	124,335	70,512	64,401	24,908
Descuentos comerciales	23,517	16,014	1,377	4,557
Fotocopias IG	-	9	-	9
Cuentas abandonadas	18,479	25,181	6,507	6,699
Ajuste al peso	82	53	28	13
Incentivo Visa (1)	1,074,618	-	-	-
Reintegro arrendamiento edificios adiciones (*)	40,062	231,302	31,989	-
Reintegro arrendamiento edificios vinculados adiciones (*)	-	65	-	-
Baja activos por derecho de uso arrendamiento edificios	265,459	1,717	265,459	-
Reintegro arrendamiento parqueaderos adiciones (*)	967	-	967	-
Reint subarrendamiento parqueaderos adiciones (*)	-	-	(302,308)	155,773
Reint arrendamiento vehículos adiciones (*)	-	4,735	-	-
Servicios Garantías Mobiliarias Financieros - Fondos de garantías -	19,716	-	7,118	-
Fondos mutuos de inversión	174,644	512,569	60,996	397,621
Valoración de operaciones de contado	483	1,090	128	503
Total	\$ 4,155,342	\$ 6,604,431	\$ 61,583	\$ 2,673,489

(1) Incentivo entregado por Visa por el porcentaje de facturación durante el año 2023.

(*) Corresponde a los ajustes por pagos por diferencias por IPC en los arrendamientos por derecho de uso.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 27 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>30 de septiembre de 2023</u>	<u>Trimestre de julio - septiembre de 2024</u>	<u>Trimestre de julio - septiembre de 2023</u>
Gastos de Personal	70,589,144	71,379,767	22,774,768	22,713,258
Gastos legales	243,319	108,526	91,991	27,217
Honorarios	4,999,213	4,444,438	1,964,690	1,682,454
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	116,467	104,245	53,625	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	224,265	-	39,892
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	939	2,408	191	1,091
Pérdida por siniestro riesgo-operativo (1)	2,429,318	2,776,052	471,622	580,232
Impuestos	29,487,720	29,928,113	7,699,389	10,112,143
Arrendamientos	2,282,438	1,690,023	882,603	233,563
Contribuciones y afiliaciones	12,786,253	11,159,671	4,434,095	4,100,226
Seguros	3,901,396	1,647,304	2,624,104	465,669
Mantenimiento y reparaciones	15,308,174	15,409,065	5,154,381	4,946,203
Adecuación e instalación de oficinas	1,356,873	619,150	972,231	476,153
Multas, sanciones y litigios	442,447	126,498	296,523	47,957
Diversos:				
Servicio de aseo y vigilancia	2,792,307	3,272,684	942,884	1,262,998
Servicios temporales	2,243,808	1,904,264	771,354	340,249
Publicidad y propaganda	2,573,479	1,666,120	1,433,820	727,229
Relaciones públicas	41,385	51,424	(3,837)	19,085
Servicios públicos	4,601,035	4,780,779	1,854,958	1,350,515
Procesamiento electrónico de datos	7,008,061	6,257,965	3,005,807	1,667,231
Gastos de viaje	1,256,357	975,173	662,516	336,243
Transporte	1,242,566	946,780	589,194	256,131
Útiles y papelería	161,371	312,640	(16,913)	112,604
Servicios de outsourcing (2)	10,206,041	8,809,473	3,436,901	2,336,029
Condonación de cartera de créditos (3)	15,961,156	8,179,286	5,703,534	3,337,059
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	7,859,690	8,683,080	3,223,027	2,603,733
Otros (4)	17,737,845	12,420,005	7,210,188	4,252,705
Total gastos operacionales	<u>217,628,802</u>	<u>197,879,198</u>	<u>76,233,646</u>	<u>64,027,869</u>
Provisiones netas				
Provisión cartera de créditos (5)	170,541,669	178,819,413	57,855,991	60,641,646
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos (6)	108,278,176	77,228,269	9,629,331	20,771,209
Provisión intereses cartera de crédito	9,089,527	9,375,069	1,695,250	2,553,767
Menos: recuperaciones cartera de crédito	6,367,901	4,913,635	875,090	974,074
Provisión cuentas por cobrar (7)	12,574,491	10,014,049	3,136,297	4,482,507
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	4,682,841	3,833,981	1,080,254	895,453
Otras provisiones (8)	447,936	1,012,406	154,027	369,349
Total provisiones netas	<u>73,324,705</u>	<u>113,245,052</u>	<u>51,256,890</u>	<u>45,406,533</u>
Depreciaciones (9)	10,719,445	12,377,448	6,380,100	4,082,640
Amortizaciones	6,108,834	4,562,591	2,033,673	2,353,233
	<u>\$307,781,786</u>	<u>\$328,064,289</u>	<u>\$135,904,309</u>	<u>\$115,870,275</u>

(1) La disminución corresponde a una reducción en la cantidad de fraudes en la modalidad de ataques masivos por testeos de tarjetas de crédito y Phishing.

(2) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 24 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Se presenta un incremento en el rubro de condonaciones ya que debido a la coyuntura económica actual se ha aumentado la población de clientes atendida bajo la política de normalización.
- (4) Los otros gastos se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023	Trimestre de julio - septiembre de 2024	Trimestre de julio - septiembre de 2023
Publicaciones y suscripciones	271,585	25,759	235,654	571
Donaciones	279,000	240,200	25,000	-
ACH	759,381	922,024	461,328	225,100
Administración de edificios	1,200,406	1,218,670	411,185	353,728
Elemento de cafetería	222,663	176,167	60,861	45,358
Alimentación	278,750	201,220	123,305	66,181
Portes correo aéreo	1,027,082	1,199,879	415,379	577,540
Telegramas y cables	43	38	43	38
Información comercial	2,717,734	3,270,907	1,321,045	1,481,544
Incentivos cuentas ahorro	87,551	81,261	41,318	35,661
Custodia de garantías	375,782	300,553	143,912	89,113
Plan fidelidad tarjetas crédito	174,048	17,896	67,830	2,258
Tarjeta gasolina	1,351	1,215	451	405
Garantías mobiliarias Confecámaras	69,311	44,019	5,308	23,649
Reintegro gestión comercial	206,973	242,754	83,699	40,138
Ajuste al peso-gasto	46	88	14	19
Custodia de carpetas comerciales	292,918	344,870	159,663	110,773
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	49,871	29,676	49,871	9,867
Custodia de archivos	143,716	165,592	47,645	45,100
Derechos de pinos	887,039	602,715	410,023	259,353
Pagos Anticipados Originadores	193,108	116,688	72,728	38,896
Derechos de pinos	-	16,900	-	8,450
Compensación por finalización de contratos (*)	3,997,963	-	1,199,675	-
Impuestos asumidos	414,817	271,205	102,343	143,137
Riesgo operativo	96,833	449,245	29,919	87,237
Diferencia en Cambio	187,455	219,766	52,642	49,836
Servicio cajeros automáticos	3,183,998	1,553,167	1,442,722	414,407
Servicio de Software	608,087	568,782	241,170	129,499
Servicio logístico, salones, sillas y enseres	10,164	138,691	5,285	14,835
Servicio de sillas, mesas y enseres	170	58	170	12
Total	\$ 17,737,845	\$ 12,420,005	\$ 7,210,188	\$ 4,252,705

- (*) La variación corresponde a la provisión con Taylor y Johnson International correspondiente a soporte y mantenimiento.
- (5) Teniendo en cuenta la situación macroeconómica actual y el crecimiento de la cartera, el sector financiero refleja una leve reducción del deterioro comparado con el mismo período del año anterior.
- (6) La variación se atribuye a la recuperación de cartera de crédito comercial y de consumo, así como, la de leasing comercial y de consumo.
- (7) El aumento corresponde a la provisión de seguros y terceros en el tercer trimestre del 2024.
- (8) Las otras provisiones al 30 de septiembre de 2024 corresponden a bienes recibidos en pago \$ 383,733 y conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$ 64,202. (2023 \$510,255 y \$502,151).
- (9) La variación corresponde a una menor depreciación por placas que ya no se encuentran vigentes.

NOTA 28 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios y a la sobretasa de renta aplicable a las instituciones financieras, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2023, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2024, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2025 tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2026 tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2027, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2028 y siguientes, no habrá obligación de liquidar puntos adicionales sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, por lo que la tarifa será del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las instituciones financieras que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La sobretasa está sujeta, a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

El Banco, no aplicó la alternativa establecida en el Decreto 2617 y registro el impuesto diferido derivado por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el estado de resultados integrales.

En cuanto a las rentas fiscales definidas por la ley como ganancias ocasionales correspondientes al año gravable 2022, se gravan a la tarifa del 10% y a partir del año gravable 2023 se gravan al 15% de acuerdo con la modificación del Artículo 314 del E.T efectuada por la Ley 2277 de 2022.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, por el sistema de renta líquida.

El Banco tomo como deducción el impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de acuerdo con el Artículo 115 del E.T.

Al 30 de septiembre de 2024, el Banco cuenta con saldos de pérdidas fiscales sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
Impuesto corriente	\$ 6,588,991	-
Impuesto corriente vigencias anteriores	\$ 44,033	\$ 502,685
Total impuesto sobre la renta corriente	\$ 6,633,024	\$ 502,685
Impuestos diferidos	\$ (32,559,600)	\$ (3,819,710)
Impuestos diferidos vigencia anterior	\$ 2,538,437	\$ (679,767)
Total impuesto Diferido	\$ (30,021,163)	\$ (4,499,477)
Impuesto a las Ganancias	\$ (23,388,139)	\$ (3,996,792)
Impuesto vigencias anteriores	\$ 2,538,437	\$ (177,082)
Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores)	\$ (25,926,576)	\$ (3,819,710)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios por los años gravables 2020, 2021, 2022 y 2023 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 147 y 7 14

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

del Estatuto Tributario. La renta del año gravable 2020 se encuentra en proceso de fiscalización (Inspección tributaria), lo cual suspendió el término de la firmeza por 90 días, la administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años. Aclarando que, del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades Tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 30 de septiembre de 2024	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos	47,770,900	-	33,299,820	14,471,080	-	(4,967,082)	19,438,162
Obligaciones Laborales	320,000	-	(320,000)	640,000	-	200,810	439,190
Diferencia en cambio	-	-	(6,064)	6,064	-	6,064	-
Provisión pensión decreto 588 (Covid19)	-	-	(848)	848	-	(253,279)	254,127
Provisión de cartera adicional	-	-	-	-	-	(920,032)	920,032
Otros Pasivos	983,691	-	-	983,691	-	-	983,691
Otros Activos	37,794,632	-	31,497,296	6,297,336	-	6,297,336	-
Valoración Lineal	205,292	-	180,645	24,647	-	(4,223,820)	4,248,467
AF- Equipo, Muebles y Enseres de oficina	1,233,502	-	(40,939)	1,274,441	-	3,143,832	(1,869,391)
AF- Equipo de computo	(5,016,057)	-	317,635	(5,333,692)	-	(3,071,667)	(2,262,025)
AF-vehículos	(75,480)	-	-	(75,480)	-	-	(75,480)
AF-Edificios (Deterioro)	7,664	-	86,500	(78,836)	-	(78,836)	-
Depreciación	4,278,785	-	(276,674)	4,555,459	-	41,811	4,513,648
NIIF 15	2,934,421	-	255,528	2,678,893	-	(219,307)	2,898,200
NIIF 16	5,104,450	-	1,606,741	3,497,709	-	(5,889,994)	9,387,703
Impuestos diferidos pasivos	(7,802,039)	(29,578)	(3,278,657)	(4,493,804)	(278,018)	7,593,011	(11,808,797)
Inversiones Disponibles para la Venta	(500,157)	(29,578)	-	(470,579)	(278,018)	715,129	(907,690)
Inv. para mantener hasta el vencimiento	(2,000,235)	-	(2,000,235)	-	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	35,578	(35,578)
NIIF 16	(5,105,937)	-	(2,491,738)	(2,614,199)	-	5,530,593	(8,144,792)
Cargos Diferidos Intangibles Colci	(195,710)	-	1,213,316	(1,409,026)	-	1,311,711	(2,720,737)
TOTAL NETO	39,968,861	(29,578)	30,021,163	9,977,276	(278,018)	2,625,929	7,629,365

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Al 1 de enero	9,977,276	7,629,365
Inv. Disponibles para la venta	(29,578)	437,111
Inv. Para mantener hasta el vencimiento (*)	(2,000,235)	-
Diferencia en cambio	(6,064)	41,642
Activos Fijos	86,522	35,140
Cargos Diferidos- Colciencias	1,213,316	1,311,711
Provisión de cartera adicional	-	(920,032)
Obligaciones Laborales	(320,000)	200,810
Provisión pensión Decreto 588 (Covid19)	(848)	(253,279)
Otros Activos	31,497,296	6,297,336
Valoración Lineal (**)	180,645	(4,223,820)
NIIF 15	255,528	(219,307)
NIIF 16	(884,997)	(359,401)
Saldo al 30 de septiembre	\$ 39,968,861	\$ 9,977,276

(*) Inversiones mantenidas al vencimiento corresponde a la valoración de acciones de Fiducomeva que se han vendido durante el año 2024.

(**) valoración lineal es el incremento en el valor fiscal de los títulos respecto al valor de mercado

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	47,245,608	13,799,520
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	525,292	671,560
	47,770,900	14,471,080
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(7,802,039)	(4,493,804)
	(7,802,039)	(4,493,804)
Activo por impuesto diferido (neto)	\$ 39,968,861	\$ 9,977,276

CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el decreto único reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el decreto 2270 del 2019, concernientes a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1, La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario,

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, Esta interpretación tiene efectos a partir del 1° de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada, No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1° de enero del 2020,

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación,

Bancoomeva efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que generen incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones tributarias que no estén en firme y continúan a disposición de las autoridades tributarias; a pesar que la CINIIF 23 indica que no es obligatoria la "(...) Re-expresión de la información comparativa cuando una entidad aplica por primera vez la interpretación (...)"

NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos provengan del

público y, por lo tanto, deben ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo con el grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de las funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa semestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Gestión de riesgo de liquidez - GRL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Tesorería, Comité de Riesgos, ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2024 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Realización exitosa de simulacro de acceso, mantenimiento y cancelación de Apoyos Transitorios de Liquidez - ATL, con el Banco de la República, figura contemplada como contingencia de liquidez de última instancia para el Banco.
- Migración mensual de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.

Al cierre de septiembre de 2024 y diciembre de 2023, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

30 de septiembre de 2024		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	206,230,591	324,005,212
Posiciones pasivas	279,602,927	525,100,860
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(75,918,959)	(247,547,948)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	93,792,986	401,969,938
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	919,405,670	919,405,670
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	749,693,725	269,887,783
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	541.7%	141.6%
31 de diciembre de 2023		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	129,393,675	275,707,032
Posiciones pasivas	150,278,168	452,577,151
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(23,498,681)	(249,682,823)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	69,168,944	296,438,332
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	766,109,419	766,109,419
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	673,441,793	219,988,263
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	826.7%	140.3%

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamientos indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Gestión de Riesgo de Mercado - GRM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés, carteras colectivas y tasa de cambio.

De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

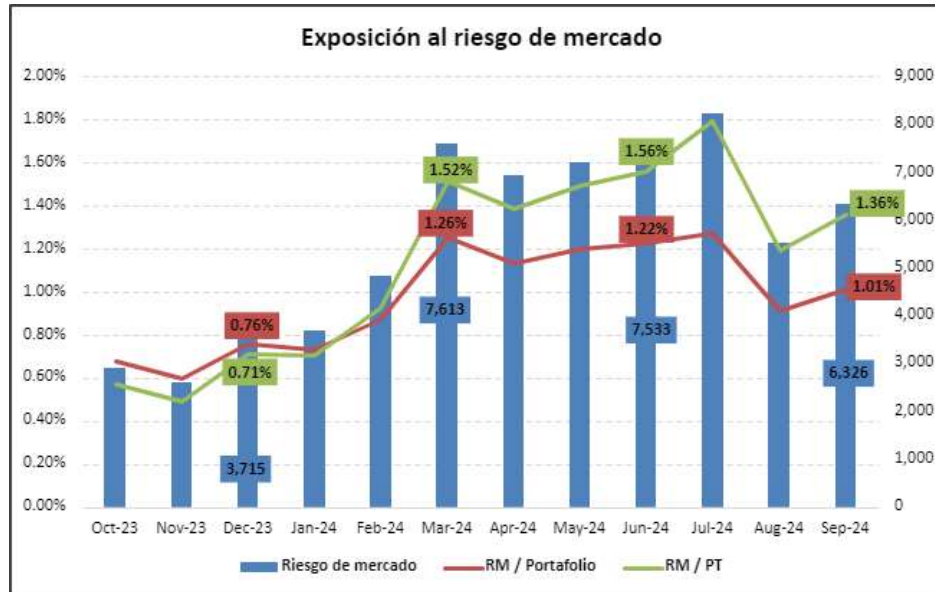
Al cierre de septiembre de 2024, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$6,326,236. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de interés	6,174,587	2,050,359
Carteras colectivas	151,649	1,664,293
Total	6,236,236	3,714,652

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.36% del Patrimonio Técnico y al 1.01% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 291 días (o 9.7 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Sensibilidad por cambios en tasa de interés

A continuación, se presentan los cálculos de sensibilidad a cambios en las tasas de valoración del portafolio de inversiones negociables sobre los resultados:

Saldo	+ 25 PB	+ 50 PB	+ 75 PB	+ 100 PB
\$ 331,851,766	\$ 976,684	\$ 1,953,369	\$ 2,930,055	\$ 3,906,740

Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	Sep-2023	Dic-2023	Mar-2024	Jun-2024	Sep-2024
Patrimonio Básico Ordinario	484,183,832	507,497,284	486,021,211	466,855,483	450,344,993
Patrimonio Técnico	499,428,863	522,921,070	501,541,051	482,303,489	465,547,855
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,765,971,821	2,821,849,088	2,788,781,275	2,802,481,226	2,853,986,171
Riesgo de Mercado	5,214,913	3,714,652	7,612,555	7,533,133	6,326,236
Relación de solvencia básica	14.9%	15.4%	14.4%	13.7%	13.0%
Relación de solvencia total	15.4%	15.8%	14.8%	14.1%	13.4%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	1.0%	0.7%	1.5%	1.6%	1.4%

La Relación de solvencia total cerró al 30 de septiembre de 2024 en 13.4% (2023 15.8%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 10.5%.

Riesgo de tasa de interés

El Banco en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos. Con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, Banco ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

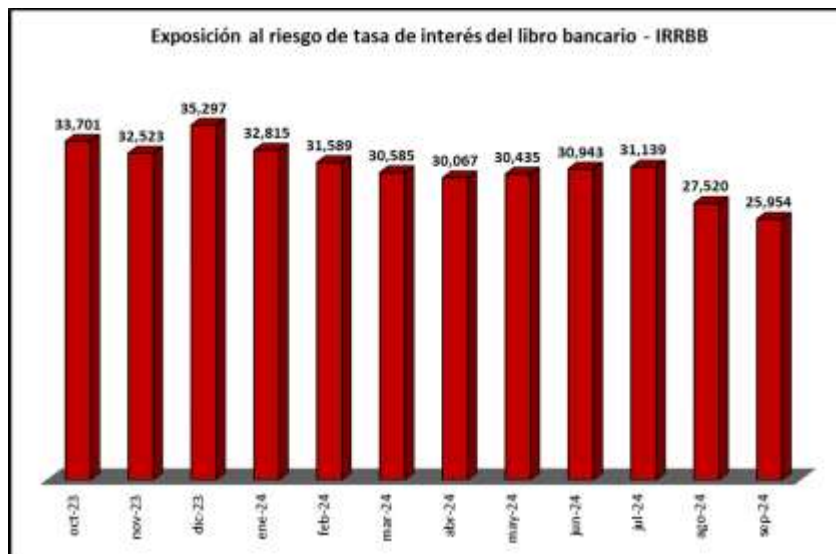
La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés del Banco, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo con movimientos en el sistema financiero, por ejemplo, la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada uno de estos indicadores con el objetivo de calcular sus variaciones y la volatilidad histórica de las mismas, para lo cual se emplea la metodología EWMA de suavizamiento exponencial de las observaciones, otorgando mayor peso a las últimas y más recientes que a las primeras y más alejadas en el tiempo. De esta manera se pueden capturar rápidamente fuertes variaciones de precios debido a su ponderación. Con esta metodología se obtiene la proyección de la volatilidad de la tasa para los próximos 12 meses.

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para los últimos doce meses son:



Cifras en millones de pesos

Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance en los cierres de septiembre de 2024 y 2023, fue \$25,954,213 y \$32,672,033, respectivamente.

El Banco ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad.

En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB: Bancoomeva se encuentra en el proceso de implementación de la normatividad establecida en la Circular Externa 025 de 2022, la cual reglamenta la Gestión de RTILB para las entidades

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

financieras. Al respecto, se cuenta con un plan de trabajo que fue remitido a la Superintendencia Financiera y el cual cuenta con una ejecución acorde con lo definido en el cronograma, de manera que ya se cuenta con la definición de políticas, mediciones, monitoreos e informes internos. De esta manera, el Banco espera tener todos los requerimientos normativos listos para la fecha de inicio de vigencia de la nueva normatividad el 1 de enero de 2025.

El pasado 30 de septiembre la Super Intendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 014 de 2024 la cual ofrece a las entidades del sector financiero la posibilidad de calcular provisiones bajo fase desacumulativa. Esta CE tiene dos instrucciones donde al menos una debe ser cumplida para poder acogerse a esta medida transitoria.

A continuación se presenta fragmento de la circular externa 014 de 2024:

Instrucción segunda

Los establecimientos de crédito que a la fecha de expedición de la presente circular cuenten con saldos de provisión contracíclica de la cartera comercial y/o de consumo podrán iniciar fase de desacumulación de estos saldos, de acuerdo con la metodología prevista en el subnumeral 2.2 del Anexo 1 del Capítulo XXXI de la CBCF. Para efectos de aplicar esta instrucción transitoria, los establecimientos de crédito deben dar cumplimiento a las siguientes condiciones y requisitos:

2.1 Para iniciar fase de desacumulación, las entidades deben demostrar que por los últimos 3 meses consecutivos cumplen al menos 3 de las 4 condiciones establecidas en el numeral 2 del Anexo 1 del capítulo XXXI de la CBCF.

2.2 A partir de la fecha de expedición de la presente circular y a más tardar el 9 de diciembre de 2024, los establecimientos deben remitir a la SFC una comunicación informando la decisión de aplicar esta metodología de desacumulación. En todo caso, esta comunicación debe remitirse con al menos 10 días de antelación a la fecha estimada para iniciar el periodo de desacumulación.

2.3 De acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del Anexo 1 del capítulo XXXI de la CBCF, el periodo de desacumulación no podrá ser mayor a 6 meses, y en todo caso no podrá extenderse más allá del 30 de junio de 2025.

2.4 Una vez finalizado el periodo de desacumulación definido por cada entidad según lo previsto en el numeral 2.3. de la presente instrucción, los establecimientos de crédito deben reanudar de forma corriente la constitución de provisiones en fase acumulativa (incluyendo el CIC) de la totalidad de la cartera comercial y de consumo, en los términos del numeral 2.1. del Anexo 1 del Capítulo XXXI de la CBCF, sin perjuicio del «Plan de reconstitución de las provisiones contracíclicas» de que trata los numerales 2.5. y 2.6. de la presente circular.

2.5. Junto con la comunicación de que trata el numeral 2.2. de la presente instrucción, los establecimientos de crédito deben remitir un «Plan de reconstitución de las provisiones contracíclicas», en el cual se defina un plazo no mayor a 18 meses para adelantar la reconstitución de las provisiones desacumuladas. En todo caso, esta reconstitución debe realizarse en el plazo definido por cada entidad, como mínimo en cuotas mensuales por 1/18 del valor por acumular, y sin superar el plazo de 18 meses ya mencionados.

Sin perjuicio de lo anterior, cada entidad podrá definir un valor de cuota de reconstitución dinámico, siempre y cuando la curva del valor de las cuotas mantenga una tendencia decreciente en el tiempo (cuotas de mayor valor al inicio y de menor valor al final del periodo de reconstitución).

2.6. El «Plan de reconstitución de las provisiones contracíclicas» debe ser radicado ante la SFC junto con los siguientes documentos:

a. El acta de aprobación de la junta directiva o el órgano equivalente de la entidad correspondiente, respecto del «Plan de reconstitución de las provisiones contracíclicas».

b. Un documento en el cual se presente el cálculo de los indicadores señalados en el numeral 2 del Anexo 1 del Capítulo XXXI para un periodo de mínimo 6 meses. En este documento se debe acreditar que por los últimos 3 meses consecutivos se cumplen al menos 3 de las 4 condiciones establecidas en el numeral 2 del Anexo 1 del Capítulo XXXI de la CBCF.

c. Un estudio en el cual se estime el potencial impacto de la aplicación de la metodología de cálculo en fase desacumulativa sobre la situación financiera de la entidad, comparando: (i) la información financiera proyectada al menos para 2024, 2025 y 2026, después de aplicar las instrucciones transitorias previstas en la presente circular.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

d. Un documento en el cual se presente una estimación del monto de provisiones contracíclicas a desacumular cada mes.

2.7. El «Plan de reconstitución de las provisiones contracíclicas» mencionado en las instrucciones 2.5 y 2.6. no podrá afectar las condiciones y plazos previstos en los planes de que trata la Circular Externa 017 de 2023.

2.9. Las entidades que voluntariamente adopten la medida transitoria prevista en la instrucción primera de la presente Circular también podrán adoptar la medida de desacumulación prevista en la presente instrucción. Sin embargo, a partir de la fecha de inicio de la fase desacumulativa, las entidades sólo deben atender las instrucciones de la metodología prevista en el subnumeral 2.2 del Anexo 1 del Capítulo XXXI de la CBCF.

El banco calcula indicadores de fase mensualmente expuestos en el capítulo XXXI de la CBCF y se encuentra que durante tres meses de seguido se están cumpliendo las condiciones mencionadas en texto que antecede:

INDICADOR	DEFINICIÓN	Cumple sí	jul-2024	ago-2024	sep-2024
Deterioro de Cartera	Variación Saldo Provisión en calificaciones B,C,D,E (Deflactado)	< 9%	37.19%	15.47%	4.39%
Eficiencia de Cartera	Prov. Netas de Recuperación Ingreso Financiación	< 17%	53.98%	42.78%	43.64%
Situación Financiera (*)	Prov. Netas de Recuperación Margen. Fin. Bruto Ajustado	>= 0% y <= 42%	121.86%	79.97%	68.17%
Crecimiento de Cartera	Variación del Saldo Bruto de Cartera últimos 12 meses (Deflactado)	> 23%	-8.15%	-9.09%	-9.23%

CUMPLE PARA FASE DESACUMULATIVA
NO CUMPLE PARA FASE DESACUMULATIVA

Así el Banco cumpla con los indicadores de fase, el Banco decide no acogerse a esta medida transitoria durante el periodo comprendido y sigue analizando el momento más óptimo en términos de rentabilidad, operatividad y tecnología para acogerse a esta medida transitoria teniendo una vigencia en tiempo de respuesta a la Super Intendencia Financiera hasta el 9 de diciembre de 2024.

Riesgo de tasa de cambio

Al cierre de septiembre 2024, el Banco no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

Gestión de Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad plasmada en el Capítulo XXXI SIAR en lo que concierne a la administración del Riesgo de Crédito. Por tanto, cuenta con políticas establecidas para cada etapa del ciclo del crédito, garantizando que los niveles de exposición y límites establecidos se cumplan de acuerdo con lo establecido y aprobado por la Junta Directiva. Dentro la etapa del otorgamiento, el Banco tiene establecido un esquema de políticas que buscan establecer el perfil que tiene el cliente al momento de realizar una solicitud, destacando el análisis de comportamiento de pago del cliente, su comportamiento en el sector y el análisis de su capacidad de pago o endeudamiento, mediante la revisión de sus ingresos y egresos; adicionalmente se valida si el cliente cumple con los diferentes límites de exposición y concentración establecidos por modalidades de créditos y regionales; algunos forman parte de los indicadores monitoreados dentro de la Definición de Apetito de Riesgo (DAR). Este esquema de políticas de otorgamiento conduce procesos definidos para el otorgamiento de créditos de personas naturales y jurídicas, donde participan conjuntamente las áreas comerciales, de análisis de crédito, Entes de atribución, operaciones y riesgos; estableciendo procedimientos, controles y normas que garantizan una adecuada colocación conforme a la política establecida y aprobada por la Junta Directiva.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el Banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de riesgo de los clientes deseado por el Banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SIAR, un Sistema Integral de Administración de Riesgos que está compuesto de políticas y procesos para la administración del riesgo, entre ellos el crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Adicional, trimestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio de consumo y vivienda para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realiza de forma masiva, de acuerdo con el nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial al 30 de septiembre de 2024, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente del buró de crédito.

El Banco determina el nivel de exposición de riesgo en cada segmento de mercado objetivo, se tienen definidos los límites de concentración por endeudamiento para cada tipo de cliente. De igual forma se tienen límites por tipo de cartera, por regional, por saldo de originadores de cartera, límite de pérdida tolerada, exposición de grupos económicos, exposición de vinculados económicos y accionistas y los indicadores de acumulación y desacumulación de provisiones. De igual forma se tiene implementado el modelo de referencia MRC, plasmado en el SIAR - Anexo 1.

De acuerdo con lo establecido en la norma, para lo que respecta al seguimiento y control de la cartera, el Banco se encuentra en constante vigilancia del cumplimiento de lo establecido en el capítulo XXXI SIAR, para garantizar una correcta administración de la cartera, a través de la medición y monitoreo de las cifras, que permite la toma de decisiones oportunas en aras de conservar una cartera sana. En lo que concierne a garantías, estas se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

El área de operaciones se encarga de aplicar dicho esquema y de realizar una adecuada clasificación de las garantías en idóneas y no idóneas. Se consideran garantías idóneas todas aquellas debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en un criterio técnico y objetivo, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, que ofrezcan un respaldo jurídico eficaz para el pago de la obligación garantizada y que le otorguen al Banco una preferencia para obtener la cancelación de la obligación.

De acuerdo con lo anterior se consideran como idóneas las siguientes garantías:

- Hipotecas sobre inmuebles habitacionales.
- Prenda sobre Vehículos.
- Prenda sobre maquinaria que no afecte el giro ordinario del negocio del deudor.
- Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Se consideran además garantías no idóneas, todas aquellas otras garantías que podrían afectar el giro ordinario del deudor, es decir, las que cuenten con las siguientes características:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que forman parte del respectivo establecimiento.
- Firma de avalista.
- Pagares.

Por otra parte, respecto a la estimación del riesgo de crédito, el Banco cuenta con una metodología para establecer el capital económico por riesgo de crédito, el cual se obtiene mediante una medida estadística que permite establecer desviaciones a la pérdida esperada bajo la metodología establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente el Banco calcula la pérdida esperada de la cartera a través de un modelo bajo IFRS9, para efectos con el consolidado de Coomeva Cooperativa.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité delegado de Riesgos y a la Junta Directiva.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de septiembre de 2024, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,037,593.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de septiembre de 2024, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$18,806,258.

Respecto a la provisión general sobre intereses causados no recaudados (ICNR), el Banco aplicó lo dispuesto en la instrucción décima del punto III. Gestión del riesgo de crédito de la CE 022 del 2020, donde al cierre del 30 de septiembre de 2024 se tiene un saldo de provisión general por valor de \$1,688,116. Durante lo corrido del año 2024, se han generado reversiones a la provisión general por \$236.346 frente al cierre de diciembre 2023.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el tercer trimestre del 2024 se acudió al proceso de calificación y alertas de la central de información Experian - Datacredit. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió al Banco asumir un gasto de provisión por valor de \$1,542 millones, los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros que se emiten al 30 de septiembre de 2024.

De acuerdo con lo planteado en la CE 014 de 2023, el Banco ha ampliado la ventana de tiempo para que un crédito de consumo deje de considerarse modificado y sea clasificado como reestructurado. Adicionalmente, se continua el monitoreo de la cartera de consumo realizando los ajustes correspondientes para contrarrestar el deterioro

Gestión de Riesgo Operacional

La Gestión de Riesgo Operacional mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. La Unidad de Riesgo Operacional ha realizado acompañamiento de todas las modificaciones realizadas para garantizar que los procesos se realicen de una manera adecuada. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación en la definición de nuevos productos, servicios y canales y en la gestión de los eventos ocurridos y seguimiento a proveedores críticos de Banco con el fin de garantizar la adecuada administración de los riesgos. A septiembre 30 de 2024 la administración del Riesgo Operacional cuenta con 987 riesgos identificados, presentando un incremento de 7 riesgos, respecto 30 de junio de 2023, donde el sistema contaba con 980 riesgos. Estos riesgos se encuentran controlados según los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos de plan de acción para los dos riesgos fuera del nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva.

A septiembre 30 de 2024 las pérdidas netas registradas en las cuentas contables de riesgo operacional ascendieron a \$ 2,028,534. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de transacciones PSE, Tarjetas Crédito, clonación en tarjetas débito en cajeros Saque y Pague. Para mitigar el impacto de estos eventos se continúa con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones y se está desarrollando controles mitigantes como: Implementación de Monitor Real Time, Implementación de otras fases de Clave Dinámica y bloqueo de OTP en la Oficina Virtual Empresarial, implementación de bloqueo de entrada modo 80 en transacciones de cajeros automáticos.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 018 de 2021.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- Manejo del conocimiento.
- Manejo de crisis.
- Respuesta a la emergencia.
- Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tiene definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales son sometidas a pruebas periódicamente.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En la gestión de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad con corte al tercer trimestre del 2024, se logra mantener las amenazas dentro de la zona tolerable basados en la operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); se adelantó la implementación del servicio de monitoreo de usuarios privilegiados PAM en los servidores que soportan los sistemas de información del Banco, y se está implementando el servicio de control de acceso a la red (NAC), continuamos con las campañas de capacitación en seguridad de la información y ciberseguridad para concientizar a los colaboradores y clientes frente a las amenazas cibernéticas a las que estamos expuestos y como evitar ser víctimas de ellas, Se continúa con la gestión oportuna frente a las actividades de monitoreo en el ciberespacio, atendiendo las alertas emitidas por el observatorio de ciberseguridad en el sector financiero liderado por Asobancaria.

Se dio inicio a las siguientes actividades:

- (1) El proceso corporativo de seguridad de la información ya socializó en su primera versión el protocolo para hacer frente a un ataque cibernético de Ransomware, se realizarán sesiones con expertos, Asobancaria y el proveedor de seguridad gestionada Sonda (Fortinet) para identificar oportunidades de mejora, se van a programar las sesiones con el Corporativo y la UTI para definir los lineamientos de las pruebas técnicas del protocolo.
- (2) Estamos participando de la implementación de políticas y controles para el aseguramiento de la información en el nuevo Core Bancario, este acompañamiento se está realizando con el proveedor Entelgy, empresa especializada en seguridad de servicios Cloud.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Realizamos seguimiento a la implementación del servicio de control de acceso a la red NAC que se está realizando desde los procesos de telecomunicaciones y la unidad de riesgo de la unidad de tecnología y transformación digital corporativa.
- (4) Continuamos con el servicio de vigilancia cibernética que nos permite identificar tempranamente eventos o incidentes que comprometan la marca del Banco.
- (5) Estamos realizando capacitación en ingeniería social a todos los colaboradores del Banco, la capacitación se está realizando a través de la herramienta Teams, al corte de septiembre de 2024 se han capacitado 843 colaboradores.
- (6) Implementamos el servicio de resistencia a ataques cibernéticos a través de inteligencia artificial, monitoreando amenazas en los equipos portátiles y monitoreo y control a nivel de red
- (7) Se está realizando el proceso de cifrado de disco en todos los equipos portátiles del Banco, ya que estos son más susceptibles a pérdida o robo

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye un análisis de su contexto interno y externo, el conocimiento del cliente, y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT, el Código de Ética y de Conducta, todos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco.

Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el conocimiento de los clientes, monitoreo de operaciones, segmentación de los factores de riesgo y score de riesgo LAFT. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF en los tiempos establecidos.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

Como parte de lo establecido por la Ley 1328 de 2009 y la Circular Básica Jurídica, en Bancoomeva se establecen los principios y reglas que rigen la protección de los consumidores financieros, por ello, se ha establecido al interior un Sistema de Atención a los Consumidores Financieros - SAC, que busca propiciar un ambiente de trato justo, protección, respeto y servicio.

Para el logro de ese ambiente, Bancoomeva adelanta acciones que buscan:

- Adoptar e implementar una cultura que garantice la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y en la prestación de los servicios a los consumidores. Esto con el fin de que reciban productos que se ajusten a sus necesidades y perfil, así como la información y debida atención respetuosa durante las relaciones establecidas o pretendidas.
- Procurar una adecuada educación del consumidor financiero, donde los programas y campañas de educación financiera atiendan las distintas necesidades y perfiles de los consumidores financieros.
- Suministrar al consumidor financiero información cierta, suficiente, clara y oportuna, que les permita conocer adecuadamente sus derechos, obligaciones y los costos de los diferentes productos y servicios.
- Establecer medidas a través de políticas, procedimientos y aspectos relacionados con la atención adecuada que consideren las condiciones de dichos consumidores financieros.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Evitar las afectaciones reales o potenciales al consumidor financiero derivadas de una acción u omisión, ya sea por factores como su cultura organizacional y comportamiento durante el ciclo de vida del producto, o por el incumplimiento de la regulación que les aplique.
- Tomar las acciones necesarias para evitar las afectaciones reales o potenciales al consumidor financiero derivadas de una acción u omisión, ya sea por factores como su cultura organizacional y comportamiento durante el ciclo de vida del producto, o por el incumplimiento de la regulación que les aplique.

Adicionalmente, el CONPES 4005 de 2020 "Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera" incluyó dentro de sus recomendaciones que "la Superintendencia Financiera de Colombia elevará a estándares internacionales los programas de supervisión de Riesgo de Conductas del sistema financiero para mejorar la protección al consumidor financiero". En consecuencia, la Superfinanciera publicó un proyecto en el cual expone la necesidad de fortalecer el modelo de supervisión tradicional, migrando hacia una supervisión basada en riesgos e incorporando la evaluación del riesgo de conductas fundamentado en:

- I. El análisis prospectivo de factores generadores de riesgo que puedan ocasionar daños a los consumidores financieros.
- II. La evaluación de los daños materializados evidenciados en los ejercicios de supervisión, y,
- III. la incorporación de nuevos componentes por parte de las entidades vigiladas por la Superfinanciera para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de conductas.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Banco tanto el Sistema de Atención al Consumidor como el Sistema de Gestión de Riesgo de Conductas se han ido alineando con los planes estratégicos, cumpliendo así con las fases definidas en los mismos que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero. Así mismo, se han implementado políticas, procedimientos y controles con el fin de brindar la debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio a los Consumidores Financieros.

Con base en lo anterior, durante el tercer trimestre se adelantaron acciones enfocadas en:

- Actualización documental permanente que garantizan la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

Seguimiento a la aplicación a las políticas diseñadas para el fortalecer la figura del Defensor del Consumidor Financiero y con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos y mejorar la protección y atención a los consumidores financieros.

- Seguimiento al plan de capacitación del SAC – Riesgo de Conductas a nuestros colaboradores. Así mismo, despliegue de la campaña de divulgación y sensibilización SAC y Riesgo de Conductas, a través del mensaje "El poder de tu decisión".
- Ejecución y monitoreo del plan de monitoreo SAC para el año 2024 a través del seguimiento de la información de la página web.
- Participación y permanente en el análisis previo a la salida de productos y servicios, incluido Originadores.
- Revisión permanente de las normas y proyectos que impactan al consumidor financiero y definición de los planes de acción para la atención y cierre de brechas que se identifiquen.
- Se garantiza la socialización de informes semestrales a la Junta Directiva y al Consejo de Administración, dando a conocer la evolución y los aspectos relevantes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y del Riesgo de Conductas. Estos informes, hacen énfasis en la gestión orientada a identificar, medir, controlar y monitorear aquellos eventos que puedan vulnerar los derechos a una debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio para los consumidores financieros. Además, se destacan las acciones preventivas y correctivas implementadas para abordar y corregir las causas raíz que generan las inconformidades de los consumidores financieros.
- Se finalizó el proceso de auditoría por parte de la Auditoría Interna (SAC y Riesgo de Conductas) y la Revisoría Fiscal (SAC, PQRS y Riesgo de Conductas) del primer semestre.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Respecto a la Revisoría Fiscal en lo referente a las PQRS se recibieron recomendaciones orientadas a realizar un mayor seguimiento y control a la solución que se le da a las PQRS que son radicadas ante el Banco, así como a los casos que generen impacto en los estados financieros, validando los conceptos que pueden indicar falencias en la seguridad de los productos ofrecidos y frente a las cuales se creó un plan de acción. En lo relacionado con el SAC se recibieron las recomendaciones que están orientadas a adoptar medidas para resarcir a los clientes por cobros indebidos o no procedentes, establecer controles para el aseguramiento de la simetría y congruencia de la información de los periodos de corte del cliente con el sistema y definir un proceso de validación y control en relación con la base de Registro de Números Excluidos – RNE con el propósito de identificar clientes que han realizado modificaciones o cambios de los canales autorizados. Frente a estas recomendaciones se crea el plan de trabajo correspondiente y a la fecha se tiene un avance del 78%.

En lo relacionado con la Auditoría Interna se recibieron recomendaciones enfocadas en información desactualizada para Consumidores Financieros en la Página Web del Banco e incumplimiento en los tiempos de respuesta al Consumidor Financiero, se define plan de trabajo y se avanza en su ejecución con un 30% a la fecha.

- Acorde con las recomendaciones del II trimestre por parte de la Defensoría del Consumidor, se avanza en el plan de acción desarrollado con un avance del 50%.
- Ejecución del plan de Educación Financiera definido para el trimestre promoviendo así una cultura de bienestar financiero; dentro del mismo, se destacan las actividades referentes a: actualización del simulador financiero, publicación del primer boletín del programa destacando nuestros logros, eventos y avances.

RIESGO DE CONDUCTAS

Como parte de lo establecido en la Guía Técnica de Supervisión emitida por la Superintendencia Financiera referente al Riesgo de Conductas, se destacan las siguientes acciones adelantadas por el Banco:

- Directrices sobre Riesgo de Conductas y despliegue a nivel de procesos críticos.
- Se continúa con la revisión de las políticas, manuales y procedimientos relacionados con las directrices de riesgo de conductas en los procesos de gestión de riesgo y gestión de operaciones, con el propósito de robustecer la matriz de roles y responsabilidades en riesgo de conductas.
 - Comunicación e información del Riesgo de Conductas. Se avanza en la:
 - Sensibilización y comunicación en Riesgos de Conductas “El poder de tu decisión”, a través de diferentes estrategias como mailings, publicaciones en el noticiero Nexo, Curso Virtual SAC – RC, inducción a colaboradores, Portal Comercial y Boletín a proveedores/aliados. Realización y seguimiento a la ejecución del Curso Virtual SAC – RC.
- Determinación de los factores de Riesgo de Conductas. Se avanza en el análisis de los factores de riesgo que generan impacto al consumidor: Revisión de las fuentes de identificación de eventos de riesgo de conductas (PQRS, Gestión Integral de Oficinas, entre otros), monitoreo al modelo de incentivos y reconocimiento, ajuste al modelo de gestión comercial con las técnicas de servicio ajustando las etapas de GIO con el propósito de identificar las conductas de riesgo relacionadas con el trato justo, protección, respeto y servicio a los Consumidores Financieros en las interacciones que se llevan a cabo en el proceso de asesoría y venta de productos de Bancomeva a nivel nacional. Durante el trimestre se evalúan además los indicadores primarios identificando que se encuentra en el nivel de exposición adecuado:

Se continúa avanzando en el análisis y desarrollo de los siguientes indicadores prospectivos: -Publicidad engañosa. Dificultad de acceso a canales de atención al cliente -Prácticas abusivas, los cuales nos permitirán tener una visión adicional del perfil de riesgo y a su vez, completar la Declaración de Apetito al Riesgo.

- Seguimiento y aseguramiento del Riesgo de Conductas. Se evalúa el cumplimiento de los lineamientos de la Superfinanciera frente al riesgo de conductas.
- Mejora continua: Con respecto al proceso de mejoramiento continuo del Riesgo de Conductas, actualmente se están adelantando acciones como resultado de la identificación de factores de riesgos en GIO y PQRS.
- Implementación del Riesgo de Conductas. Se avanza en la estructuración del plan de implementación de la siguiente fase del Riesgo de Conductas, con el fin de continuar robusteciendo y estandarizando el sistema.

Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR

Este sistema es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites, permitiendo:

- Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
- Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución.
- Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.
- Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, incluidos los derivados de la administración de activos de terceros.
- Contribuir a la evaluación de la suficiencia de capital y liquidez.
- Guardar coherencia entre sus políticas de gestión de riesgos y las de sus subordinadas, como es el caso de Fiducomeva la cual cumple con los lineamientos y políticas establecidas por el Banco, cuando estos le apliquen.

El SIAR está acorde con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocio, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle el Banco, así como con los entornos económicos y de los mercados en donde opera.

Para efectos del SIAR, el Banco gestiona los riesgos tanto a nivel individual como consolidado. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad de las entidades subordinadas de gestionar sus riesgos y su negocio.

Riesgos Estratégicos

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

Una vez definido el Direccionamiento estratégico, se hizo revisión de los riesgos estratégicos por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC.

Al inicio del año anterior, se hizo revisión de los riesgos de conglomerado por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, reglamentación externa e impactos para el Banco dentro de la operación del Holding en general, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Cumplimiento

El Banco continúa fortaleciendo su Función de Cumplimiento (Compliance) para asegurar la implementación correcta y oportuna de la normatividad aplicable. La Gestión de Cumplimiento y Conducta, parte integral del Macroproceso de Gestión Gerencial y Estratégico, se enfoca en monitorear y controlar el Riesgo de Cumplimiento y Conducta, abarcando normas, estándares de autorregulación externos y regulaciones internas.

La Gestión del Riesgo de Cumplimiento (Compliance) en el subproceso de Gestión del Riesgo de Negocio mantiene su objetivo de mitigar sanciones, pérdidas financieras materiales o daños reputacionales derivados del incumplimiento normativo, incluyendo estándares de autorregulación, protección al consumidor financiero, deber de información al mercado y cumplimiento de normas internas, especialmente del Código de Ética y Conducta.

Durante el tercer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades y logros significativos:

1. Identificación, evaluación, control, gestión y monitoreo efectivo de los riesgos de cumplimiento.
2. Realización de pruebas de control y detección de eventos de riesgo de cumplimiento, con implementación de actividades correctivas para los riesgos materializados.
3. Monitoreo continuo de indicadores clave de riesgo (KRI's) para generar alertas tempranas y prevenir la materialización de riesgos de incumplimiento.
4. Presentación de informes a las instancias de gobierno pertinentes, incluyendo el Comité de Riesgos, el Comité delegado de Riesgos y la Junta Directiva, siguiendo las metodologías definidas en el sistema de administración de riesgos del Banco y alineadas con las metodologías corporativas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (GECC).
5. Mediciones mensuales y análisis de los indicadores de Riesgo de Cumplimiento, incluidos en la "Declaración de Apetito de Riesgo - DAR" del Banco como parte del Conglomerado Financiero Coomeva.
6. Seguimiento y cumplimiento del plan de trabajo centrado en la gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), en respuesta a la visita extra-situ transversal de la Superfinanciera (SFC) del trimestre anterior.
7. Actualizamos nuestras políticas sobre conflictos de interés, introduciendo nuevas definiciones y controles más claros para alinear la gestión de estos temas dentro del Banco y nuestras entidades vinculadas. Adicionalmente, se aprobó el "Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Fraude y Corrupción (SARFC). Este manual refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y las mejores prácticas de gobierno corporativo, exigiendo una adhesión rigurosa a los principios establecidos en el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética y Conducta.

La implementación efectiva del SARFC es fundamental para mitigar riesgos de fraude y corrupción, fortaleciendo la coherencia en la gestión de riesgos y consolidando nuestra posición como referente de integridad en el sector financiero.

El Banco mantiene su compromiso con la transparencia, la ética y la excelencia en el servicio financiero, demostrando una respuesta proactiva y diligente frente a los desafíos regulatorios y de conducta. La implementación continua de medidas para fortalecer la gestión del riesgo de cumplimiento refleja la dedicación del Banco para mantener los más altos estándares en sus prácticas de negocio y su compromiso con el cumplimiento normativo.

Responsabilidad Social Empresarial

En el Banco, la sostenibilidad se materializa en tres grandes impulsores que son relevantes, oportunos y de alto impacto para nuestros grupos de interés y la gestión de organizacional presente y futura. (1) Crecer - con acciones responsables para contribuir al desarrollo económico de las regiones en las que tenemos presencia; (2) Contribuir- aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de todos nuestros grupos de interés, facilitando nuevos escenarios de formación, financiamiento y una considerable inversión en procesos educativos y (3) Cuidar- con acciones de preservación del medio ambiente, enfocadas a la optimización de recursos, en especial volcados a los entornos digitales, respondiendo también a las exigencias que trajo la pandemia-. Con estos impulsores aportamos al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco en el 2024 continuará realizando iniciativas para contribuir por un mejor país y enmarcadas en los tres impulsores anteriormente mencionados están:

1. Crecer - realizamos campañas ADN Solidario lideradas por el Grupo Coomeva para apoyar a comunidades menos favorecidas afectadas por la pandemia.
2. Contribuir- se realizarán planes específicos de Educación Financiera para nuestra comunidad de niños, jóvenes y adultos; en alianza con la Fundación Los del Camino.
3. Cuidar- para preservar la vida del planeta con consumo responsable, estamos comprometidos con el medio ambiente a través de jornadas de siembra y reforestación a nivel nacional como compensación a la huella de carbono que generamos.

NOTA 30 - GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

El Banco consciente de la responsabilidad que implica la administración de los riesgos propios de la actividad de una entidad financiera conoce plenamente cómo conciliar su apetito de riesgos con la estrategia general del Banco, y los procesos requeridos para su operación conforme a la estructura de sus negocios.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir directrices, determinar políticas y límites de la actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el apetito de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los diferentes riesgos financieros; establecer una estructura organizacional acorde con el negocio, evaluar y actualizar de manera permanente las metodologías de administración de los riesgos.

La Junta Directiva es el órgano responsable de aprobar las políticas, los procedimientos, las metodologías de medición y de control, así como de establecer los límites para los diferentes riesgos. La Vicepresidencia de Riesgo y Gestión del Banco tiene a cargo un protocolo de reporte mensual dirigido a la Junta Directiva para mantenerla permanentemente informada de la gestión de los riesgos, que se presenta en todas las reuniones del Comité delegado de Riesgos y a cada una de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, que les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos propios de una entidad financiera, así como de las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negocio y por portafolio de productos. El contenido y periodicidad de estos informes les permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y de gestión.

El Código de Buen Gobierno Corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, sus objetivos, mecanismos, y las responsabilidades de los distintos órganos de la administración, Así mismo, a través de reportes sobre distintos aspectos de control se ponen en conocimiento de la Junta Directiva y de los Comité de Auditoría y Delegado de Riesgos, que operan por delegación de esta, se suministra de manera periódica la información sobre estos aspectos.

Adicionalmente, en el Banco se han definido los límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, que establecen los límites de exposición aceptables en materia de riesgos.

Infraestructura Tecnológica

Durante el tercer trimestre del año 2024 con cierre al 30 de septiembre, se llevó a cabo diferentes actividades atendiendo las necesidades y oportunidades de mejora desde cada dirección:

Dirección TI Banca Comercial

Para el trimestre Julio- septiembre se iniciaron las pruebas de la aplicación de precios preferenciales A.P.P que busca reemplazar la herramienta de pricing para la banca empresarial. Así mismo se ha apoyado al negocio con el desarrollo de los webs service para los convenios de recaudo de impuestos para Popayán, Santa Marta y Tuluá. Se realizan mejoras para el soporte y mantenimiento del software Gestor Comercial. Se está realizando la implementación del uso de web services con el FAG.

Dirección TI Tarjetas y Adquierecia

Durante este trimestre se finalizaron las pruebas y se puso en producción la primera fase del proyecto Monitor Real Time para las transacciones con tarjetas Visa y Mastercard. Con esta implementación, el área de monitoreo transaccional tiene la oportunidad de contar con un motor de decisión en tiempo real que les permite configurar y aprender del comportamiento transacciones de los clientes para autorizar o denegar las transacciones que no cumplan con el nivel de riesgo mínimo esperado.

Dirección TI Gobierno de Datos

Durante este periodo, se ha priorizado la migración de las tablas de Taylor al lago de datos. De las 211 tablas, se han transferido 206 a la capa bronce del lago de datos. Además, se han promovido 517 campos a la capa silver, de los cuales 111 ya están enmascarados. Esto ha permitido iniciar el diseño del modelado del dominio de datos de clientes en la capa Gold, que servirá para responder a los reportes que requieran esta información y a preparar el nuevo modelo de salidas por reléase. Paralelamente, se ha trabajado en la formalización del paso a producción de los componentes de Azure. Ya se cuenta con la aprobación de seguridad y solo queda coordinar con operaciones.

Arquitectura

Desde el frente de arquitectura se ha venido construyendo los diferentes diagramas de flujo en relación con los modelos operativos entregados por arquitectura empresarial, se ha apoyado en la definición y construcción del nuevo modelo de salida por reléase, diseñando una arquitectura que soporte los 3 reléase, se ha apoyado en la salida de los sprint 4, 5 y 6 y en su proceso de estabilización en producción. se continúa levantando las diferentes arquitecturas del plan de transformación, así como los orquestadores que van a cubrir múltiples necesidades.

Operaciones TI

Durante este trimestre, se han realizado importantes actividades relacionadas con la infraestructura y la seguridad. En primer lugar, completamos la implementación de parches de seguridad en los servidores Windows y Linux, lo que permitió abordar riesgos específicos y reducir un total de 40 vulnerabilidades identificadas. Además, se realizó la actualización de firmware y la aplicación de PTFS en los servidores Iseries, lo que resultó en una mejora en la estabilidad, seguridad y rendimiento de las plataformas, disminuyendo 34 vulnerabilidades.

Se brindó apoyo para la actualización de las aplicaciones Finac y Finac Enterprise, garantizando un entorno operativo más seguro y eficiente con un enfoque en la continuidad de nuestras operaciones críticas. También se llevó a cabo la migración de GitLab, lo que permitió avanzar en el desarrollo de Azure DevOps y resultar en la reducción de 117 vulnerabilidades asociadas a GitLab, impulsando el desarrollo del plan de DevOps para el banco.

En el área de continuidad, se finalizó la implementación de la herramienta CRO, que está diseñada para automatizar y mejorar los tiempos de activación en el centro de datos alterno, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta ante incidentes.

Asimismo, se gestionó el cierre de 146 vulnerabilidades identificadas en los activos del banco, tanto en la infraestructura on-premise como en la nube, como parte de nuestra estrategia continua de seguridad y ciberseguridad. Se continúa, además, con la gestión de informes de vulnerabilidades proporcionados por el área de ciberseguridad, garantizando un seguimiento proactivo en la mitigación de riesgos. En el contexto de la transformación digital, se está asegurando el proceso de gestión de vulnerabilidades en cada Sprint del proyecto, con el objetivo de disminuir el porcentaje de vulnerabilidades en nuestra infraestructura tecnológica.

De cara al futuro, el equipo de TI está enfocado en proyectos de implementación de nuevas tecnologías emergentes, nube, analítica de datos y automatización de procesos robóticos (RPA). La asignación de recursos se prioriza para el desarrollo de estas iniciativas, lo que permitirá modernizar y optimizar la infraestructura del banco. Además, se prevé la baja gradual de servicios obsoletos a medida que estos proyectos avanzan, garantizando así una infraestructura tecnológica eficiente y actualizada. Por último, continuaremos trabajando en el fortalecimiento de nuestra infraestructura a través de planes de actualización y gestión de vulnerabilidades, con el apoyo del equipo de la unidad de transformación corporativa (Uti).

Programa Transformación.

El Programa Transformación de Bancoomeva se encuentra avanzando en su metodología iterativa e incremental a partir de la gestión periódica de certificación de Sprints en ambiente de pruebas. Actualmente se cuentan 6 Sprints certificados con 22 productos, que corresponden al 48% del total de productos de los cuales se han realizado diferentes casos de uso para probar sus funcionalidades Monetarias y No Monetarias. En proceso de certificación Sprint 7 en ambiente pruebas.

Así mismo se implementó una Oficina Laboratorio simulando la operación real integrando con los diferentes periféricos (recicladora, pistola código barras, biométrico en proceso) que permite revalidar la operación certificada.

En términos de ejecución presupuestal se tiene:

El Plan General del Programa presenta un avance del 55% respecto a un planeado del 67%.

Respecto a siguientes pasos se encuentran en gestión:

- Redefinición de la estrategia de salida por Releases
 - Certificación del Sprint 7. En paralelo avanzar con el Sprint 8 (con los elementos que no generen conflicto)
- Mapeo y desarrollo de integraciones (continuación).

Políticas Generales de la Gestión de Capital

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida para la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función del capital económico.

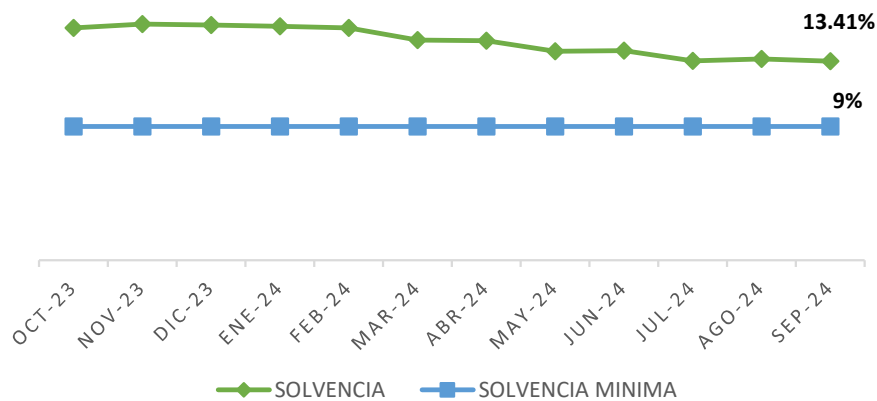
El Banco ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.

- La gestión del capital en el Banco forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.
- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- El Banco cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por el Banco para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	484,184	495,667	511,057	507,497	507,602	505,289	486,021	484,846	466,011	466,855	442,814	446,679	450,345
PATRIMONIO ADICIONAL	15,245	15,260	15,366	15,424	15,478	15,513	15,520	15,486	15,485	15,448	15,392	15,311	15,203
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO TÉCNICO	499,429	510,927	526,423	522,921	523,080	520,802	501,541	500,333	481,496	482,303	458,206	461,990	465,548

SOLVENCIA BANCOOMEVA



Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2019 firmó el Decreto 1421 el cual ratifica el Decreto 1477 del 2018 definiendo un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.

Adicionalmente bajo este Decreto se modifica el Artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2550 del 2010 estableciendo la definición de Relación de solvencia total como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Del mismo modo se modificó el literal c) del Artículo 2.1.1.3.1. del Decreto 2550 del 2010 incorporando el concepto de Riesgo operacional y la metodología para su cálculo adicionada en el Artículo 2.1.1.3.9 valor de exposición a los riesgos operacionales.

Por su parte el Decreto 1477 del 2018 modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para el Banco en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.

Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Dirección de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de SARLAFT, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente, la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana del Banco tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el Banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Los comportamientos e indicadores de estos atributos fueron actualizados de acuerdo con la visión organizacional a mediano plazo, y su divulgación se realizará en el segundo semestre.

Durante el año 2024, venimos reforzando dentro de la escuela comercial el conocimiento de nuestros colaboradores de la fuerza comercial sobre los productos foco, que nos permitan fortalecer la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes del Banco.

En este año, nuestro esfuerzo está orientado al fortalecimiento de los equipos, la cohesión de un liderazgo inspirador y el fortalecimiento del servicio al interior de los equipos para garantizar experiencias memorables a nuestros asociados y clientes.

Se continua con el desarrollo del proyecto de migración de nuestro Core financiero enmarcado en el Programa de Transformación, donde participa un grupo interdisciplinario de colaboradores, quienes están trabajando en estrecha colaboración con el proveedor COBIS- TOPAZ.

Nuestros colaboradores vienen trabajando a través de células interdisciplinarias para garantizar el buen ritmo de la migración y que todas las integraciones necesarias se cumplan en el tiempo previsto.

Desde Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo se socializó se sigue desarrollando el programa de intervención integral “equilibrio en acción”, que busca intervenir desde diferentes dimensiones a los colaboradores para impactar positivamente el equilibrio de la vida personal y laboral. Desde este programa se interviene el autocuidado, las condiciones de ergonomía, la salud física y mental, las finanzas personales, el crecimiento personal, las relaciones familiares y el disfrute, tanto para colaboradores que laboran en sedes físicas como en trabajo remoto.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones, Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y biometría u onboarding para la apertura de productos de colocación. Adicionalmente, se maneja biometría en la cancelación de los productos de CDT y PAP. Para los Canales Virtuales, se encuentra implementado el Onboarding Digital en la Banca Móvil Personas con el cual se valida la identidad de los clientes en el flujo de registro del canal e iniciamos implementación por fases de la Clave Dinámica que se utiliza como segundo factor de autenticación en las transacciones monetarias y no monetarias de la Oficina Virtual Personas (Control de Montos, Cambio de imagen y frase de seguridad, Bloqueos de TD y TC, Recargas a celular, Solicitud de Cheques, Anulación Solicitud de Cheques, Avances de TC Visa , Avance TC MasterCard y Avances de Cupo Activo).

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, el banco cuenta con procedimientos y políticas antifraude, en las cuales permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir y fortalecer una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que les permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.
- b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.
- d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.
- e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).
- l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.
- n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de vicepresidentes, Gerentes, directores, jefes y coordinadores.
- q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).
- r) Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 029 del 2019, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso de que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 029 del 2019 de la Superfinanciera. Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones cumplan con las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno.

La Auditoría Interna efectuó una evaluación limitada con enfoque de riesgos al proceso de Gestión Contable; para asegurar que el Banco tenga y aplique los controles.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría cada mes, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

NOTA 31 - CONTROLES DE LEY

Al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre 2023, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A septiembre 30 de 2024 en el Banco cursan 77 procesos en contra, de los cuales 10 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 4 administrativos (acciones populares); 13 laborales; 28 acciones de protección al consumidor financiero; 1 proceso ejecutivo (civil) y 20 actuaciones administrativas (proceso sancionatorio consistentes en multas en procesos contenciosos administrativos, por cobros de impuesto al alumbrado público y un pliego de cargos de la Superfinanciera. Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en 18 de ellos el Banco puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

PROCESOS JURÍDICOS			
Procesos	Valores		Calificación
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Contingencia
Proceso Protección Consumidor Fro – Arriendos del Diamante SAS en Liquidación y De Insumos y textiles SAS	117,015	-	Posible
Proceso Responsabilidad Civil Contractual - Fabiola Jiménez y otros 2023-000144	100,000	100,000	Posible
Proceso Laboral - María Bernarda González	64,454	64,454	Posible
Proceso Municipio de Albania – Demanda NYRD 2020-004	28,605	28,605	Posible
Proceso Laboral - Isis María Herrera	23,200	23,200	Posible
Proceso Laboral - Franchesca F. Glen Insignares	23,200	23,200	Posible
Proceso Laboral - Nacira del Carmen Puello	20,000	20,000	Posible
Contraloría General de la República	13,008	13,008	Posible
Proceso Protección Consumidor Fro – Margarita Gil Martínez	12,000	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Proceso Protección Consumidor Fro – Uriel de Jesús Tabares Rendón	50	-	Posible

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y
2023, Y POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2024:

Concepto	Presupuesto 2024
Intangibles	36,901,877
Activos Fijos	2,412,373
Total	\$39,314,250

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal al 30 de septiembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios.









Bancoomeva EF Septiembre 2024 y Dic 2023 ..

Informe de auditoría final

2024-11-12

Fecha de creación:	2024-11-12 (hora estándar de Colombia)
Por:	Niny Johanna Idarraga Franco (ninyj_idarraga@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA29DeKjcC0P5YhGii-G6Qd4OU3nc2Hp5r

Historial de “Bancoomeva EF Septiembre 2024 y Dic 2023 ..”

-  Niny Johanna Idarraga Franco (ninyj_idarraga@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2024-11-12 - 16:02:54 EST- Dirección IP: 8.242.155.230.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a luze_posada@coomeva.com.co para su firma.
2024-11-12 - 16:06:43 EST
-  luze_posada@coomeva.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-11-12 - 18:29:52 EST- Dirección IP: 173.243.134.200.
-  El firmante luze_posada@coomeva.com.co firmó con el nombre de Luz Elena Posada Castaño
2024-11-12 - 18:30:58 EST- Dirección IP: 181.62.52.15.
-  Luz Elena Posada Castaño (luz_posada@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-11-12 - 18:31:00 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.62.52.15.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Marco Antonio Rizo Cifuentes (marcoa_rizo@coomeva.com.co) para su firma.
2024-11-12 - 18:31:03 EST
-  Marco Antonio Rizo Cifuentes (marcoa_rizo@coomeva.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2024-11-12 - 18:31:16 EST- Dirección IP: 209.66.107.149.
-  Marco Antonio Rizo Cifuentes (marcoa_rizo@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-11-12 - 19:00:21 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 8.242.155.230.
-  Documento completado.
2024-11-12 - 19:00:21 EST